

**ARGENTINA. DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE EL ENVÍO DE TROPAS A HAITÍ**

*Cámara de Diputados, 16/04/04*

*Orden del día 481*

*(Versión taquigráfica)*

Sr. Presidente (Camaño).- En consideración en general.

Tiene la palabra la señor diputado por la Capital.

Sr. Argüello.- Señor presidente: en mi condición de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto vengo a este recinto a fundamentar el dictamen de mayoría que se ha logrado en el plenario de la comisión que presido y la de Defensa Nacional, presidida por el diputado Villaverde.

En este momento estamos dando cumplimiento estricto a lo que prescribe la Constitución Nacional en el inciso 28 de su artículo 75 y a lo previsto por la ley 25.880, publicada en el Boletín Oficial el 23 de abril de este año.

Esta es una sesión importante porque es la primera vez que se va a aplicar la ley 25.880, cuyo artículo 8° establece que, en caso de circunstancias excepcionales que impidan el cumplimiento de los plazos fijados en los artículos 5°, 6° y 7°, el Poder Ejecutivo enviará el correspondiente proyecto de ley con la mayor antelación posible, indicando expresamente las razones de la urgencia. Por ello es que voy a fundamentar las razones de urgencia que determinan que los plazos previstos en los mencionados artículos en este caso no deban ser respetados.

Estoy hablando de la resolución N° 1.542 de la Organización de Naciones Unidas, que data del 30 de abril de este año y que prevé la entrada en vigencia de la misión estabilizadora de las Naciones Unidas en Haití a partir del 1° de junio de este año.

Por estas razones quedan debidamente justificados los motivos de la urgencia para tratar en el día de la fecha el proyecto que nos ocupa. Como señalaba, se trata de un proyecto de ley perfectamente encuadrado en la Constitución nacional y en la ley 25.880. En sus anexos, precisamente, se describe el tipo de operación a desarrollar tal como lo prescribe la ley, el origen del proyecto, los fundamentos de los objetivos de la actividad y su configuración.

Esta sesión está abriendo un camino nuevo, pues se diferencia de la modalidad utilizada por los gobiernos anteriores que decidían la aprobación del envío de tropas, en el marco del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, apartándose de los preceptos del inciso 28 del artículo 75 de la Constitución nacional, que dice que corresponde al Congreso permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él.

Durante muchos años se dio una doble situación: en primer lugar, el egreso de las tropas argentinas era aprobado por decreto del presidente de la República mucho tiempo después de que las tropas habían regresado de cumplir su actividad fuera de nuestras fronteras. En segundo lugar, se eludía la presencia y la decisión del Congreso, precisamente a través del dictado de decretos del Poder Ejecutivo.

Como todos sabemos, esta decisión es un acto complejo, que supone el concurso de dos voluntades. Por un lado, la voluntad del Poder Ejecutivo expresada en la decisión política del presidente Kirchner de nuestro país debe concurrir a la convocatoria de las Naciones Unidas para formar parte del plan de estabilización de la República de Haití.

Por otro lado, esta decisión presidencial debe ser convalidada con el voto del Congreso. Es público que esta iniciativa ha sido sancionada por el Senado de la Nación en su momento, y todo parece indicar que la mayoría de los legisladores que integramos este cuerpo vamos a pronunciarnos en este sentido.

Es lógico que esto se dé así, porque en realidad nuestro país tiene una larga tradición en lo que hace a su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz convocadas por las Naciones Unidas.

El primer antecedente que pude recabar es del año 1958, cuando cuatro observadores militares argentinos participaron en el proceso del Líbano. Lo cierto es que a lo largo de las décadas 22.000 efectivos de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad, hombres y mujeres de nuestro país, han participado en 33 operaciones de mantenimiento de paz. Sin ir más lejos, antes de la aprobación de esta ley, hoy tenemos 553 efectivos fuera de las fronteras de nuestro país.

Por otra parte, no es la primera vez que la Argentina se involucra con el proceso haitiano. Es la tercera oportunidad en que nuestro país participa de las operaciones de mantenimiento de la paz en ese país. Lo hizo por primera vez entre los años 1993 y 1996, en el marco de la misión de las Naciones Unidas en Haití. Lo hizo también entre los años 1997 y 1999, en la misión policial en Haití.

Quiero comentar que en mi pasaporte oficial tengo una visa escrita en francés, cuya fecha corresponde al 27 de octubre de 1993. Dicha visa fue otorgada por el consulado haitiano en la ciudad de Nueva York y tiene que ver, precisamente, con la convocatoria que el entonces enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas Boutros Boutros-Ghali, el doctor Dante Caputo, ex canciller de la República, hizo a través de las Naciones Unidas para que una organización de parlamentarios, que funciona bajo el paraguas de la *World Parliamentarians for Global Action* -tengo entendido que en representación de la Argentina participa la señora diputada Margarita Stolbizer en estos días-, es decir, una docena de legisladores de distintas latitudes del planeta, viajáramos a Nueva York; en ese momento Caputo no dormía dos noches en el mismo lugar por la situación que se había planteado después del triunfo de Jean-Bertrand Aristide. El triunfo de Aristide, con casi el 70 por ciento de los votos, había sido negado por el teniente general Raoul Cedras, que estaba empeñado en impedir que el presidente Aristide asumiera sus funciones.

En septiembre de 1993 las Naciones Unidas produjeron la resolución 867, que determinó el envío a Haití de una misión integrada por 1.300 efectivos que serían dirigidos por Caputo, es decir, por el enviado especial de Boutros Boutros-Ghali.

Cedras no acepta esta decisión de las Naciones Unidas y levanta una consigna que dice que se van a oponer al intervencionismo de otros países en la República de Haití, porque los haitianos no aceptan la intervención de los Estados Unidos disfrazada bajo la máscara de las Naciones Unidas. Este es un discurso que hemos estado escuchando con cierta recurrencia en estos días.

Pareciera que la historia tiende a reiterarse y pareciera también que a lo único que tendemos es a no considerar la situación de los hombres y mujeres que conforman el pueblo de la República de Haití.

Poco tiempo después de ese rechazo es asesinado el ministro de Justicia de Aristide que, por cierto, era amigo de él. Esto determina que se tomen los medios de comunicación; a través de ellos las Fuerzas Armadas amenazan de muerte a Caputo y piden la inmediata expulsión del enviado especial de las Naciones Unidas.

Estamos hablando de octubre de 1993. En esa fecha fui convocado por las Naciones Unidas a Nueva York, junto con once diputados más de distintas latitudes del planeta, para viajar a Puerto Príncipe y darle a Caputo la protección de un escudo parlamentario internacional para que pudiera cumplir mejor la tarea que le había sido encomendada.

Finalmente, las Naciones Unidas produjeron la resolución 940, por medio de la cual pusieron fin a la cuestión autorizando el

empleo de todos los medios necesarios para restaurar el gobierno legítimo en Haití. El 15 de octubre de 1994 conseguimos que Jean-Bertrand Aristide asumiera la presidencia de Haití.

"Son los Estados Unidos", nos decían, "Es el imperialismo que utiliza al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para controlar su patio trasero más inmediato". Sin embargo, la posición de la República fue la correcta, y la actuación de Dante Caputo no pudo haber sido mejor, dándole a la Argentina un jalón más en este camino de construcción de prestigio que ha tenido en lo que se refiere a su participación en las organizaciones de paz.

Diría que Haití es un país que expresa de modo superlativo el drama de todos los países de América Latina, al extremo de que - como todos saben- debe ser uno de los dos o tres países más pobres del planeta. Con ocho millones y medio de habitantes, la expectativa de vida es de 51 años; el índice de pobreza supera el 80 por ciento; el desempleo llega al 70 por ciento y hay una mortalidad infantil de ochenta chicos cada mil que nacen. Después de la África Subsahariana, es el país del mundo que más alto índice de tiene. El 40 por ciento de la economía haitiana se conforma con remesas que los haitianos que viven en el exterior envían periódicamente -ya sea en forma semanal o mensual- a sus familiares dentro de Haití. Además, se trata de un país donde el analfabetismo predomina claramente.

Con esta realidad, señor presidente, no debiera extrañarnos que, por tercera vez, el Congreso argentino esté pensando en participar en un proceso de mantenimiento de paz, en un proceso de estabilización. No es verdad que los problemas de los pueblos se resuelven solamente pudiendo ejercer el derecho a voto; comienzan a resolverse ejerciendo el derecho a voto, pero los países tienen que tener condiciones de viabilidad mínima que les permitan desarrollarse, crecer y consolidar sus instituciones. Tal vez sea éste el desafío principal que la comunidad de las naciones tiene hoy por delante en Haití: no sólo restablecer su institucionalidad sino ir más allá y contribuir de modo fehaciente, cierto, concreto y tangible a producir la viabilidad de un país que en lo económico y social aparece dolorosamente inviable.

A partir del año 2002 comienza a deteriorarse nuevamente, por las razones que acabo de explicar, la situación política en Haití. Se degradan las condiciones socioeconómicas y se produce la inestabilidad institucional por denuncia de fraude electoral en las elecciones del año 2000, cuando el partido oficialista Fammi Lavalas ganó las elecciones habiendo votado menos del 10 por ciento de la población haitiana habilitada para hacerlo. Hay un fallido golpe de Estado en diciembre de 2001, se verifican y multiplican denuncias de violación de derechos humanos, hay un condicionamiento de la oposición, se restringe la libertad de prensa y, precisamente por esta ausencia de poder político, el gobierno haitiano ni siquiera puede constituir el Consejo Electoral provisorio, y por lo tanto no se convoca a las elecciones de renovación parlamentaria que debían realizarse. En el año 2004 la República de Haití se queda sin Parlamento, es decir, también desaparece el Poder Legislativo.

En todo este tiempo la Argentina estaba dando un apoyo claro a las iniciativas de la Organización de Estados Americanos y del CARICOM. Desde el año 2001 forma parte del Grupo de Países Amigos de Haití, constituido el 2 de octubre de 2001.

Sin embargo, la crisis se fue consolidando y a fines de 2003 la oposición pide la renuncia del presidente Aristide. El 31 de enero de 2004 el CARICOM presenta el llamado Plan de Acción Previo, que entre otras cosas plantea el recambio del gabinete como modo de distender la tensión social creciente.

En febrero, ante el fracaso del Plan de Acción Previo, el CARICOM -que es la región más inmediata a la República de Haití, que también lo integra- presenta el Plan de Aplicación. Este plan fue

elaborado por el llamado Grupo de los Seis, que está integrado por Bahamas, en representación de los países del CARICOM; Canadá, Estados Unidos, Francia, la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea.

Jean-Bertrand Aristide aceptó los dos planes y pidió ayuda internacional, como todos ustedes saben, para sostener su gobierno. De todas maneras no se pudo impedir que la ciudad de Gonaires fuera efectivamente tomada por la oposición, y de a poco fueron sucediéndose las caídas de otras ciudades, hasta que toda la región septentrional de Haití quedó en manos de la oposición y el gobierno sólo pudo moverse en el ámbito de influencia de Puerto Príncipe, ya que el resto del territorio estaba fuera de su control.

El 29 de febrero Aristide abandona el país. El primer ministro de su gestión, Yvon Neptune, da lectura a la renuncia del ex presidente. En cumplimiento de lo que prescribe la Constitución de Haití, asume la presidencia interina el presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Boniface Alexandre, y el mismo día este gobierno transitorio solicita a las Naciones Unidas el envío de tropas para colaborar con la delicada situación interna.

Entonces se produce la resolución 1.529/04, que dispone el envío de tres mil efectivos, y en esa operación participan los Estados Unidos, Francia, China y Canadá. En la resolución 1.529 se pide a los Estados miembros que, con carácter urgente, aporten personal, equipo y otros recursos financieros y logísticos necesarios a la fuerza multinacional provisional, y los invita a informar a sus respectivas autoridades. Exhorta a los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas a apoyar el proceso constitucional en marcha en la República de Haití.

Recordemos que para ese entonces se habían disuelto las fuerzas armadas, y la fuerza policial de cinco mil hombres existente se había reducido a menos de dos mil. En realidad, la misión policial de las Naciones Unidas había establecido que Haití necesitaba diez mil policías, uno cada ochocientos habitantes. Los países de la región tienen un policía cada cuatrocientos; sin embargo, Haití en ese momento tenía un policía cada 3.300 habitantes, sin contar con fuerzas armadas. Esto determinó la situación de anarquía que supone la ausencia de fuerzas armadas, la inexistencia del Congreso y del aparato judicial y la disgregación de la policía.

Cuando decimos que en Haití hay anarquía no estamos planteando la existencia de dos bandos enfrentados: el oficialismo y la oposición no están en guerra. Lo que hay son bandas atomizadas, cada una de las cuales controla pequeñas parcelas del territorio, pero está presente la imposibilidad de lograr un punto de apoyo a partir del cual se determine la recreación de un proceso de institucionalización.

El 4 de marzo se conforma un consejo tripartito integrado por el partido de Aristide, el Fammi Lavalas, la plataforma democrática donde se expresa la oposición, y organismos internacionales. Un día después, el 5 de marzo, el Consejo de los Siete Sabios -como se lo conoce en Haití- integrado por organizaciones de derechos humanos, la Iglesia Católica, la Iglesia Anglicana, el sector académico, el sector privado y los dos partidos, el Fammi Lavalas y la oposición, decide designar a Gérard Latortue como primer ministro de Haití.

Esa decisión no es inicialmente acompañada por los países del Caricom, el cual, con legítima preocupación, el 26 de marzo aplaza el reconocimiento del gobierno de transición de Haití y pide a las Naciones Unidas que examinen con detenimiento cuál es la verdadera situación institucional del país.

Las Naciones Unidas producen la resolución 1.542, que fue aprobada por el Consejo de Seguridad el 30 de abril de 2004, que hoy estamos tratando. Dicha resolución da un mandato claro al decir que en

apoyo del gobierno de transición se establecerá un entorno seguro y estable en el que pueda desarrollarse el proceso político y constitucional de Haití, y que se ayudará al gobierno de transición en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias a la mayor brevedad. Además exhorta a los estados miembros -Argentina es uno de ellos- a que proporcionen ayuda internacional para atender las necesidades humanitarias en Haití y proceder a la reconstrucción del país.

El pasado 1º de junio estuve reunido en Centroamérica, exactamente en San Salvador, República del Salvador, con Yvon Siméon, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores y canciller de la República de Haití.

Siméon me dijo tres cosas. En primer lugar, que necesitan que la Argentina y el resto de los países miembros de las Naciones Unidas los ayuden a que no regrese la violencia a Haití, porque desde que están instaladas las fuerzas provisorias ellos no volvieron a tener episodios de violencia graves y no hubo bajas entre la población haitiana. En segundo término, me planteó el problema de la violencia atomizada, en donde no hay dos bandos sino un número indefinido de bandos que compiten entre sí y que además hacen imposible la distribución de la ayuda humanitaria. Por último, me preanunció algo que es sustantivo: el cambio de actitud de los países del Caricom.

Para finalizar, señor presidente, no quiero dejar de formular algunas preguntas que estamos debatiendo desde hace tiempo en las comisiones y que también se están discutiendo en los medios.

La primera pregunta es si el gobierno transitorio es un gobierno verdaderamente transitorio o de facto. La segunda es si estamos en presencia de la renuncia del presidente Aristide o de un golpe de Estado. La tercera es si las tropas de la operación para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son tropas de ocupación que disimulan una invasión del imperialismo norteamericano a la República de Haití.

La posición argentina es clara y ha sido debidamente expresada por los ministros Bielsa y Pampuro: al frente de Haití existe un gobierno transitorio, no un gobierno definitivo.

No estamos en presencia de un golpe de Estado sino en una situación de anarquía institucional. La misión multinacional tiene como único objetivo restablecer el orden institucional perdido y generar condiciones de viabilidad.

Si alguna duda nos quedaba, tengo en mis manos la declaración de la Organización de los Estados Americanos del 8 de junio del corriente año. Corresponde al 34º período ordinario de sesiones llevado a cabo entre el 6 y el 8 de junio de este año en Quito, Ecuador.

Se trata de un proyecto de resolución que viene a contestar las preguntas que acabamos de formularnos, y a ratificar de modo indubitable la certeza de la posición argentina.

Este proyecto de resolución fue promovido por los impugnadores originales de la nueva situación institucional de Haití, los países del CARICOM. Fue impulsado por las delegaciones de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Haití, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago.

En reiteradas oportunidades plantea la necesidad de vigencia plena de la Carta Democrática Interamericana, teniendo en cuenta que ella reconoce que son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales. Asimismo, plantea la preocupación por la crisis en Haití desde mayo de 2000, durante la cual el progresivo deterioro -esto es textual- de las condiciones políticas se

caracterizó por actos de violencia y dificultades electorales, así como graves violaciones a los derechos humanos.

La declaración agrega: "Teniendo en cuenta la denuncia y la salida repentina del ex presidente de Haití y el nombramiento de un gobierno de transición en vista de las exigencias de la situación..."; de esta forma queda claro que se disipa la duda original -que insisto en calificar como razonable- que tenía la comunidad de países del Caribe.

Continúa diciendo en una parte sustantiva: "Subrayando que hubo una alteración del régimen constitucional que empezó antes del 29 de febrero de 2004 y que ha perjudicado el orden democrático en Haití debido a que no existe un Parlamento en funciones o autoridades municipales democráticamente elegidas o un poder político independiente."

No me quiero extender, pero sí quiero leer el párrafo 12 de la resolución votada por las Naciones Unidas la semana pasada. Reza así: "Expresar su apoyo a las acciones y programas de las Naciones Unidas conforme a las resoluciones 1.529 y 1.542 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y exhortar a todos los estados miembros a responder positivamente al pedido de asistencia a Haití formulado en esas resoluciones."

Debe el cuerpo saber que esta resolución fue aprobada por consenso unánime, desde Chile a Jamaica, desde Venezuela a Bolivia. Los cancilleres de los países que integran la Organización de Estados Americanos dieron su claro respaldo.

La Argentina está presente de diversas maneras. Desde hace meses están operando nuestros Cascos Blancos; fundamentalmente han llevado médicos especializados en enfermedades tropicales. En los próximos días está previsto el viaje de la doctora Alicia Oliveira, subsecretaria de Derechos Humanos de la Cancillería Argentina, quien concurrirá como veedora.

Nos preocupa el informe de Amnesty International, que plantea la presunta persecución de seguidores del partido de Fammi Lavalas, el partido de Aristide, la existencia de detenciones injustificadas y la negativa de las autoridades haitianas de permitir el ingreso de este organismo de derechos humanos a las cárceles. Por estas razones es que el gobierno argentino envía a la doctora Alicia Oliveira.

Por otra parte, acaba de producirse un nuevo hecho en Amnesty International y no sé si todos los señores diputados lo conocen. Se trata de las recomendaciones de este organismo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Consejo de Seguridad sobre la presencia de las Naciones Unidas en Haití, en una referencia clara a la Minustah.

En el párrafo que nos ocupa, que me parece el más relevante y que no voy a leer porque es muy extenso, se señala que la presencia sobre el terreno de las Naciones Unidas debe fundamentarse en el respeto a los derechos humanos, con un enfoque dinámico y global basado en esos derechos en todos los aspectos de su misión. Asimismo, se exhorta a las Naciones Unidas a que a partir del 1º de junio debe tratar cuestiones relativas a la justicia y al estado de derecho, así como las necesidades humanitarias y el desarrollo económico destinado a reducir la pobreza.

Sr. Presidente (Camaño).- Ruego al señor miembro informante que redondee su exposición.

Sr. Argüello.- Así lo haré, porque debo compartir mi tiempo con el señor vicepresidente...

Sr. Presidente (Camaño).- El señor diputado es el miembro informante y no comparte su tiempo. A continuación hará uso de la palabra al señor diputado Baladrón.

Sr. Argüello.- En este informe se continúa diciendo que todos los bandos siguieron cometiendo violaciones de derechos humanos en una situación que creó una profunda sensación de inseguridad. Hace también referencia a algunos responsables convictos de violaciones de derechos humanos.

Este tema forma parte central del lote de preocupaciones y de inquietudes que la Argentina lleva a la misión convocada por las Naciones Unidas para estabilizar y recuperar la integridad institucional de la República de Haití. Estamos enviando también expertos en fortalecimiento institucional.

Se trata de una decisión estratégica del gobierno del presidente Kirchner: fortalecer el multilateralismo como política de Estado. Por eso no fuimos a Irak y por eso vamos a Haití. No sólo porque nos obliga la Carta de las Naciones Unidas, que ha sido ratificada por ley de este Congreso.

Por eso también nuestro apoyo al Mercosur, porque hemos comprendido que en el mundo no hay lugar para una Argentina que pretenda presentarse de modo singular. Cabe destacar aquí la gestión del presidente del Mercosur y del Mercosur ampliado. En especial, señalo a los presidentes Lagos, Lula y Kirchner, que han permitido que en el mundo se diga que, por primera vez en la historia, las fuerzas del Mercosur concurren a la convocatoria de las Naciones Unidas para pacificar a Haití.

He escuchado bastardear esta posición y tengo que decir que, precisamente en el momento en el que estamos logrando un punto de integración inédito, me molesta que en los medios de comunicación se insinúe que Brasil en realidad concurre a Haití porque quiere ganarse el favor de Francia y asegurarse un sillón permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o que Chile tiene un sí fácil porque privilegia su acuerdo con el NAFTA.

Esto es falso, porque todos recordamos el valiente discurso de Juan Gabriel Valdez, ex embajador de Chile ante las Naciones Unidas, al momento de debatirse el envío de tropas a Haití, cuando con total valentía y poniendo en riesgo el acuerdo de Chile para entrar al NAFTA fundamentó su oposición, postura que, por cierto, fue compartida por la República Argentina.

Sr. Presidente (Camaño).- Debe finalizar su exposición, señor diputado.

Sr. Argüello.- De no haber mediado un requerimiento de Haití, la Argentina no estaría participando.

Para terminar, citaré una frase que el presidente Kirchner pronunció hace pocos días, que dice: "Si abandonamos la multilateralidad estaremos dejando a los países más débiles -mañana puede ser el nuestro- ligados a la voluntad de la potencia hegemónica". (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Corresponde a continuación hacer uso de la palabra al señor diputado Baladrón. En razón de que ya expuso un integrante de su bloque, la Presidencia le ruega que no se extienda más de diez minutos.

Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Baladrón.- Señor presidente: la Cámara se encuentra considerando el dictamen de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional en el proyecto de ley en revisión por el que se

autoriza la salida del territorio nacional de medios y personal militar para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Esta iniciativa cuenta con el apoyo total de nuestro bloque y de otras bancadas que ya han adelantado cómo habrán de pronunciarse.

El proyecto en debate está precedido de una larga discusión en la Cámara de Senadores, con la presencia de ministros del área que respondieron a las inquietudes planteadas por cada uno de los senadores integrantes de los distintos bloques, y que también ha tenido una amplia difusión por los medios.

Después del planteo realizado por el señor presidente de la Comisión, creo que este proyecto merece ser acompañado por todas las bancadas. Digo esto porque es la primera vez que va a haber una operación conjunta del Mercosur y nuestro país, que indudablemente tiene una gran capacidad operativa en esta tarea. La Argentina no puede estar ausente en una misión de esta naturaleza.

Por otro lado, este operativo de paz conjunto está en marcha. Brasil ya ha hecho el primer envío de tropas.

Además de lo que efectivamente nos encontramos, estamos definiendo nada más ni nada menos que el rol de la República Argentina en el marco internacional ante la Resolución 1.542 de las Naciones Unidas, que plantea la necesidad de que los países del Mercosur, además de Chile, participen de una misión de estabilización para la paz de un país hermano.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, doctor Juan Manuel Urtubey.

Sr. Baladrón.- Ese país hermano de América latina ha tenido una vida institucional convulsionada, agitada, y muchas veces lo hemos calificado hasta de inviable.

¿Cuál es el objetivo que tiene este envío de tropas? Es claro: trabajar para ver si se da una mayor calidad y estabilidad al sistema político que se debe reconstruir en Haití, respecto de lo cual no tenemos duda alguna.

¿Cuál es la responsabilidad que asume la Argentina con este envío de tropas? Como todos los países que se han comprometido con su presencia, que son básicamente los del Mercosur ampliado, la responsabilidad central es la de salvaguardar la existencia de una nación que es para muchos casi inviable.

Las tropas argentinas se integrarán a otras fuerzas que ya se encuentran en la isla: las brasileñas, las chilenas, las uruguayas, las paraguayas, y también las de los países que no pertenecen al Mercosur pero que han manifestado su voluntad de concurrir.

¿Cuál es el fundamento de esta decisión de la Argentina de participar en esta misión de mantenimiento de la paz en Haití? Es simple: la vocación histórica y el compromiso del país en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Por otro lado, con la sanción de este proyecto de ley, además de actuar conforme a lo prescripto por el inciso 28 del artículo 75 de nuestra Constitución Nacional, cumplimos con lo establecido en la ley 25.880, sancionada en marzo de 2004. En esa norma se establece el procedimiento conforme al cual el Poder Ejecutivo nacional solicitó al Congreso de la Nación la correspondiente autorización para la salida de las fuerzas de nuestro territorio. Esto significa que estamos dando fiel cumplimiento a lo que dispone nuestra Carta Magna, y fundamentalmente remarco que es

saludable la presencia de nuestras tropas en Haití porque ello nos define como un país solidario, además de que es sano para la vida institucional de la Argentina.

El Congreso de la Nación tiene la facultad fundamental de autorizar o no el ingreso y egreso de tropas. Por ello entiendo que es bueno tener en claro que la resolución 1.542 del Consejo de Seguridad es del 30 de abril del corriente año.

Señalo la fecha porque hemos escuchado algunas voces que dicen que nos hemos apurado al tratar este proyecto; otros expresan que tal vez nos hemos demorado un poco. Creo que no ha sucedido ni una cosa ni la otra. Lo que hemos hecho es, ni más ni menos, cumplir con la obligación de tomarnos el tiempo necesario para conocer la iniciativa y manifestar nuestras opiniones, sobre todo frente a un tema tan trascendente, que requiere la decisión que vamos a adoptar hoy en el recinto.

Estoy totalmente convencido de que la participación de nuestro país a favor de la paz, los derechos humanos y la democracia, en un marco de respeto, no es un tema menor, sino trascendente para los intereses del país.

Voy a sintetizar diciendo que la Argentina va a enviar tropas a un país hermano, pero ellas no van a participar de ninguna guerra. Colaborarán con otras fuerzas en el marco del derecho internacional en un país que presenta un grave estado de violencia social y de disolución institucional.

No se trata de una operación de imposición de la paz, sino de mantenimiento de la paz. No es una misión que esté orientada a desarrollar acciones militares ofensivas, sino a generar el entorno propicio para cumplir con los plazos y las normas de un proceso democrático.

Esta misión también va a contribuir al desarme y la desmovilización de las bandas asociadas a las que se refería el presidente de la comisión, que no hacen ni más ni menos que practicar el crimen organizado, lucrando con el narcotráfico y el tráfico de armas.

Es una misión que tiene como destino proteger la vida de los civiles, que están bajo una amenaza permanente. Se va a asistir a la administración de transición de Haití en la organización y supervisión de las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales, a fin de que tengan la garantía de ser libres, justas y transparentes, dando al pueblo haitiano la posibilidad de elegir a quienes quiere que realmente lo gobiernen.

Por eso el envío de tropas constituye la reafirmación de una política de Estado que el Poder Ejecutivo ha definido con absoluta claridad al tomar esta decisión.

Esta misión, que encuadra perfectamente en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y la resolución del Consejo de Seguridad, será votada afirmativamente por nuestro bloque.

Asimismo, teniendo en cuenta la importancia que tiene la iniciativa, queremos solicitar al resto de los bloques que integran la Cámara que nos acompañen con su voto, a fin de aprobar una norma por unanimidad que permita dar un verdadero ejemplo al resto de los países, en el sentido de que la Argentina es un país solidario y lo único que va a hacer en Haití es controlar que el régimen institucional de ese país esté garantizado por elecciones libres, que se celebrarán próximamente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Urtubey).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Storani.- Señor presidente: voy a comenzar con una coincidencia. Coincido con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y

Culto, que integro, en que el debate es importante. También agrego que me parece que es muy importante.

Por eso, resulta correcto tomarse el tiempo necesario para analizar la integralidad de la cuestión, sobre todo teniendo en cuenta que este tema ha sido objeto de burla o mofa en algunos medios de comunicación, a partir de lo que se considera una ignorancia del Cuerpo sobre lo que debe resolver.

Voy a continuar con otra coincidencia. Nosotros estamos a favor de las misiones de paz. Lo hemos estado siempre, reconociéndose como primer antecedente institucional la misión de 1958 en el Líbano. Pero de aquella misión en el Líbano de 1958 a la fecha han pasado muchas otras. Nos enorgullecemos de muchas de ellas; por ejemplo, la misión argentina en Chipre, que tuvo la particularidad de que un argentino comandara nada menos que a soldados británicos, con cuyo país mantenemos una disputa de soberanía por las Islas Malvinas; la misión militar en los Balcanes, más específicamente en Bosnia, donde nuestras fuerzas armadas han tenido un reconocimiento especial por su capacidad técnica, profesionalismo y desempeño.

También hemos estado anteriormente en Haití, aunque en circunstancias completamente diferentes a las que hoy se pretende extender, como si fuera una continuidad de una misma política.

Aquí terminan mis coincidencias. La Constitución es sabia, tal como lo indica la cita que hizo el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto: el artículo 75, en su inciso 28, permite que se analice cada caso en particular cuando salen las tropas de nuestro país o cuando ingresan tropas extranjeras. No es justo que se atribuya a la mayoría el mérito por la sanción de la ley 25.880, dado que -si la memoria no me falla- fue votada por todos nosotros, justamente para evitar la automaticidad que algunos pretendían interpretar en el sentido de que cuando se trataban de misiones de paz -que muchas veces eran opinables- no se requería la autorización del Congreso.

Esta norma establece con precisión -salvo las excepciones que ella misma contempla- que siempre debe existir una autorización expresa del Congreso Nacional.

Por lo tanto, no puedo dejar de recordar que también por una ley de este Congreso, la 23.904, este Parlamento autorizó en 1991 el envío de dos barcos de guerra, más específicamente dos fragatas misilísticas, para participar de un bloqueo que, como lo dice la Convención de Ginebra, -sin que en esto haya discusión alguna- constituye un acto de guerra.

En aquella oportunidad escuchamos entre otros argumentos que de esa manera la República Argentina se integraba al primer mundo, al cual (se decía) naturalmente pertenecía.

También se nos dijo que profundizábamos nuestros alineamientos, lo que en boca de un canciller lamentablemente llegó a calificarse con la frase de vale las relaciones carnales y el alineamiento incondicional con la primera potencia mundial.

Todo ello se daba dentro de la doctrina que en ese momento tenía vigencia, sustentada por un asesor de la cancillería de esa época, el señor Escudé, (que suele ser un artista de la televisión bastante visto), quien señalaba que esto era el realismo periférico.

Era algo así como darnos a entender que existe un centralismo que tenemos que obedecer, y mientras el resto constituimos la periferia, que está para votar lo que las potencias centrales quieren, porque a la vuelta de esos favores podrá tener alguna contraprestación económica.

Voy a hacer una referencia muy rápida dando algunos ejemplos históricos. Brasil participó en la Segunda Guerra Mundial con fuerzas armadas que estuvieron en el desembarco en Italia, pero cuando Estados Unidos tuvo que discutir los intereses de la industria

informática o más recientemente los del acero ni se acordó de los soldados brasileños muertos.

A continuación voy a citar un caso que se conoce bastante poco: Colombia participó en la Guerra de Corea en 1952. Fueron carne de cañón y del batallón colombiano enviado a aquella incursión no volvió ninguno. Hoy la ciudad de Bogotá -eso sí- tiene en sus afueras una hermosa pagoda donada por el gobierno de Corea del Sur.

Las nefastas consecuencias que tuvo la decisión del envío de naves de guerra, fragatas misilísticas, fueron los atentados terroristas más graves que reconoce nuestra historia. Debemos recordarlo porque estamos en un debate importante. Me estoy refiriendo a la voladura de la embajada del Estado de Israel y la demolición de la sede de la mutual AMIA. Hoy ya nadie duda de la relación directa existente entre aquella determinación política y la concreción de los atentados.

Hago este recuerdo porque en aquel debate en el que tuve oportunidad de participar, advertimos sobre esa posibilidad, lamentablemente sin que la mayoría justicialista de aquel entonces nos escuchara.

Por lo tanto, es importante que analicemos cada caso en particular al momento de tener que enviar tropas al exterior. En realidad, no existe una fórmula, y la mejor fórmula es el sentido común, respondiendo a tres preguntas muy simples: ¿a dónde vamos? ¿Para qué y por qué concurrimos? ¿En qué condiciones lo hacemos?

Lo ha dicho bien el señor diputado Argüello: estamos enviando tropas a Haití, el país más pobre de América y el cuarto en pobreza en el mundo, donde la expectativa de vida es de 49 años y la tasa de mortalidad infantil es del 79 por mil, con un 50 por ciento de la población adulta analfabeta, y diezmada esa población por el flagelo de las enfermedades endémicas.

Paradójicamente, tratándose de una pequeña nación, tiene una riquísima historia de luchas, que no quiero pasar por alto en este importante debate como se ha calificado. Inspirada en la Revolución Francesa Inspirada del año 1789, se produjo una sublevación de los esclavos negros en el año 1791, fecha que coincide -como todos sabemos- con la primera constitución revolucionaria de la República Francesa. Dicha sublevación estuvo liderada por un negro llamado Toussaint Louverture, que la historia recoge como el Espartaco negro, dada la importancia de la epopeya que le tocó protagonizar.

La guerra duró trece años y concluyó con la derrota de las fuerzas expedicionarias francesas en la batalla de Vertier, justamente el 18 de noviembre de 1803, con un saldo atroz para hoy pero mucho más si lo tomamos como referencia histórica de aquella época: 150 mil esclavos y 70 mil franceses muertos, entre éstas, 20 mil de la población criolla.

El 1º de enero de 1804 Haití proclama su independencia. Lo hace en la ciudad de Gonoives. La misma que -según nuestra información- va a ser la sede de desplazamiento de las tropas argentinas que cumplan la misión, si es que hoy aprobamos esta iniciativa. Esto ocurrió hace más de 200 años. Dicho sea de paso -no lo digo como algo anecdótico sino como una cuestión principal-, uno de los dos grandes emancipadores de América, Simón Bolívar -el otro fue nuestro prócer máximo, José de San Martín-, se exilió y pidió auxilio en Haití en el año 1816, donde se le proveyeron soldados, barcos y armas, con los que posteriormente constituyó su ejército emancipador para la gesta americana.

Desde luego, la historia no sólo se construye con las batallas y los muertos. La historia del colonialismo es terrible. Es por eso que como indemnización de la humillación sufrida por las tropas francesas, Francia le cobró caro a Haití: en aquella época estableció una indemnización de deuda de 150 millones de francos oro,

lo que equivale a 21.700 millones de dólares actuales, o dicho de otra manera, a 44 presupuestos totales de Haití.

La historia reciente es más conocida pero no ha sido, lamentablemente para la Nación hermana, más afortunada. Haití ostenta un récord lamentable: fue el país que en el siglo pasado tuvo la ocupación de *marines* más prolongada del mundo, no solamente de América, ya que fue ocupada desde el año 1915 hasta el año 1934, es decir, durante diecinueve años. ¡Miren si durante ese lapso la primera potencia habrá tenido tiempo de crear las condiciones que hoy nos invitan a recrear para que esa pequeña nación caribeña de 8.100.000 habitantes generara condiciones mínimas para su desarrollo digno!

En 1957, accede François Duvalier -esto es lo que quizá todos conocemos más-, y fue una experiencia, porque era médico. Sin embargo, pronto se transformó en un tirano, sustentó su poder en un régimen de terror; la literatura lo recogió, y seguramente casi todos nosotros leímos de adolescentes aquel libro de Graham Green, *Los comediantes*, donde relata la ferocidad de las organizaciones paramilitares de los tonton macoutes.

En el año 1964, Duvalier se proclama presidente vitalicio y en el año 1971 muere. Lo sucede su hijo Jean Claude Duvalier, de 19 años, que siguió la misma metodología, y se caracterizó por la misma corrupción, venalidad y terror.

Recién el 16 de diciembre de 1990 un cura tercermundista, que abrevó su ideología de la Teología de la Liberación, Jean Bertrand Aristide, gana las primeras elecciones libres en Haití con el 66,7 por ciento de los votos. ¿Qué ocurrió? Su gestión no era del agrado de la primera potencia del mundo, y eso que no constituía una gestión revolucionaria; simplemente logró cierta sindicalización para los trabajadores ensambladores, aumentó el salario mínimo de un dólar por día a dos y fracción, desarrolló una campaña de salud, que fue reconocida por el informe Farmer -de los más prestigiosos que existen en esta materia- y trató de combatir el analfabetismo.

El 30 de septiembre de 1991 el jefe del Ejército, Raúl Cedrás, da un golpe de Estado con el apoyo abierto de los Estados Unidos de Norteamérica. Aristide marcha al exilio; primero a Venezuela, y después a Estados Unidos por tres años, hasta su reposición en el poder.

Aquí hago una pausa, porque tengo que aludir a lo señalado de manera insistente por el señor miembro informante de la comisión, en el sentido de que se ha querido asimilar aquella misión de las Naciones Unidas, encabezada por el ex canciller Dante Caputo, con la actual. Nada más diferente, señor presidente. En aquella oportunidad se trataba de reponer un gobierno legítimo elegido por el pueblo que había sido derrocado por un golpe de Estado. En este caso estamos hablando de una situación absolutamente contraria: se intenta convalidar un golpe de Estado con un gobierno inexistente desde el punto de vista de su legitimidad. (*Aplausos*)

No hay duda de que técnica, jurídica, política y prácticamente el 29 de febrero pasado se dio un golpe de Estado en Haití. Se dijo que Aristide abandonó el poder, lo cual es casi un eufemismo; Aristide fue sacado por la fuerza, ni siquiera por sus compatriotas sino por un comando norteamericano combinado con fuerzas francesas que lo metieron en un avión norteamericano y lo mandaron a la República Centroafricana.

El jefe visible de esa rebelión, que veíamos aparecer en los diarios cuando los acontecimientos se iban produciendo, es un ex jefe de policía que se llama Guy Philippe.

Sr. Presidente (Urtubey).- La Presidencia ruega al señor diputado que redondee, porque su tiempo está concluyendo.

Sr. Storani.- No voy a redondear, señor presidente, porque voy a utilizar el tiempo de mi bloque.

Sr. Presidente (Urtubey).- La Presidencia informa al señor diputado que es el único tiempo que puede utilizar, porque no existe un dictamen de minoría.

Sr. Storani.- Creo que esto es una especie de mordaza, porque recién estoy empezando mi exposición.

Sr. Presidente (Urtubey).- La Presidencia hace saber al señor diputado que se está procediendo conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. El señor diputado Argüello habló como miembro informante y su exposición insumió cinco minutos.

Sr. Storani.- Continúo, señor presidente.

Este señor Guy Philippe fue entrenado por las fuerzas especiales de los Estados Unidos en Ecuador. Además, ha dicho públicamente que su más admirado estadista es el ex dictador Augusto Pinochet Ugarte, de Chile. Ese es el jefe de la rebelión.

Además, está secundado como lugartenientes por Louis Jodel Chamblain y por Jean Tatoune, ambos miembros de un escuadrón de la muerte responsables confesos y comprobados de la denominada masacre de Raboteau en Abril de 1994.

El actual primer ministro Gerard Latortue ha señalado que estos paramilitares han sido denunciados por las organizaciones aludidas, y yo agrego, además de Amnesty internacional, a Human Rights Watch, que de ningún modo pueden ser discutidas en cuanto a su prestigio. El gobierno de Haití actualmente los califica como luchadores por la libertad. El actual ministro de Justicia Bertrand Dud ha dicho que deben ser indultados por los crímenes cometidos en esa masacre.

Desde el principio el gobierno de Aristide fue boicoteado por el gobierno de los Estados Unidos. Para no extenderme quiero decir simplemente que bloqueó cuanto crédito estuvo a su disposición. Entre ellos, uno de quinientos millones de dólares y otro de ciento cuarenta y seis de la misma moneda del Banco Interamericano de Desarrollo.

Sobre la pregunta que algunos se hacen sobre para qué vamos a Haití y por qué, no quiero ser capcioso, pero si vamos para mantener la paz, ¿para qué vamos? La paz ya está. Mantenerla significa que ya existe un estado de paz. En realidad, nosotros vamos -como ya nadie discute- encuadrados en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que toda la doctrina reconoce como "imposición de la paz".

Además, las instrucciones dicen que deben interactuar con el gobierno de facto ya descripto y asistirlo.

Como Brasil va a ser el responsable del comando de esta fuerza, porque es el país que más hombres de las fuerzas armadas ha enviado, el ministro de Defensa -el señor José Viegas Filo- ha señalado que la fuerza de la ONU para Haití deberá desarmar a los rebeldes. Esta es una publicación reciente, cuya referencia me exige de cualquier comentario con respecto a los objetivos.

La poca seriedad del gobierno ha hecho que el primer ministro Latortue haya señalado en unas declaraciones que Brasil tiene una buena ventaja para desarmar al país, principal objetivo de la fuerza estabilizadora.

Los haitianos aman a Brasil y al fútbol brasileño, y si enviasen con sus tropas -lo dice el ministro Latortue- a dos o tres de sus mejores jugadores, como Ronaldo, Cafú o Kaká, estos podrían hacer una promoción del ejército brasileño, y eso seguramente sería mejor que cualquier otra iniciativa. Continúa diciendo en sus declaraciones que espera que durante el período que comande las fuerzas de estabilización, Brasil organice uno o dos partidos amistosos de

fútbol, porque eso ayudará a aliviar la tensión. Si lo hacen, todas las bandas armadas acudirán al partido, afirmó Latortue. Con estas expresiones, nos quedamos mucho más tranquilos.

Lo que acabo de leer fue publicado en el diario "Clarín" el 1º de junio del corriente año bajo el título *Desarmar con el fútbol*.

La conclusión acerca de para qué enviamos tropas a Haití es la siguiente: para interactuar y asistir a un gobierno ilegítimo apoyado por criminales confesos que están por ser indultados. Todo ello con el antecedente de que fueron entrenados por la Agencia Central de Inteligencia Americana, como se reconoció recientemente en el programa "60 minutos", de la cadena norteamericana CBS.

Con respecto a de qué manera concurrimos, quiero decir con sinceridad y buena fe que no creo que ni la Argentina ni Chile ni Brasil quieran ser cómplices de esta situación, pero sí que han actuado con apresuramiento e improvisación tratando de desarrollar un gesto hacia la primera potencia que suponían que tenía bajo costo.

Chile ocupó el lugar rotativo en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y recibió terribles presiones por parte de los Estados Unidos para avalar su intervención unilateral en Irak. El envío de tropas a Haití es una forma de producir un acercamiento.

Brasil, además de tener una situación económica comprometida, aspira a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una vez que se reforme la Carta, y no tiene siquiera acuerdo con nosotros en esta materia. Esta también es una forma de ir haciendo méritos para que esa aspiración pueda cumplirse.

En el caso de nuestro país -todos conocemos la difícil relación que ha habido con la primera potencia-, creo que el gobierno intentó aprovechar este gesto para salir del congelamiento que se le había impuesto por el correcto voto -desde nuestro punto de vista- con respecto a la situación de los derechos humanos en Cuba. Han elegido un gesto equivocado en el país equivocado y sentado pésimos precedentes.

No es cierto que esta sea una misión multilateral: es falso. Se pretende decir que es una misión del Mercosur. En realidad, estamos participando en una acción que fue inicialmente bilateral por parte de Francia y de los Estados Unidos, que actuaron militarmente antes de que se dictara la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Primero se dictó la Resolución 1.529, que es el antecedente de la que se cita ahora, es decir, la Resolución 1.542.

Por eso es que vamos a convalidar un golpe de Estado que depositó en el gobierno a un poder títere, con las características ya descriptas. Esto viola la propia Carta de la Organización de los Estados Americanos en su artículo 20, aprobada en 2001 por los treinta y cuatro miembros, que condena el apoyo a cualquier tipo de gobierno de facto.

La resolución 1.542 es una continuidad de la resolución 1.529. Y si, como se dice permanentemente -y lo he escuchado hasta el cansancio- en Haití no hay Estado, hay que aclarar que la Carta de las Naciones Unidas establece que para pedir la intervención de fuerzas multinacionales se requiere que exista un gobierno legítimo y un Estado.

El propio canciller Bielsa, en la transcripción de su participación en las comisiones de Defensa y de Relaciones Exteriores del Senado, que nosotros no tuvimos la fortuna de llevar a cabo en la Cámara de Diputados, calificó al gobierno como de transición pero no legítimo. Y el ministro Pampuro dijo que en Haití había cerca de mil quinientos efectivos de policía precariamente armados. ¿Me pueden decir cómo mil quinientos policías precariamente armados constituyen una amenaza a la paz internacional? No es una amenaza a la paz internacional. Yo he dicho, y me hago cargo de ello, que en realidad nosotros también le vamos a hacer de guardacostas a los Estados

Unidos, porque en la crisis anterior cuarenta mil haitianos se exiliaron en La Florida y dieciséis mil salieron durante los momentos más álgidos de la violencia.

Sr. Presidente (Urtubey).- Si me permite, el señor diputado Pernasetti le está solicitando una interrupción por intermedio de la Presidencia.

Sr. Storani.- Está concluyendo mi término, señor presidente, y el debate va a continuar...

Sr. Presidente (Urtubey).- El señor diputado ha agotado los treinta minutos que corresponden a su bloque. Si desea continuar haciendo uso de la palabra la Cámara debería autorizarlo.

Sr. Storani.- Permítame redondear en cinco minutos, señor presidente.

Sr. Presidente (Urtubey).- La Presidencia ruega al señor diputado que sea breve.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Storani.- Señor presidente: estamos participando, conforme al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, para imponer la paz y sacarle las papas del fuego a un gobierno ilegítimo; pero lo que es peor, estamos marcando la tendencia de una doctrina.

Vean los señores diputados lo que ha dicho el señor Roger Noriega en el discurso que pronunciara el 28 de abril ante el Consejo de las Américas, en Washington. Noriega -no yo- relacionó la política estadounidense en Haití con las emprendidas en Venezuela y Cuba; felicitó a la OEA por su trayectoria en los últimos años, y textualmente señaló: "El artículo 20 establece una serie de pasos que deben tomarse en caso de que un Estado miembro violase algunos de los elementos esenciales de la vida democrática". Para Noriega, ese artículo constituye una fórmula de intervención.

Luego señala: "Tanto Chávez como Aristide han contribuido a la creación de un ambiente polarizado y confrontado. Espero fervientemente que el buen pueblo cubano estudie la Carta Democrática". Mete en la misma bolsa a Chávez y a Aristide preparando no sabemos qué, y de paso dice a los cubanos: lean esto porque pueden ser los próximos.

Nosotros pensamos que la Argentina debe retomar su mejor doctrina en política internacional, que es muy buena: el respeto irrestricto de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos. Es preciso reformular la misión de Naciones Unidas; si bien estoy de acuerdo en que Naciones Unidas hace falta, no comparto el carácter que está teniendo.

Vamos a gastar diez millones y medio de dólares, de los cuales sólo tres millones serán devueltos; es decir que gastaremos en esta misión militar siete millones y medio de dólares. Sin embargo, ni un solo peso se prevé destinar a ayuda humanitaria.

Quiero concluir con una frase -que quedó en la historia- del ex presidente Hipólito Yrigoyen, que resumió dos grandes principios: "Los hombres son sagrados para los hombres; los pueblos son sagrados para los pueblos". (Aplausos.)

Sr. Presidente (Urtubey).- Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba, quien comparte su término con el señor diputado Sosa.

Sr. Bossa.- Señor presidente: voy a formular dos citas. La primera dice: "Unámonos como no lo hicimos hace diez años y enviemos con este minuto de silencio un mensaje de remordimiento que nos recuerde que no podemos permitir nunca que ocurra una tragedia igual". La segunda

expresa: "La comunidad internacional no debería evitar sus responsabilidades. Debería tomar acciones firmes e inmediatas incluyendo acciones militares si esto fuera necesario.", "para prevenir los genocidios", agregamos nosotros.

La primera cita corresponde a Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas, en ocasión de conmemorarse el décimo aniversario de la masacre de Ruanda.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Eduardo Oscar Camaño.

Sr. Bossa.- La segunda frase corresponde al actual presidente de Ruanda, Paul Kagame, quien diez años después mucho echó de menos que la comunidad internacional no hubiera acudido prestamente a socorrer la grave emergencia humanitaria, que concluyó con alrededor de ochocientos mil muertos en aquella lejana, aislada y olvidada nación africana.

Ambas citas reconocen un problema genético, una cuestión moral de insoslayable tratamiento. ¿Los hombres son todos iguales ante la ley? ¿Todos tienen los mismos derechos a la vida y a la dignidad? ¿O esto varía conforme a la organización política, social, religiosa, étnica o cultural en la que se inserten?

¿La comunidad internacional debería hacer caso omiso de las tragedias internacionales conforme éstas sucedieran en países ricos, con historia, o en naciones olvidadas, sin riquezas, pobladas de ignotos habitantes? Esta cuestión no es baladí, dado que se imbrica directamente en la concepción que tengamos del hombre y de los derechos humanos.

Esta es la primera aproximación a este problema; como militantes de los derechos humanos nosotros lo hemos manifestado en muchas ocasiones.

Creemos que estamos dentro de un gobierno que ha proclamado su respeto irrestricto a los derechos humanos en el país. Pues bien, señores diputados, para fundamentar la intervención argentina en la misión de paz en Haití debemos ser coherentes tanto fronteras adentro como afuera del país, y defender los derechos humanos allí donde estos sean violados impunemente.

La segunda aproximación es una cuestión central: el drama haitiano -más allá de la teodicea histórica que nos acaba de narrar el señor diputado preopinante- reside en que el Estado ha desaparecido. Si nos hacemos eco de las palabras de Tomas Hobbes, cuando decía *homo homini lupus*, es decir, el hombre es el lobo del hombre, para rememorar el origen del Estado como el contrato, es decir, aquella institución que, aunque temida, desconfiada, odiada por muchos, es necesaria para evitar que los hombres se maten impunemente unos a los otros, debemos reconocer que en Haití el Estado ha desaparecido. Y sin Estado no existe el contrato que da origen al Leviathan, generándose anarquía, muerte, destrucción y caos.

En Haití no hay Estado, tan sólo un provisorio *statu quo* en manos de un gobierno igualmente provisional que no puede por sí contener la paz y evitar que se sigan produciendo muertes, saqueos y anarquía.

Si reconocemos que el Estado moderno es el tránsito del estamento medieval a la filosofía del contrato, reconozcamos que en Haití se ha roto el contrato y se ha vuelto a los estamentos medievales en manos de señores de la muerte, ocupaciones privadas del territorio y bandas armadas que responden a un patrón que dice ser jefe de la organización, y que en muchos casos remonta a los viejos tonton macoutes de Papá Doc.

Más allá de las teorías conspirativas de la historia, debemos reconocer que en Haití hay bandas armadas dedicadas al saqueo

y al pillaje que se alzan con las vidas y las propiedades de miles y miles de haitianos.

La anarquía es el principal enemigo del orden, del progreso de los pueblos, y es la antítesis de la paz, es la parca que se lleva vidas, y esto es un hecho, más allá de que algunos pretendan disfrazar esta cuestión detrás del principio de autodeterminación de los pueblos.

¿Quiénes se oponen a esta intervención y con qué argumentos? Alguien expresó que hay que respetar el principio de autodeterminación de los pueblos, algo con lo que a priori estoy de acuerdo, pero sin embargo cabe preguntar de qué pueblo se está hablando.

Para que haya autodeterminación tiene que haber dos componentes: primero, determinación, que responde a un hecho de la voluntad humana, y segundo, autonomía de la voluntad, es decir, libertad para formularla.

En ese sentido, cabe preguntar de qué autodeterminación y de qué pueblo haitiano estamos hablando. ¿Dónde está la voluntad autónoma de Haití en este momento? ¿En dónde reside?

¿Hay un Estado legalmente constituido? La respuesta es no. ¿Hay instituciones supérstites al caos reciente que sucedió al abandono del poder de Jean-Bertrand Aristide? La respuesta es no.

¿Dónde se forman la voluntad y la autodeterminación del pueblo haitiano? La respuesta es en ningún lado, al menos que pretendamos ver en un archipiélago de bandas armadas, un conato de organización social, de paz y de prosperidad para aquella hermana República.

La respuesta es que no hay voluntad de autodeterminación del pueblo haitiano. Por lo tanto, no hay posibilidad de reconocer ese derecho al pueblo haitiano.

Voy a analizar el segundo componente del binomio que representa el concepto de autodeterminación de los pueblos. Me pregunto qué es el pueblo. ¿Acaso es una entelequia? ¿Acaso el pueblo es un ser metafísico a cuya sombra deben ser sacrificadas miles de vidas inocentes?

El pueblo, a partir de las constituciones decimonónicas, es equivalente a carta magna y a voluntad política organizada. Es equivalente a instituciones que representan la voluntad del pueblo. El pueblo, como una abstracción, es tan solo un pretexto de dictadores y genocidas.

El pueblo, sin un marco constitucional, es un argumento para hacer lo que se quiera con el poder. En Haití no hay un pueblo que sea capaz de autodeterminarse. Por lo tanto, desde ya adelantamos el voto por la afirmativa de nuestro interbloque a la iniciativa del Poder Ejecutivo.

¿Puede el gobierno haitiano, que es provisional y se está formando, generar condiciones de democracia y de respeto a los derechos humanos, cuando no existe la paz? La respuesta es no. ¿Puede el conato de gobierno de Haití generar condiciones de paz por sus propios medios? La respuesta también es no.

Sin paz no hay instituciones que puedan manifestar a priori la autodeterminación del pueblo haitiano. Sin paz no hay alimentos ni sanidad ni solidaridad práctica internacional que valga, más allá de las buenas intenciones de algunos colegas en el sentido de que sería más conveniente enviar alimentos en lugar de una misión con armas.

La paz es una condición necesaria, aunque quizás no suficiente, para que Haití pueda reencontrarse con sus instituciones, con su pueblo y, fundamentalmente, con su progreso. Parafraseando al líder de una fuerza política amiga, diría que para Haití la paz es todo porque con la paz, se come, se educa y se cura.

Sin paz esto no va a ser posible, y el germen de autoridad haitiana que en este momento existe no es capaz por sí mismo de imponer la paz.

Vemos una suerte de contradicción en algunas posiciones del progresismo vernáculo, las que se suceden sin solución de continuidad. Por un lado, nos alegramos cuando un juez británico, en aras de los principios supranacionales y del derecho natural, detiene a un dictador como Augusto Pinochet en Londres, en función de un pedido de extradición de un pintoresco juez madrileño.

Desde ya que nos alegramos y pedimos justicia internacional para todos los dictadores y genocidas del mundo. Yo acompaño la idea de que tiene que haber una justicia internacional para tratar estos temas, pero cuando hablamos de la intervención de las Naciones Unidas para salvar la vida de los pobres inocentes que se están muriendo por culpa de la anarquía, nos escudamos en la autodeterminación de los pueblos.

O creemos en la justicia internacional y en el multilateralismo para coadyuvar al respeto de los derechos humanos o no creemos en ellos. O creemos que el hombre es un sujeto de derechos naturales derivados de su condición de hijo de Dios o de animal moral o debemos reconocer que esos derechos están circunstanciados por el pueblo, el gobierno y la organización cultural y étnica que les haya tocado vivir.

Creo que el hombre es un sujeto de derecho, ya sea que viva en Haití, en la República Argentina, en el Congo Belga o en los Estados Unidos.

Por lo tanto, donde estén amenazados los derechos humanos y no existan responsables que sean capaces de velar por ellos, la comunidad organizada internacional tiene la obligación de intervenir en defensa de aquellas personas de carne y hueso que padecen la falta de poder, la anarquía y la desorganización social.

El hombre es un hombre en todos lados. No creo que existan particularismos ni religiosos ni políticos ni étnicos, ni culturales que sean una excusa para no intervenir allí donde es impostergable hacerlo, siendo Haití un claro ejemplo.

Por otra parte, la Argentina no va a intervenir solamente porque cree de manera unilateral que en Haití hay problemas, sino que existe un mandato de la ONU, y vuelvo a recordar que nosotros tenemos deberes para con la comunidad internacional que deben cumplirse.

El Preámbulo de la Carta de la ONU dice: "Nosotros los pueblos de Naciones Unidas resueltos..." "...a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres..." Tenemos que honrar esta tradición ecuménica, esta tradición multilateral de las Naciones Unidas y prestar nuestro apoyo a esta misión de paz. Nos dan razón de esto muchos artículos e incisos de la Carta de las Naciones Unidas, que establecen que todos los miembros de esta organización se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad sus fuerzas armadas cuando este lo solicite y por medio de convenios especiales.

Si bien tengo mucho más por decir, cumplo con mi compromiso asumido en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, razón por la cual voy a terminar mi exposición. Simplemente digo que la Argentina debe concurrir a Haití; nuestras fuerzas armadas deben ayudar, en el marco del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, a imponer la paz y desarmar los grupos que se llevan la vida de sus congéneres y connacionales.

Finalmente, no es necesario que se derrame una gota más de sangre inocente para que enviemos de una buena vez por todas nuestras fuerzas armadas a restablecer el orden y la paz en la hermana república de Haití.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Sosa.- Señor presidente: lamentablemente, nuestro país no es creíble en el exterior, y esto se debe a distintas circunstancias que hemos vivido. Firmamos acuerdos que no cumplimos, pedimos prestado dinero y no cumplimos con las pautas fijadas, emitimos bonos y nada sucede. En el exterior son pocos los que nos creen. Ahora la Organización de Naciones Unidas, a la cual pertenecemos, nos pide que colaboremos con el pueblo de Haití, y sería el colmo que no cumplamos; seríamos los que eternamente desaparecemos.

Nuestras fuerzas armadas están listas para zarpar; sólo falta nuestra autorización. Las tropas no van a ir ni por los franceses, ni por los ingleses, menos aun por los norteamericanos, ni por Aristide, ni por nadie. Solamente van a defender a la gente, a las familias y niños que están tomados por bandas que se dan el lujo de destruir a la sociedad de Haití, e incluso están prostituyendo niños para exportar.

Como seres humanos debemos tener presentes estas cuestiones y acudir en su ayuda. Si queremos poner trabas para no ir, existen miles, pero aquí está en juego la vida, que Dios nos enseñó a defender y cuidar. Por lo tanto, reitero que como argentinos de bien debemos ir en ayuda de nuestros hermanos haitianos, y tal vez al ayudarlos el mundo comience a creernos, para bien de todos los argentinos. Debemos autorizar al gobierno nacional a que las tropas acudan en apoyo del pueblo de Haití.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Rodríguez Saá.- Señor presidente: la semana pasada, cuando rendíamos homenaje a los muertos en José León Suárez, recordábamos en nuestro bloque que el embajador de Haití en aquellos días con su señora esposa tuvieron un rol protagónico en defensa de los compañeros peronistas que luchaban por la libertad y por restablecer la democracia en la Argentina.

En la noche de los fusilamientos de José León Suárez, con la participación protagónica de la mujer del embajador de Haití, asilaron al general Raúl Tanco, al coronel Arturo Digier, al coronel Salinas, al coronel Santiago González, al capitán Carlos Bruno, al capitán de aeronáutica Palacios, al suboficial principal Andrés López y al comisario Efraín Horacio García.

Siempre nos han unido vínculos de amistad y solidaridad con el pueblo de Haití. Las Naciones Unidas desde hace más de 10 años participan de la vida de Haití con diferentes misiones. Nuestro país ha participado en las misiones de paz y en ellas murió personal de Gendarmería Nacional, en ese entonces en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la citada república. En 1999 fueron siete los gendarmes muertos: el sargento Gutiérrez, el alférez médico Fernández, el suboficial Flores, el cabo primero López, el cabo primero Gómez, el cabo Daniel González y el gendarme Miguel Ángel Román.

La situación de Haití después de diez años de participación de las Naciones Unidas no ha mejorado. Al cuadro que ha sido descripto muy bien aquí en cuanto al analfabetismo, las enfermedades, la violación de los derechos humanos, la falta de gobierno y de una policía, se suma que no existe prácticamente el poder judicial, porque con la revuelta y con los últimos acontecimientos el servicio penitenciario dejó de existir.

Los 3.800 presos que existían en las cárceles fueron liberados. No hay cárceles tampoco en Haití. La situación sanitaria es gravísima; no hay agua potable ni alimentos.

Nosotros vamos a mandar una misión y hubiésemos querido formular algunas preguntas al canciller y al señor ministro de Defensa, pero han tenido la descortesía de no asistir a esta Cámara para dar información al respecto. Pudieron haberlo hecho y nosotros les pedimos que lo hicieran. Podrían habernos informado si contamos con equipamiento y preparación suficiente en nuestras fuerzas armadas para la tarea que se les va a encomendar y cuál es la estrategia política de la Argentina para participar activamente de esta misión.

Creemos además que se oculta una situación sumamente grave, algo que debe decirse. El informe elevado por el señor secretario general de las Naciones Unidas, fundamentando la resolución dice en el punto 105 -aclaro que esto de mantener e imponer la paz, que parece un juego de palabras, en realidad no lo es, porque no es un hecho intrascendente- que "en vistas de la permanente inestabilidad en materia de seguridad en Haití, incluida la proliferación de armas, la misión funcionaría con arreglo a estrictas normas para entablar combate. Es decir, van preparados para entablar combate..." -tienen que crear las condiciones de paz y de seguridad- "...y con la capacidad suficiente para poder responder a todo lo que ponga en peligro la ejecución de su mandato." Es decir, tienen que responder.

Continúa: "El componente militar ayudaría a mantener un entorno seguro y estable en todo el país. Estaría encargado de la seguridad en todas las ciudades importantes y sus alrededores, los principales lugares e instalaciones y las carreteras más importantes; disuadiría a los grupos armados del empleo de la violencia; protegería el acceso a la infraestructura humanitaria; iniciaría tareas de desarme en colaboración con la Policía Nacional de Haití y la policía civil internacional; ayudaría a ambas, en caso necesario, si se produjeran disturbios y episodios de violencia organizada...", etcétera.

De manera que las fuerzas que van a participar tienen que estar preparadas para el combate. Dios quiera que no se llegue a esto último, pero no podemos decir alegremente acá que vamos a mandar tropas a mantener la paz. Vamos a imponer una situación estable y segura en un país donde operan bandas armadas -en muchos casos, de facinerosos- y donde el narcotráfico y la venta de armas es la única forma de vida que tienen en este momento los haitianos.

En ese país no se respeta a las mujeres ni a los niños ni a los derechos humanos. Entonces, tenemos que saber a qué vamos. No nos tenemos que engañar con palabras fáciles y llorar después porque no dijimos la verdad. ¿Están preparados con el equipamiento necesario los hombres que van a viajar? ¿Tienen los medicamentos y los alimentos suficientes como para subsistir? ¿Se han tomado las medidas sanitarias suficientes, tales como vacunación y demás? Tenemos que suponer que sí se han tomado. Esto es lo que necesitábamos que nos informaran el señor canciller y el señor ministro de Defensa.

Por eso creemos que la Argentina debe saber que las tropas que se van a enviar van a tener que participar seguramente en el combate. Nosotros tenemos nuestras dudas: si en más de diez años de intervención de las Naciones Unidas se empeoró la situación, ¿se habrán tomado las medidas correctas?, ¿habrá sido el camino correcto el que se emprendió?, ¿no se habrá agravado la situación?

La Argentina debe luchar en el Consejo de Seguridad y en los organismos de las Naciones Unidas para que se tomen las medidas adecuadas, y en el marco internacional que corresponda, para que Haití, un pueblo de nuestra querida Latinoamérica, pueda ser protagonista de su propio destino.

Por todo lo expuesto no vamos a dar nuestro voto favorable al dictamen de la mayoría.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires, quien comparte su tiempo con los señores diputados Godoy, Monteagudo y Macaluse.

Sra. Maffei.- Señor presidente...

Sr. Macaluse.- ¿Me permite una interrupción, señora diputada, con la venia de la Presidencia?

Sra. Maffei.- Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Camaño).- Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse.- Antes de que hable la señora diputada Maffei quiero aclarar lo siguiente. En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se llegó a un acuerdo; el señor presidente llamó sensatamente la atención acerca de cómo íbamos a desarrollar esta sesión, pero hasta ahora no se cumplió nada de lo que se dijo.

Sr. Presidente (Camaño).- Aclaro al señor diputado que mientras presidí la sesión, se cumplió todo lo acordado. El señor diputado Rodríguez Saá habló doce minutos.

Sr. Macaluse.- Justamente una de las cosas convenidas fue que usted iba a estar presente.

Sr. Presidente (Camaño).- Debería haber sido gobernador de mi provincia. Si quiere lo mando a usted para resolver el tema de ATE.

Sr. Macaluse.- Usted sabe a lo que me estoy refiriendo. Espero que no se haya contagiado la gripe.

Sr. Presidente (Camaño).- Estoy en eso. *(Risas)*

Sr. Macaluse.- Pero los acuerdos hay que cumplirlos.

Sr. Presidente (Camaño).- Continúa en el uso de la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Maffei.- Señor presidente: en realidad hemos escuchado en este recinto a algunos señores diputados que se refirieron con fuerza a importantes antecedentes de la historia de Haití.

El actual gobierno de Haití de Gerard Latortue, que efectivamente ha sido designado como presidente transitorio, no es conocido con ese nombre en América Central; se lo conoce como el primer ministro de Boca Ratón; es un representante de los grupos económicos, un hombre de los sectores empresarios, que justamente son los que saquearon Haití en las últimas dos décadas, y es un conocido empresario del tráfico de drogas en Haití junto con el señor Guy Philippe que no solamente fue entrenado en Ecuador por las fuerzas especiales de Estados Unidos, sino que además es el organizador del Frente Revolucionario para el Avance y el Progreso de Haití, FRAPH, un grupo de vándalos, mafiosos y traficantes que han assolado dicho país.

Los que tenemos esta visión de Latortue, del FRAPH, y de la intervención de los Estados Unidos, creemos que se trata de un golpe de Estado apenas disimulado y absolutamente ilegal e ilegítimo el que ha ocurrido en Haití.

Voy a circunscribirme a señalar sólo algunas cuestiones que surgen de los propios Estados Unidos, que ratifican esta versión de los vándalos propiciados y financiados por dicho país. Concretamente,

el ex procurador general de los Estados Unidos, el señor Ramsey Clark, reconoció públicamente que las bandas de Haití eran financiadas, entrenadas y equipadas por su propio gobierno. Hace pocos días la congresista demócrata por el Estado de California, Bárbara Lee, denunció que ese financiamiento a las bandas armadas de Haití se hacía a través de organizaciones no gubernamentales de su país, y en particular denunció a la International Republican Institute, que es una ONG perteneciente al partido Republicano de Bush.

Además, el "New York Times", que no puede ser sospechado de periódico izquierdista, expresó claramente que Francia había intervenido en este conflicto por presión directa de Bush, quien se había sentido desairado por ese país en la invasión a Irak, y estableció el tipo de complicidad que se había registrado en la invasión a Haití.

La comunidad caribeña -la Caribecom- se opuso no sólo a la invasión de Haití, sino también a reconocer el gobierno de facto, exigiendo al señor Kofi Annan una investigación sobre los hechos ocurridos en ese país y la supuesta renuncia de Aristide. Se han encontrado con que la documentación de lo que ocurrió en Haití fue secuestrada por la Embajada de los Estados Unidos.

Voy a leer el informe que ha dado el señor Kofi Annan en función de lo dispuesto en las resoluciones 1.529 y 1.542. Dice haber enviado una misión durante una semana, que se vio afectada por dos factores principales. Uno de ellos tuvo que ver con el breve tiempo desde la instalación del gobierno que le ha imposibilitado una verdadera interacción periódica y a fondo. El otro factor se relacionó con las condiciones de seguridad que impidieron al grupo enviado por las Naciones Unidas salir de la capital de Haití.

Es decir que esa es supuestamente la investigación que se hizo para justificar la ilegítima invasión a Haití producida por las dos potencias: Estados Unidos y Francia. Esa resolución tiene una inusitada gravedad. Es la primera vez que los Estados Unidos logran que las Naciones Unidas legitimen retroactivamente y *ex post facto* una invasión a una nación hermana. Es la primera vez que las Naciones Unidas se permiten legalizar un hecho de estas características. No hablo de legitimar porque es imposible legitimar un golpe de Estado.

En cierta forma podemos ver las consecuencias que todo esto puede traer para América latina. ¿Qué puede pasar con Colombia con este modelo de legitimar las invasiones norteamericanas *ex post facto*? ¿Qué puede ocurrir con Venezuela o Bolivia? ¿Qué hubiera ocurrido con Venezuela si el señor Carmona, por defender intereses económicos, hubiera logrado permanecer una semana más en la República hermana y hubiera demandado la presencia de las Naciones Unidas para legitimar el golpe de Estado? Constituye una idea absolutamente peligrosa todo esto, por lo que lo rechazamos.

Quiero recordar que Clinton intentó hacer lo mismo en Colombia, y tanto Brasil -cuando era presidente Fernando Henrique Cardoso- como Venezuela rechazaron categóricamente legitimar *ex post facto* una invasión unilateral del imperio.

El ARI, el Partido Intransigente y el Nuevo Espacio Entrerriano, en nombre del Interbloque, no van a aceptar la presencia de tropas argentinas en Haití.

No solamente pensamos en la última resolución de la OEA, sino también en la 1.081, que no reconoce ningún gobierno de facto dentro de América.

Es importante no legitimar este orden injusto, que es decididamente espantoso para América latina.

No es cierto que se trate de una misión de paz; es una misión de guerra, que va a imponer la paz donde no hay paz; va a imponer la paz con el uso de la fuerza; va a imponer la paz en un lugar donde hay combates, donde hay personas que luchan y van a ser desarmadas por la fuerza. Vamos a la guerra, y si algo ha quedado

claro en los últimos dos siglos de vida de Haití y de otros muchos pueblos del mundo es que la democracia y los derechos humanos no se imponen por la vía de las intervenciones militares. Por supuesto queda claro que los veinte años de presencia de los marines y de los Estados Unidos en Haití -transcurridos entre 1915 y 1934- no lograron para Haití ni la paz, ni la justicia, ni la democracia. Al contrario: sentaron las bases de un régimen cada vez más autoritario y criminal para el pueblo de Haití.

No vamos a tolerar que se pretenda confundir a los legisladores diciendo que esta es una misión humanitaria. Las misiones humanitarias no las realizan los ejércitos sino los médicos, los educadores, los asistentes sociales, las medicinas, los seguros, la ayuda, y éste directamente no es el caso de la república hermana de Haití.

Haití es un país que ha sido saqueado durante los años de gobierno de René Préval, quien impuso -como se hizo en la República Argentina y en el resto de América latina- un neoliberalismo a ultranza, privatizando todos los servicios públicos y saqueando absolutamente las pocas riquezas que tenía el país, a punto tal de que para pagar la deuda se talaron los bosques de Haití. De manera que las consecuencias de las inundaciones actuales, que supuestamente constituyen un fenómeno natural, tienen que ver con ese saqueo a las riquezas de Haití para entregarlas como parte de pago de las deudas del país.

Es una paradoja que haya algún país como Estados Unidos que pretenda decir que esta es una misión humanitaria, porque justamente - como bien lo ha dicho el señor diputado Storani- los Estados Unidos han impuesto un bloqueo fáctico a toda la ayuda humanitaria a Haití desde septiembre de 2001 vetando el ingreso de 500 millones de dólares, de los cuales 146 millones provenían del BID.

Lo más humanitario sería que todos nosotros gestionáramos ante las Naciones Unidas o el Grupo de los 7 el no pago de la deuda de Haití, que es lo que tiene al pueblo absolutamente sometido.

Es cierto que la Caricom y la OEA en los últimos días han virado su posición, pero lo han hecho porque la señora secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condoleezza Rice, recorrió absolutamente todas las naciones de la Caricom y del Caribe anglófono para exigirles el reconocimiento del gobierno del señor Latortue y el levantamiento del pedido de investigación ante las Naciones Unidas.

También concuerdo en que no hace falta llevar un buque de guerra a un país que tiene muy escasos puertos de alto calado, y tengo la certeza absoluta de que va a ser el guardacostas para evitar que los haitianos se sigan yendo a las costas de los Estados Unidos, que es una de las cuestiones sustanciales en esta invasión.

En definitiva, es absolutamente peligroso que nosotros aceptemos una resolución que legitima hacia atrás una invasión unilateral. Estamos a favor del principio de no intervención y de la libre determinación de los pueblos. Afirmamos categóricamente que la democracia y los derechos humanos no se imponen por la fuerza de los ejércitos. Si en Haití hay injusticia e impunidad es tiempo de llamar a los tribunales internacionales. No son los ejércitos los que imponen justicia en los pueblos devastados. Nuestro pueblo también rechaza mayoritariamente esta posibilidad.

No es cierto que esté amenazada la paz de la región. Para los bloques del ARI, del PI y Encuentro Entrerriano está muy claro que se va a convalidar un orden internacional espantoso impuesto por el imperialismo. Nadie nos convence de que no hay imperialismo unipolar en América. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Monteagudo.- Señor presidente: adelanto mi voto negativo al proyecto en debate, y a la vez solicito la inserción de mi discurso en el Diario de Sesiones cediendo al señor diputado Godoy el término del que dispongo para hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente (Camaño).- En atención a lo expresado por la señora diputada por Buenos Aires, tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Godoy (J.C.L.).- Señor presidente: me pareció importante el discurso del señor diputado Storani; desearía disponer del mismo término que a él se le concedió para hacer uso de la palabra, pero entiendo que ello es imposible.

En primer lugar quisiera hacer una aclaración -quizá para los taquígrafos- en razón de que el miembro informante dijo que aquí se cumple estrictamente con la Constitución. Hago la salvedad de que el proyecto de ley en tratamiento, en todo caso, está contemplado o enmarcado en la Constitución; que yo sepa, nuestra Constitución no promueve invasiones ni ningún tipo de acción como la que se está propiciando en este momento.

En segundo término, hoy he aprendido muchísimo acerca de la historia, que sin duda es necesaria para tomar posiciones y saber en particular sobre el problema de Haití. Lo que queda en claro es que hemos asistido a escuchar la historia de un fracaso, pero no sólo de Haití. Como dice la señora diputada Marta Maffei, se trata del fracaso de un orden internacional establecido.

No estamos en presencia de una mera cuestión ideológica. El estadounidense Noam Chomsky, en su libro *Sobre el poder y la ideología*, establece claramente cómo funciona este orden internacional.

Bien se ha dicho aquí que Haití arrastra doscientos años de frustraciones, y ahora pareciera que la Argentina puede salvarla. Esto no me cierra; no entiendo que, frente a un problema estructural histórico, unos pocos países del subdesarrollo resuelvan lo que no pudieron resolver -o mejor dicho, lo que no quisieron resolver- los países desarrollados del mundo.

Por otro lado, me preocupa muchísimo el tema del Mercosur. A mi juicio, el Mercosur no es una institución consolidada, estructurada y definitiva; no existe el Mercosur de la educación o de la cultura, o en términos económicos. Pero sí estamos ante un Mercosur de las fuerzas armadas para acompañar los proyectos hegemónicos.

Me preocupa que actúen armas en conjunto y que se lleve a cabo este tipo de acciones. Mediante estas iniciativas no estamos resolviendo los problemas más importantes del Mercosur.

Tengo sobre mi banca fotos publicadas ayer en la portada del diario "La Nación". No vi la edición de ese periódico en el día de hoy, pero me comentaron que aparecen fotos en donde se muestra a infantes de Marina. Estas no son fuerzas de paz sino de guerra, salvo que en la vida hayamos aprendido tan mal como para entender eso de una manera distinta. De todas formas, hay algo más grave que demuestra - como señaló el señor diputado Rodríguez Saá- que se trata de una acción bélica.

En uno de los puntos del Anexo I del proyecto, cuando se refiere a los operativos dice que esta fuerza debe asistir al gobierno de transición en la reforma, reestructuración y entrenamiento de la Policía Nacional de Haití de acuerdo a principios democráticos. Así se está haciendo en Irak.

Además, más adelante dice lo siguiente: "...sin perjuicio de las facultades del gobierno de transición, proteger a los civiles bajo amenaza inminente de violencia física, en el marco de las capacidades de la misión y dentro de su área de despliegue;". Para mí

esto significa piedra libre para que en nombre de la paz se perpetre cualquier acción violenta.

En el tema de la inmunidad este anexo tiene un párrafo que podría ser muy grave pues se incluye la inmunidad en la jurisdicción penal de manera absoluta.

Cuando se sancionó la ley que da lugar a este funcionamiento se discutió que la inmunidad era una de las cuestiones más graves que en ese momento se contemplaban. Con esta cuestión de las reciprocidades, de los organismos internacionales, así como a nosotros nos dan inmunidad...

Sr. Presidente (Camaño).- La Presidencia informa al señor diputado por Entre Ríos que se ha agotado el término de su bloque.

Sr. Godoy (J.C.L.).- Ya finalizo mi exposición, señor presidente, pero advierto que no ha existido con nosotros la misma generosidad que con otros bloques.

De cualquier modo, y aunque no es mi costumbre, como tengo un extenso discurso escrito, solicito autorización al cuerpo para que se inserte en el Diario de Sesiones.

Comparto lo que decía el señor diputado Storani, mirando hacia atrás en la historia, respecto de aquella frase de Yrigoyen de que los pueblos son sagrados para los pueblos. Sin embargo, también comparto lo que hacían Perón y Evita, que cuando había problemas de hambrunas o institucionales en otros lugares del mundo, como Japón y España, mandaban alimentos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Rivas.- Señor presidente: buena parte de la reseña histórica que pensaba realizar acerca de la situación política en Haití ya ha sido expuesta por varios diputados preopinantes.

A esta altura del debate creo que algunas cosas van quedando claras. Lo primero es que el régimen institucional y democrático en Haití ha sido lesionado.

Quizá no se pueda exigir al señor miembro informante de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto que conozca de Derecho Internacional Público, pero sí mínimamente la lectura de los diarios.

El hecho de que el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto termine su intervención planteando que para el gobierno nacional es un interrogante si lo que se produjo en Haití es o no un golpe de Estado, implica el desconocimiento absoluto de que el propio presidente depuesto Aristide fue quien denunció a la comunidad internacional que fue forzado a salir de Haití y dejar el gobierno. Es más, el lugar de exilio previo fueron los Estados Unidos, y cuando Aristide ingresó en la República Centroafricana fue recibido con los honores de jefe de Estado.

La República Centroafricana reconoció en Aristide el presidente legítimo de Haití.

En el mensaje presidencial se plantea que esta misión tiene como objeto -lo señalan también las resoluciones 1.529 y 1.542 de las Naciones Unidas; convengamos que la primera no hizo otra cosa más que legitimar la invasión por parte de los *marines* a Haití- restablecer el orden institucional en esa República.

Si el objeto de la misión es restablecer el orden de lo que se ha desordenado, resulta indispensable analizar cuáles han sido las causas que desembocaron en el golpe de Estado.

La reseña que hicieron el diputado Storani y otros diputados preopinantes marcan con absoluta contundencia la complicidad del departamento de Estado y del Pentágono en el golpe de Estado que

se materializó en Haití. Ha sido un golpe de Estado tan burdo como el que hemos conocido en otros momentos históricos en Latinoamérica.

Es cierto que la primera vez en la historia que la Argentina va a participar en una misión de estas características. No se puede confundir a la opinión pública con misiones anteriores, como la de 1993, donde se iba a tratar de sacar al dictador Cedras para reponer a Aristide.

Ahora, en cambio, se va sumisamente a sostener un régimen faccioso opuesto al régimen constitucional. Incluso, hay un dejo de justificación en la argumentación del miembro informante cuando cuestiona como fraudulentas las elecciones de las que surge el presidente Aristide.

¿Puede el departamento de Estado de los Estados Unidos o el presidente Bush cuestionar por fraudulento un acto eleccionario, cuando el último que se realizó en la metrópoli imperial ha sido una farsa absoluta, que llevó a recontar cada uno de los votos emitidos?

No cabe duda de que la República Argentina, en caso de aprobar el envío de esta misión, estaría dejando de lado lo que han sido sus más sanas tradiciones en materia de relaciones exteriores. Sin lugar a dudas, estaríamos violando el principio de autodeterminación y de no injerencia, pero por sobre todas las cosas estaríamos acompañando y legitimando -como no lo hicimos nunca- un gobierno de facto. Además, lo grave es que esto se produce históricamente en un contexto donde las instituciones de la República son las que facilitarían esta posición.

Recién decía el diputado Lucio Godoy que la integración regional en el Mercosur tiene dos extremos: el comercial y el militar. No hay ningún otro tipo de política activa para esa integración, y la dificultad que se presenta es que con relación a lo militar, el gobierno no presenta ninguna política de defensa.

Resulta suficiente recorrer la agenda democrática de la defensa para observar la ausencia absoluta de las instituciones democráticas en su diseño. Alcanza con recorrer mínimamente algunas de las decisiones y manifestaciones hechas, ya no sólo las planteadas a esta altura del debate, sino otras inéditas, como el informe dado por James T. Hill, jefe del comando sur del Pentágono, quien fue consultado en la Cámara de representantes de los Estados Unidos sobre lo que debería hacer su país en Haití.

Vale recordar que el nuevo Herald de Miami califica al señor Hill como el centinela de los Estados Unidos para Latinoamérica y como la persona en la que recae la mayor responsabilidad en materia de seguridad y estabilidad política en la zona.

Dijo Hill: "Hay una nueva amenaza emergente en Latinoamérica. Alimentan los nuevos líderes populistas radicales un sentimiento antiestadounidense. La crisis económica argentina ha provocado que muchos cuestionen la validez de las reformas neoliberales, tal como se manifestó en el Consenso de Buenos Aires, firmado el año pasado por los presidentes Kirchner y Lula, que puso énfasis en el respeto a los países pobres". Indudablemente, esta cuestión perturba al jefe del Comando Sur y a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. También dijo: "Los militares con quienes trabajamos en esta área de responsabilidad están sintiendo la carga tanto de las amenazas como de gobiernos débiles, pero que en gran medida han apoyado..." -se refiere a los militares latinoamericanos con los que el Departamento de Estado y el Pentágono mantienen relaciones- "...a sus constituciones respectivas, han permanecido profesionales y han respetado los derechos humanos." Sin embargo, aseguró el general Hill: "Tenemos que mantener y ampliar nuestros contactos de militar a militar, de manera de institucionalizar de forma irrevocable el carácter institucional de estas fuerzas militares con las que hemos trabajado tan de cerca en las últimas décadas." Es decir que sin lugar a dudas esta misión nos

encuadra en la resolución de Naciones Unidas; esto sería dejar de lado el centro del debate que deberíamos mantener. El centro de ese debate es que existe un giro por parte de los Estados Unidos en cuanto a su política hacia la región, dejando de lado la doctrina de la seguridad nacional para los ejércitos latinoamericanos y trabajando ahora sobre la hipótesis de la seguridad continental, que implica mantener el criterio de guerra preventiva. Este criterio ha llevado a la administración Bush a arrasar con dos países en menos de dos años: Afganistán e Irak, siendo seguramente este el objetivo que también se persigue en Haití. Difícilmente puedan asociarse a una misión de paz los 6.700 efectivos destinados a la invasión en Haití. Es una misión que va a ponerse al servicio de la preservación de los intereses de los Estados Unidos, y esto significa garantizar el negocio del narcotráfico que reporta a ese país el ingreso de más del 14 por ciento del consumo de cocaína en territorio americano.

No podemos dejar de lado esta cuestión como si fuera un elemento absolutamente ausente o ajeno. Es el factor que hace que en la República de Haití haya un protectorado, donde el presidente Alexandre jura ante los embajadores de Estados Unidos y de Francia en ese país y donde Gerard Latortue -respecto de quien hace un rato se ridiculizaban sus planteos sobre cómo el desarme beneficiaría la presencia de algunas estrellas futbolísticas- ha sido designado por esa comisión de notables que impresiona tanto al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. Además, hacía más de veinte años que Gerard Latortue no vivía en Haití y es dueño de uno de los canales más importantes de Miami. Hoy Gerard Latortue es el primer ministro de facto; la vinculación grosera entre el gobierno americano y el gobierno -o mejor dicho, el desgobierno- de Haití es lineal. Es tan grosera que casi no haría falta describirla. Han perdido incluso las más mínimas sutilezas de guardar las formas. Hoy Estados Unidos, a partir de la política de guerra preventiva, es quien decide quién es el enemigo, dónde está el enemigo, cómo se lo combate. ¿Cuándo el enemigo está eliminado? Cuando la guerra terminó, es decir cuando la supuesta amenaza para los intereses de los Estados Unidos cesó.

Resulta un error desvincular la instalación de una avanzada como va a ser la que va a ser enviada a Haití de la suerte política de la región latinoamericana.

Fue el propio Hill en esa versión taquigráfica, en ese informe dado a la Cámara de Representantes, el que citó tres países en la primera línea de enemigos declarados de los Estados Unidos. Habló de Haití y sabemos lo que están haciendo con Haití.

También se refirió a Venezuela, donde trataron de hacerlo en abril de 2002. Quisiera saber si en ese tiempo este Congreso hubiera resuelto apoyar a Carmona ante la movilización que se produjo en ese país para sostener al gobierno de Chávez.

Asimismo, habló de Bolivia, como también de los populismos radicalizados como describe a los gobiernos de Kirchner y de Lula. Es decir son ellos los que deciden cuáles son las amenazas y somos nosotros los que tenemos que soportar cuáles son esas descripciones de las amenazas.

Lo insoportable en este caso desde el punto de vista republicano es que nosotros como institución y como caja de resonancia democrática por excelencia estemos haciendo creer que hay acompañamientos en la Argentina para una decisión de estas características. Eso es falso.

No debe existir o deben ser pocos organismos internacionales tan desacreditados como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A esta altura no debe haber ya organismo internacional que haya demostrado su inoperancia para resolver pacíficamente los diversos conflictos internacionales como el de las Naciones Unidas.

No estamos diciendo que la Argentina salga de las Naciones Unidas sino que es indispensable que nuestro país reformule la composición de las Naciones Unidas.

Brasil va encabezando supuestamente esta misión porque persigue el objetivo de conseguir un lugar en el Consejo de Seguridad. Más allá de lo reprochable que significa que el gobierno de Lula haga semejante cosa a cambio de eso, no se entiende cuál es el objetivo que tiene la Argentina, salvo que suponga que especulando alinearse en esta materia con el Departamento de Estado le va a generar algún tipo de beneficio en otra área como puede ser la económica. Eso también es falso, porque lo que históricamente quedó comprobado es que a mayor genuflexión, a mayor debilidad y a mayor contemplación ante los atropellos de los Estados Unidos, el imperio avanza, no respeta y arrasa con todas y cada una de las reglas locales que hacen que la vida y la convivencia sean democráticas en cada una de las naciones.

Queremos ir a Haití con el propósito de restituir la democracia, con una misión que se pretende votar hoy por seis meses, en un período renovable por tres, es decir estamos enviando misiones a Haití por dos años para que reinstalen, como se dijo hoy aquí, y para que remuevan los obstáculos que puedan permitir que la democracia se construya efectivamente.

Yo digo que no es así, porque lo que se busca es remover los obstáculos que garanticen una democracia títere al servicio de los intereses de los Estados Unidos. Si hubiese efectivamente una preocupación institucional lo primero que habría que aplicar es la propia constitución haitiana que en su artículo 149 dice expresamente: si el cargo de presidente de la República quedara vacante por alguna razón, el presidente de la Suprema corte de la República, o en su ausencia, el vicepresidente de esta Corte, o en su ausencia, el juez con la más alta señoría y así en orden de más alto rango y edad, será investido temporalmente con las atribuciones del presidente de la República por la Asamblea Nacional convocada con ese propósito por el primer ministro. La elección de un nuevo presidente por un nuevo término de cinco (5) años deberá celebrarse al menos a los cuarenta y cinco (45) días y no más de noventa (90) de producida la vacante, según la Constitución y la Ley Electoral". Esto es lo que dice la Constitución haitiana. Esto es lo que dicen las reglas de juego con las que los haitianos tratan de convivir, como pueden. ¿Qué derecho tenemos nosotros o los Estados Unidos a imponerles un modo de organización distinta al que se ha dado el pueblo haitiano? ¿O acaso la situación de injusticia, de enfermedad y de hambre por la que atraviesa el pueblo haitiano es consecuencia del ensañamiento divino? No; es consecuencia de las políticas neoliberales aplicadas en ese país. Es consecuencia, incluso, de que un país que hasta hace sólo ocho años se autoabastecía en materia de consumo de arroz -como es Haití- hoy sea el cuarto importador de arroz de los Estados Unidos.

La demostración de cómo los Estados Unidos actúan en defensa y preservación de lo que son sus intereses es muy clara. Lo que no se había visto hasta acá de manera tan desembozada era que nosotros nos encolumnáramos dócilmente para hacerle el caldo gordo a la defensa de esos intereses, que nada tienen que ver con los intereses que nosotros defendemos.

Sr. Presidente (Camaño).- Vaya redondeando su exposición, señor diputado.

Sr. Rivas.- Así lo haré, señor presidente.

Ni siquiera voy a citar a un socialista. Voy a recordar las palabras de Roque Sáenz Peña, a quien no se le podía cuestionar tener un prisma rojo para analizar la realidad. Él decía que la felicidad de los Estados Unidos la pagamos demasiado caro en los pueblos de la región latinoamericana. Esto es lo que está pasando hoy. La

preservación de ese interés y de ese lucro desmedido nos lleva a esto que estamos viviendo. No hay arma química de exterminio masivo más letal que las neuronas que transmiten las ideas a la administración de George Bush en los Estados Unidos. No encolumnarse y resistir a lo que tiene que ver con esas políticas es un gesto de dignidad. Por supuesto que no estamos convocando a una empresa épica libertaria contra el imperio.

Somos conscientes de que la relación de fuerzas hace muy difícil que uno pueda mantener la política de relaciones exteriores que quisiera tener. Somos muy conscientes de los condicionamientos que el poder económico genera en cada una de nuestras naciones para poder llevar adelante muchas veces los programas económicos que quisieran instrumentar muchos gobiernos de sanas intenciones en la región. Lo que no se puede admitir es resignarse -por lo difícil que es esa tarea-, claudicar y decidir que si no podemos contra ellos, cínicamente resolvemos unirnos a ellos; y si unirnos a ellos significa prácticamente exterminar al país más pobre de la tierra, nos unimos de todas maneras pensando que esto nos va a dejar algún beneficio.

A la democracia argentina y a la República Argentina no le va a dejar ningún beneficio; sólo le va a dejar un mojón de lo que tiene que ver con cómo cuando no se actúa con la dignidad necesaria, representando incluso el sentimiento más caro del pueblo que representamos en esta Cámara, ocurre esto que está sucediendo.

Para finalizar voy a recordar una cita de Eric Hobsbawm: si la humanidad ha de tener un futuro, no será prolongando el pasado o el presente. La Argentina y Latinoamérica están obligadas a tener un futuro, y esto último implica discutir seriamente los límites de la dependencia y discutir profundamente hasta dónde se pueden soportar determinadas iniciativas por más fuerza que tenga el que trata de imponerlas e iniciar un camino de transformaciones, dando una señal muy clara.

La idea de que lo que estamos haciendo hoy con esta decisión es integrarnos aún más al Mercosur, no es así. En realidad, lo que estamos haciendo hoy es alimentar al enemigo, a ese centinela -tal cual se autodefinen ellos-, que va a estar vigilante y al acecho cada vez que tratemos de resolver muchas de las asignaturas pendientes que las democracias latinoamericanas tienen. (Aplausos)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

La Presidencia informa a la señora diputada que comparte su tiempo con la señora diputada Jarque.

Sra. Marino.- Señor presidente: voy a contestar algunas cuestiones que aquí se han planteado en relación con la posición de los bloques y de los señores diputados que hoy estamos, con total responsabilidad, honestidad y ética política, planteando nuestra oposición al proyecto de ley en consideración.

En un principio había considerado algunos de los argumentos que fueron vertiéndose en los diarios por conspicuas voces, como la del presidente Lagos recientemente. A partir de allí decidimos efectuar un estudio profundo de este tema compartiendo algunos de los conceptos aquí vertidos, por ejemplo, la descripción de la historia haitiana, de ese país víctima de coloniajes varios, de tiranías funcionales varias, con una policía irrecuperable proveniente de las escuelas de Indochina y Argelia. Sin embargo, no compartimos la visión que muestra Haití como un país inviable. Diría Fanon que Haití fue convertido en inviable por su situación geográfica y por su destino a merced de determinadas potencias.

En relación con la historia reciente, hemos estudiado todas las resoluciones de la década del 90, inclusive la más reciente vinculada con el conflicto en Irak. Existen algunas líneas comunes en

todas estas resoluciones referidas a objetivos, definiciones de paz, deseos y acciones a llevar adelante por las distintas misiones durante esa época.

Sólo voy a leer una parte de la resolución 1.529 de las Naciones Unidas -que diera motivo a lo que consideramos un golpe de Estado- donde se describe la situación de paz internacional. Habla textualmente de "la posibilidad de un rápido deterioro de la situación humanitaria del país y sus efectos desestabilizadores en la región", y declara que "la situación en Haití constituye una amenaza para la paz y seguridad internacionales así como para la estabilidad del Caribe ante la posibilidad de una afluencia de haitianos a otros Estados de la subregión", y exhorta a la comunidad internacional "a la colaboración en una estrategia de promoción del desarrollo socioeconómico y de lucha contra la pobreza".

Esta descripción acerca de la paz se repite en diferentes resoluciones, como así también la necesidad de un desarrollo sustentable; pero luego nos encontramos con acciones de bloqueo y de embargo.

Aquí se ha hablado de una aceptación del Plan de Acción Previo por parte de Aristide en 1994, por el que debió aceptar los planes propuestos por las organizaciones internacionales en relación con decisiones de carácter económico.

El proyecto de ley que estamos considerando es de suma gravedad. Se habla de una información básica para la autorización de la salida de tropas, y no para la intervención del pueblo de Haití. No sabemos si esta información básica es un acta protocolizada. Además, entre los objetivos de la actividad, en el punto e) se menciona el tema de la inmunidad. Quiero dejar hecha esta aclaración porque ha sido una de las razones que nos motivaron para votar negativamente la iniciativa.

El informe del Secretario General de las Naciones Unidas, que aquí también se ha mencionado, paradójicamente encuadra esta actividad en el capítulo VII, que no se refiere al mantenimiento de la paz sino a la imposición de la paz, según la descripción que allí se hace. Es un informe absolutamente contradictorio acerca de los objetivos a alcanzar; se habla de reconciliación nacional y de terminar con la impunidad. Además, plantea como recomendación la necesidad de seguir durante cuatro años. Por lo tanto, el anexo que acompaña este dictamen no está definiendo la cantidad de años, ni la cantidad de efectivos totales, ni la cantidad de países que van a acompañar esta misión.

Finalmente, quiero referirme a algo que aquí se ha planteado. Para que un país sea viable, debe contar con un proyecto de desarrollo.

La última resolución que hemos leído en relación con Irak plantea que muchos acreedores -en particular los del Club de París- están empeñados en encontrar modos de reducir sustancialmente la deuda soberana de Irak, y sigue exhortando a determinados países. Nuestro bloque ha presentado un proyecto en ese sentido.

Creemos que las soluciones para Haití son de fondo. La multilateralidad "marketinera" que nos están vendiendo en estos últimos tiempos no alcanza para enmascarar el verdadero propósito de esa misión. Preferiríamos que la Argentina liderara en América latina, junto a Brasil y otros países, una posición distinta que le planteara a las Naciones Unidas objetivos diferentes y de fondo para la solución de problemas gravísimos como los de Haití.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Jarque.- Señor presidente: la verdad es que a esta altura del debate hemos escuchado una batería importante de argumentaciones a favor y en contra del envío de tropas a la hermana República de Haití.

Sin duda, quienes no estamos de acuerdo con ese envío consideramos que las argumentaciones a favor son insuficientes, meramente parciales y, por qué no decirlo, falaces.

Estamos convencidos de que, lisa y llanamente, lo que ha ocurrido en Haití es una invasión. Estados Unidos decidió unilateralmente el envío de tropas, sin esperar la convocatoria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Francia apoyó posteriormente esta actitud. El Consejo de Seguridad debía tomar una resolución cuando las tropas invasoras ya estaban en Haití.

Esto, que puede parecer una anécdota y que ya ha sido expresado por otros señores diputados preopinantes, es de alta gravedad, porque a posteriori el Consejo de Seguridad legitimó, *ex post facto*, la actitud que se tomó.

La decisión de intervenir en los asuntos internos de Haití fue tomada por la administración Bush. El derrocamiento de Aristide fue supervisado por los Estados Unidos. Las crónicas periodísticas del mundo entero indican que el 29 de febrero Aristide fue embarcado por marines estadounidenses en un avión de esa misma nación, con destino a la República Centroafricana.

Se ha abundado en este recinto sobre varias reglas del derecho internacional que se han violado. Me animaría a decir que los que se violan son, precisamente, los principios estructurales del derecho internacional: la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos por parte de países o potencias extranjeras.

Incluso, hemos escuchado cuestionamientos o evaluaciones en el sentido de si otros pueblos pueden autodeterminarse o no. ¿Qué significa oponerse al envío de tropas? No se trata de incumplir con una resolución de las Naciones Unidas, como se ha dejado entrever. Tampoco se trata de no colaborar ni dejar de ser solidarios con la República hermana de Haití, ni de dejar de contribuir al objetivo de la recuperación democrática. Simplemente se trata de no convalidar una invasión y de repudiar métodos que las propias Naciones Unidas debieran rechazar.

No puede ignorarse que lo que ha ocurrido en Haití forma parte de la política norteamericana de colonización económica y militar del continente. Esto ha sido comentado recientemente por el señor diputado Rivas.

Creo que las últimas intervenciones propiciadas por los Estados Unidos tienen poco de humanitarias y mucho de intervención militar. Sólo por citar algunas podemos mencionar diferentes casos: Haití en las oportunidades antes señaladas, Grenada, Irak en la década del 90, Afganistán, etcétera.

A esta altura no podemos desconocer que los Estados Unidos justifican los actos de guerra y las acciones más aberrantes en aras de una supuesta defensa internacional con fines humanitarios.

Por lo tanto, creo que el argumento de la ayuda humanitaria es bastante débil si no logramos debatir más profundamente lo que ella significa y lo que está enmascarado detrás.

Quiero que quede claro -y lo repito- que no estoy diciendo que no hay que hacer nada por Haití ni que cada país debe atender su juego. Lo que estoy diciendo es que seguramente el pueblo de Haití, en las condiciones aquí descritas reiteradamente, no debe esperar una invasión de soldados extranjeros como expresión de nuestra solidaridad. De esto no tengo dudas. Ninguno de nosotros esperaría eso en una situación semejante. Digo que muchos de los problemas que sufre el pueblo haitiano son producto de intervenciones de potencias extranjeras, como también ha sido descrito en la memoria histórica por parte de otros diputados.

Uno se pregunta entonces qué es lo que podemos hacer por el pueblo haitiano, que necesita apoyo, asistencia, ayuda y, fundamentalmente, un soporte real, concreto, que le permita recuperar sus posibilidades de desarrollo y fortalecimiento democrático.

Me parece que para ello habría que explorar otra batería de propuestas. Entre otras tantas necesidades, Haití precisa disponer de los recursos que se desangran por vía de la deuda. Este es uno de los grandes problemas que limitan al pueblo haitiano en su capacidad de salir de la profunda crisis que está atravesando.

Veamos lo que hoy sucede con el endeudamiento externo en Haití. La deuda externa de ese país asciende a dos mil millones de dólares. Es probable que esta cifra cause un poco de risa, porque es realmente irrisoria para el capital financiero internacional o si la comparamos con los 150.000 millones que debe nuestro país. Sin embargo, esa suma es terrible para un pueblo que sufre las condiciones socioeconómicas que presenta Haití, donde el 40 por ciento de esa deuda -o más- ha sido contraída durante el reinado de los Duvalier. Se les prestó en forma indiscriminada millones y millones de dólares, pero esto no significó una mejora para el pueblo haitiano porque ese dinero sirvió para el enriquecimiento de la dinastía Duvalier. Esto es conocido por todos.

El 85 por ciento de esa deuda es deuda con organismos multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y el 15 por ciento es deuda bilateral. En este último ítem es donde encontramos como principales acreedores a estas potencias que hoy están tan preocupadas por restituir la democracia al pueblo haitiano: los principales acreedores bilaterales son Estados Unidos y Francia. Por eso a veces cuesta entender la preocupación que existe en ese sentido.

Las políticas que han impuesto el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial implicaron en Haití la financiación de grandes exportadores, pero no se apoyó al sector agrícola, que es donde se concentra más del 60 por ciento de la población. Sólo para citar un ejemplo comparativo tomemos los años 1995 y 1996, donde por servicios de la deuda Haití pagó 800 millones de gourdes -que es la moneda haitiana-, cuando para el mismo período el gasto en inversión agrícola fue de 12 millones de gourdes y sólo la mitad de esa cantidad fue lo que se invirtió en salud.

Existen antecedentes en la comunidad internacional de haber considerado para la república hermana de Haití lo que se denomina "deuda odiosa". En 1991 acreedores bilaterales cancelaron parte de la deuda. Canadá fue uno de ellos, posteriormente, en 1995. Sin embargo, la deuda contraída con los organismos multilaterales no fue incluida en esa consideración de deuda odiosa ni objeto de ningún tipo de cancelación ni refinanciación.

Sr. Presidente (Camaño).- Ruego a la señora diputada que redondee su exposición.

Sra. Jarque.- Así lo haré, señor presidente.

Un aporte, quizás no tan novedoso pero sí solidario, que podría realizar nuestro país consiste precisamente en apoyar en instancias internacionales el reclamo por la condonación de la deuda ilegítima de la hermana República de Haití.

Si queremos comprometernos con lo que ha sucedido en Haití podríamos -gobierno y parlamentarios- involucrarnos más y encontrar alguna alternativa que nos permita verificar estrictamente quién entrenó, armó y financió las milicias paramilitares en el país más pobre de América latina y en qué condiciones Aristide dejó la presidencia, tema sobre el que no hay acuerdo y, sin embargo, en breve estaremos enviando tropas.

En definitiva, deberíamos sentirnos un poco más Haití. Hay un poeta brasileño que canta y escribe muy bien y con mucha sensibilidad, Caetano Veloso, que tiene un tema que se llama "Haití". En un juego de palabras define la realidad haitiana y la brasileña y dice: "Haití es aquí, Haití no es aquí".

A los argentinos nos hace falta recordar por cuántas situaciones difíciles hemos pasado, por cuántas dictaduras sangrientas. Nos hace falta recordar que tenemos muchos compatriotas por debajo de la línea de pobreza, como tiene Haití.

Debemos recordar que somos parte del mundo de los débiles; eso es algo que no podemos olvidar. Y además debemos tener en cuenta que lo que hoy se va a decidir en este recinto implicará que, cuando nuestros soldados se encuentren en Haití, estarán sirviendo al bando de los poderosos del mundo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Garré.- Señor presidente: en la historia de Latinoamérica Haití es una tragedia que viene desde hace mucho tiempo.

Tal como aquí se dijo, es el país más pobre del continente. Dos tercios de su población viven en situación de extrema pobreza, miles de familias se mantienen sólo con un dólar diario, la expectativa de vida es de 49 años, la mortalidad infantil de este país destruido llega al 80 por mil, hay 50 por ciento de analfabetismo y 80 por ciento de desempleados o subempleados.

En Haití la economía está descalabrada. El mayor ingreso de este país está constituido por los aproximadamente 700 millones de dólares que ingresan como producto de los envíos que hacen los haitianos que han emigrado de la isla. El turismo, que era otra fuente de ingresos importante, cayó como resultado de esta violencia sistemática y permanente y del caos en que vive el país desde hace mucho tiempo. La ayuda internacional cada vez ha sido menor y la corrupción es un fenómeno generalizado en todo el aparato del Estado.

En el índice de desarrollo humano Haití figura en el lugar 134, junto con los tres o cuatro países más pobres de África.

La clave o síntesis de todo este horror radica en que el 4 por ciento de la población controla el 64 por ciento de la poca riqueza que hoy tiene este país que alguna vez fue muy rico.

Esta es la descripción de un Estado fallido que es el producto de más de dos siglos de historia de expoliación y represión, desde el asalto de Napoleón, en el siglo XIX, para prevenir la liberación de esta riquísima colonia que era fuente de importantes ingresos para Francia. Como resultado de ese asalto de las tropas napoleónicas no sólo se destruyó el país y se mató a mucha gente, sino que además se le impusieron onerosísimas compensaciones económicas.

Ese hecho determinó el futuro de esa nación por las décadas siguientes. A ello se suma la intromisión permanente de los intereses estadounidenses y la presión de los países acreedores y de los organismos financieros para que pague el ajuste obligado al que tuvo que someterse.

Estos ingredientes dan como resultado un cóctel explosivo, y la situación -como no podía ser de otra manera- terminó en un nuevo episodio de violencia límite que se suma al estado de violencia permanente que ese país viene sufriendo desde hace muchas décadas.

Lo ocurrido como detonante del tema que nos convoca es prácticamente anecdótico. Se trata de la destitución de un presidente constitucional, Aristide, a quien se consideró salvador en los años noventa al terminar con la trágica etapa de Duvalier y sus tonton macoutes. Ese hombre, que fue una esperanza para el pueblo haitiano y para el continente, lamentablemente resultó depuesto por una situación

objetiva de caos y violencia, que creció por las insoportables presiones previas de los Estados Unidos.

Finalmente fue apresado por los Estados Unidos para consolidar así su desaparición del mapa político de la isla, y con esto seguramente se ha consolidado la destitución de un gobierno constitucional.

Ahora estamos frente a una situación de hecho. ¿Qué hacemos hoy frente a este Haití, con su presidente destituido y fuera del país, en una situación de ausencia de Estado, de anomia, de violencia, de caos, sin paz social y en condiciones muy difíciles para emprender un proceso mínimo y elemental de reconstrucción institucional y económica?

Hay dos posiciones casi obvias y muy polarizadas. Están quienes, desde una actitud muy principista, sostienen que no se debe intervenir porque este ha sido un principio histórico de los pueblos latinoamericanos; y que al haberse producido la destitución de un presidente constitucional, la intervención implicaría de alguna manera consolidar esa destitución y ser funcionales a los intereses de los Estados Unidos, que la provocaron.

Otra posición, más realista, parte de la necesidad de superar el actual caos de Haití y ayudar a encaminar un proceso que permita normalizar las instituciones para que el pueblo pueda elegir nuevamente a sus representantes, sin que esto implique consolidar o legitimar nada.

Respecto de ambas posiciones existen argumentos. Nuestro bloque no ha llegado a una postura única. Comprendo la posición de quienes entienden que siendo funcionales a la estrategia de los Estados Unidos podemos llegar a sentar un precedente peligroso.

Me pregunto cuáles son las opciones en el mundo de hoy, este mundo globalizado cuya relación de fuerzas y poderes todos conocemos.

Una opción es el unilateralismo paternalista americano, poseedor de una filosofía mesiánica que justifica las guerras preventivas, que cree en los operativos de justicia infinita -de los que se siente hacedor- y que incluso tiene el desparpajo de llamar "daños colaterales" a las muertes y a la destrucción que tales operativos ocasionan en función de sus propios intereses y no de los intereses de la zona. Simplemente "daños colaterales" para describir la muerte, la destrucción, la pobreza y el vaciamiento de esos países.

Por otro lado, tenemos la opción de un multilateralismo como principio que rige las relaciones internacionales, que acepta a las Naciones Unidas como un organismo que ofrece legalidad y, de alguna manera, expresa la voluntad de la comunidad internacional.

Todos predicamos la necesidad de este multilateralismo, pero como dice Celso Amorín, no es posible declararse a favor del multilateralismo y no actuar en ese marco cuando la oportunidad se presenta. Y yo agregaría algo más: cuando la situación grave, caótica, como la de Haití, nos lo exige. Esta no es sólo una oportunidad, es una exigencia, un imperativo insoslayable en el que debemos demostrar responsabilidad.

Podemos analizar que Aristide fue destituido ilegalmente y que los Estados Unidos han destruido Haití con su acción altamente distorsiva, pero hoy estamos ante una situación fáctica a la cual tenemos que allegar alguna solución. En ese marco las Naciones Unidas han resuelto, por medio del dictado de la resolución 1.542, la creación de una fuerza de estabilización en la zona que ayude a reordenar el Estado haitiano y a impulsar primero un proceso de paz, diálogo y reconciliación, para a partir de allí poder normalizar institucionalmente ese país.

La resolución 1.542 es absolutamente inobjetable desde el punto de vista de su juridicidad y su legalidad. Expresa que se pretende crear un entorno seguro y estable, iniciar un proceso de

estabilización que permita desembocar en elecciones libres y justas, y brindar asistencia humanitaria a Haití.

En concreto, esa resolución propicia ayudar al gobierno de transición en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití, de conformidad con las normas de la policía democrática; prestar asistencia al gobierno de transición mediante programas amplios y sostenibles de desarme, movilización y reinserción para todos los grupos armados, incluidas las mujeres y los niños; prestar asistencia en el restablecimiento y mantenimiento del Estado de Derecho, y proteger a los civiles.

En cuanto al proceso político, impulsa concretamente entablar un proceso de diálogo y reconciliación nacional, y ayudar al gobierno a llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias.

Asimismo, tiene un capítulo referido a los derechos humanos, planteando su promoción y protección, en particular los de las mujeres y los niños, que por supuesto constituyen el sector que más sufre estas situaciones de caos y violencia.

También habla de la necesidad de una asistencia financiera esencial, impostergable, porque no habrá solución mínimamente definitiva para Haití si no tomamos conciencia de que es necesario volcar recursos económicos importantes y liberarla de las pesadas cargas que hoy tiene para poder impulsar un proceso de crecimiento económico que, a su vez, redistribuya de modo razonable el ingreso y permita que no se siga dando esta dramática ecuación de que un mínimo porcentaje del 4 por ciento de la población se queda con los exiguos recursos de ese país, ya suficientemente castigado. Nadie puede negar que todas estas misiones son plausibles.

En cuanto al capítulo de derechos humanos, al integrar esta fuerza la Argentina incluso lo enriquece con la designación de la doctora Alicia Oliveira, una persona que, como todos sabemos, es una garantía en materia de defensa de los derechos humanos y, además, reconocimiento de las situaciones de violación que se han dado en distintos lugares del continente.

Hay otro elemento muy importante que destacar: esta fuerza de estabilización está constituida por gobiernos del Mercosur ampliado. Yo creo que el pueblo haitiano tiene muchas más garantías - esto es indiscutible- con una fuerza de estabilización integrada por países cuyos gobiernos son indiscutiblemente democráticos y, además, respetuosos de los derechos humanos.

Creo, además, que esta fuerza de un Mercosur ampliado es una forma de profundizar lazos integrativos en la zona, de estimular la mutua confianza y de desarrollar un esfuerzo colectivo y gradual, que nos lleve eventualmente a construir un sistema de defensa regional, que permita tener en forma mucho más institucionalizada recursos para enfrentar justamente estas situaciones de violencia y de intromisión de países extrazona.

No son solamente las Naciones Unidas las que han aprobado esta fuerza de estabilización; también la OEA, por unanimidad y a pedido de los países de la Caricom apoya las fuerzas y las misiones.

Entonces, desde el realismo, la absoluta convicción en el espíritu democrático de los países que van a integrar esta fuerza y la concepción indiscutible de que van a llevar a cabo una misión de paz, entendemos que debemos apoyar esta iniciativa.

Esto no quiere decir que nos encolumnemos con los Estados Unidos. No pretendemos ni queremos ser funcionales a los intereses de los Estados Unidos, pero algo hay que hacer por Haití.

Por eso queremos ayudar a recuperar la paz social en Haití. Deseamos colaborar para que los haitianos puedan elegir nuevamente a sus gobernantes, para que se respeten los derechos humanos y para que no se permitan las situaciones de impunidad, impulsando que llegue una ayuda económica concreta para superar la pobreza y el estancamiento.

Además, con esta decisión tratamos fundamentalmente de no dejar espacios vacíos para la acción unilateral de los Estados Unidos y sus aliados incondicionales.

Sr. Presidente (Camaño).- La Presidencia desea saber si el señor diputado Filomeno va a hacer uso de la palabra.

Sr. Filomeno.- Iba a utilizar los cinco minutos que me corresponden como diputado, señor presidente.

Sr. Presidente (Camaño).- El acuerdo al que se arribó en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria consistió en que el tiempo iba a ser por bloque. De todos modos, si el señor diputado quiere hacer una aclaración, la Presidencia se lo permite.

Sr. Filomeno.- Igualmente, con todo respeto, creo que la presidenta de mi bloque no agotó el tiempo de que disponía.

Sr. Presidente (Camaño).- No le quepa la menor duda de que lo utilizó en su totalidad.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora.- Señor presidente: cuando se enfocan problemas económicos de distintos países, resulta curioso que en los discursos oficiales de los gobiernos y de los analistas políticos y socioeconómicos del mundo se apele a que no se puede enfocar unilateralmente el conflicto de un determinado país, señalando que en los últimos años se produjo un proceso de globalización, de mundialización capitalista, de nuevo orden global, etcétera.

En aras de ese discurso se cuestiona todo tipo de análisis autónomo, soberano e independiente, a partir de que existe un mundo interrelacionado. Lo curioso es que cuando se empieza a enfocar la discusión sobre Haití, ya no se considera que existe una globalización o un marco universal en el que se debería encuadrar el problema. En cambio, se recurre solamente a la historia de Haití, lo que es legítimo y en muchos casos coincide con el punto de vista nuestro. Ahora se trata de la necesidad específica de Haití y se la desvincula totalmente del mundo en el cual se está encuadrando esta discusión sobre una decisión adoptada por las Naciones Unidas y que, a partir de la medida propiciada por el Poder Ejecutivo, ha colocado al Congreso en este debate.

¿Por qué se elude? En mi opinión, se elude conscientemente, así como también para eludir el análisis individual de los problemas que afectan a cada uno de los países se apela conscientemente al discurso referido a lo global, al que antes hice referencia.

En el mundo hay una guerra: Estados Unidos declaró la guerra a la humanidad. Esto lo hemos señalado en alguna oportunidad en esta Cámara. Este no es un análisis, una interpretación o una hermenéutica del bloque Autodeterminación y Libertad, sino que son las propias expresiones de quien hoy encabeza la primera potencia económica y militar del mundo. Fue Bush quien en su discurso llamado del Estado de la Unión ante el Parlamento, luego de los sucesos del 11 de septiembre, estableció claramente la doctrina de la guerra preventiva -sobre la que por supuesto venía trabajándose desde hacía muchos años- y declaró la guerra a toda la humanidad. Cuando dijo que allí donde haya un interés norteamericano afectado Estados Unidos tiene legitimidad para actuar de la forma que considere conveniente, no se trató de una mera bravuconada. La forma que cree conveniente es una acción multilateral, si obtiene el apoyo. Esto es extraordinario para Estados Unidos, lo prefiere.

También puede ser una acción unilateral e incluso una acción a través de interpósitos gobiernos o ejércitos. En este marco,

no sólo se trató de un discurso sino que hubo acciones. Fue el marco con el cual Estados Unidos justificó la invasión a Afganistán e Irak y justificó también intimidaciones y amenazas para repetir estas acciones en otros países, como por ejemplo, Irán, Siria, Corea del Norte, etcétera. Sólo los que se quieren hacer los sordos pueden ignorar que Estados Unidos dijo: "O con nosotros o con el mal, y el que no está con Estados Unidos está con el mal."

¿Qué quiere decir el diputado Argüello cuando manifiesta que esta es una demostración de independencia? ¿Que está enfrentando a los Estados Unidos? ¿Que se ha ubicado del lado que los Estados Unidos llaman el mal para enfrentar la política de ese país? Es ridículo pensar así.

Los diarios de la Argentina y del mundo publicaron que Estados Unidos no daba margen al gobierno de Kirchner para que esta vez dijera que no participaría. En la edición del 7 de mayo el diario "Clarín" señala que luego del insistente reclamo de Estados Unidos y el enturbiamiento de las relaciones bilaterales, la Argentina decidió contribuir en Haití, al menos una concesión en un tema que interesa especialmente a George Bush, quien hace pocas horas expresó su deseo de que los cascos azules reemplacen rápidamente a sus *marines* en la isla caribeña.

La Argentina confirmó que se alineaba con los Estados Unidos pero no sólo para legitimar un golpe con lo grave que eso es y que se ha señalado, sino en algo mucho más grave como es la guerra que le desató a todos los pueblos que Estados Unidos considere que con su accionar ponen en peligro sus intereses políticos, económicos, militares, geopolíticos o estratégicos.

¿Acaso no es ese el discurso explícito de Bush? Eso no lo puede negar nadie. ¿Acaso pueden decir que hay una mala traducción de los discursos de Bush que llegan a la Argentina o que lo que llega de Irak no es así, es decir que las dictaduras, las torturas, las aberraciones son un invento de los medios de comunicación argentinos o de otros lugares del mundo?

Es una irresponsabilidad en algunos casos y es una decisión en otros votar a favor de alinearse mundialmente en la política del terror que los Estados Unidos han decidido implementar en el mundo.

Aquí se invocó que existen circunstancias para dar legalidad a la acción de las Naciones Unidas y yo digo, en primer lugar, que esa cueva de bandidos no le da legalidad a nada. No es que hay que tener una política para cuestionar el rol de las Naciones Unidas. ¿O acaso las Naciones Unidas no son responsables del genocidio de Ruanda, con una actitud pasiva, fríamente decidida, fundamentalmente por el peso de Francia?

Hubo un millón de muertos en Ruanda y pregunto qué hicieron las Naciones Unidas. No intervinieron no porque no encontraran los mecanismos para hacerlo sino, porque decidieron que no debían intervenir, pues así lo exigían los intereses franceses.

¿Cómo van a tener legalidad las Naciones Unidas si las manejan los cinco países que defienden los intereses económicos concentrados del mundo, donde todos los demás son comparsa? Cuando hay algo que la comparsa por mayoría en la Asamblea General decide que afecta a los intereses de alguno de esos cinco, la cuestión queda en letra muerta.

¿Acaso todos los días no estamos viendo las aberraciones que comete el Estado de Israel contra el pueblo palestino? ¿Dónde están las Naciones Unidas que han producido resolución tras resolución, como la 1.542 o la 1.529 relacionadas con Haití?

Es una vergüenza la seguidilla de resoluciones que produjo la Asamblea General de las Naciones Unidas en cuanto a los crímenes de lesa humanidad que comete el Estado de Israel todos los días.

Se dice que hay caos en Haití, y frente a las escenas que nos muestran los tanques israelíes demoliendo casas, matando

chiquitos, arrasando con puestos de trabajo, masacrando marchas pacíficas de gente desarmada, asesinando selectivamente a quienes consideran que pueden dirigir procedimientos de resistencia o de actos incluso terroristas, nos preguntamos dónde están las Naciones Unidas.

También podríamos hablar y preguntarnos dónde estuvieron las Naciones Unidas cuando Videla asesinaba y llevaba adelante el genocidio en la Argentina, durante todos los genocidios de las dictaduras. No se puede legitimar nada porque las Naciones Unidas hacen lo que los cinco países más poderosos del mundo, los imperialistas -es una linda palabra y me alegro que alguno haya empezado a repetirla aquí también-, deciden qué es más conveniente para sus intereses.

Los Estados Unidos buscan conseguir la legitimidad, digamos el paraguas de las Naciones Unidas, bajo el eufemismo de acción multilateral. Es lo que pasó con Irak. ¿Acaso no hemos visto a los Estados Unidos bregar denodadamente para que las Naciones Unidas llevaran adelante contra el pueblo iraquí los atropellos que están produciendo ellos con una fuerza de coalición? Vaya si querían que las Naciones Unidas lo hicieran, pero si las Naciones Unidas lo hacían no cambiaba el carácter de agresión criminal contra el pueblo iraquí, como no lo cambió cuando confirmaron o ratificaron con posterioridad otros crímenes cometidos por potencias imperiales.

Entonces, nadie puede creer que esto es legal o que tiene legitimidad. Se invoca la carta de las Naciones Unidas para decir que tenemos que cumplir con ella. ¿Pero quién dijo algo a Estados Unidos cuando invadió Haití? Estaba violando la carta de las Naciones Unidas. Al diputado que dijo que estamos obligados a actuar porque las Naciones Unidas decidieron que actuáramos y porque hay una carta que nos obliga ello le pregunto por qué no mocionó que el gobierno argentino reclamara intervenir contra la agresión de los Estados Unidos al pueblo de Haití o al de Irak ya que no estaba legitimada por ningún orden internacional ni ningún derecho convencional.

Las Naciones Unidas estaban obligadas, por su carta, a intervenir contra las acciones criminales de Estados Unidos en Irak, y siguen obligadas hasta hoy. ¿Qué hicieron? Empezaron a legitimarla porque ahora están preocupados por cómo puede salir Estados Unidos de Irak. Esto es en realidad lo que les preocupa y no cómo está el pueblo iraquí. Lo que les preocupa es cómo puede llegar a salir Estados Unidos de Irak, a ver si todavía se repite lo de Vietnam, de donde huyeron como ratas colgadas de helicópteros, a pesar de tratarse de la principal potencia que protege los intereses económicos del capitalismo y su barbarie en todo el mundo. Por supuesto, Francia, Alemania, Inglaterra, España y especialmente Italia también están preocupados por buscar alguna salida, pero todavía no se ponen de acuerdo.

¡Miren los principios éticos que están invocando ustedes! ¿Saben en qué no se ponen de acuerdo? En cómo se reparten el robo y el saqueo del petróleo en Irak. Las empresas francesas quieren participar de ese saqueo y de la reconstrucción de Irak, de esa Irak que los Estados Unidos, Inglaterra, España y sus aliados destruyeron. Esta es la discusión. Por eso, sacaron una resolución como para empezar a negociar.

Entonces, ¿de qué me hablan? Las Naciones Unidas son una cueva. ¿Quién va a aceptar que se pueda dar legitimidad a algo donde deciden cinco? Es más, aunque esos cinco decidan algo, si uno de ellos está en desacuerdo, lo veta. ¡Miren qué paladines de la democracia que son! ¡Qué ejemplo para el mundo! ¡Así educamos a nuestros pueblos y a nuestros hijos! Les hablamos de las Naciones Unidas como si fuera el ámbito más digno que dio la humanidad. Sin embargo, si un país de los cinco que tienen derecho a veto dice "no", es no. Y ni siquiera es el más poblado del mundo. China tiene dos mil millones de habitantes. Si fuera por cantidad de habitantes, los Estados Unidos, Francia o

Inglaterra tendrían mucho menos poder de decisión que los demás; esto si se considera que cada hombre es igual al otro y que, como se considera en las democracias que hoy rigen en el mundo -en muchos casos, pseudodemocracias-, un hombre es igual a un voto.

Entonces, ¿qué me vienen a hablar de las Naciones Unidas? Han avalado toda clase de crímenes, a veces activa y a veces pasivamente. A mi modo de ver, esto plantea el tema de la frase que se utilizó referida a lo unilateral o multilateral.

Es interesante la historia de Haití como se la relató acá, y no se puede ignorar. La humanidad tiene que apoyarse en los ejemplos heroicos. ¡Cómo nosotros, que peleamos por un crecimiento de la humanidad, que supere los obstáculos que tienen que ver con la opresión, la explotación y la injusticia, no nos vamos a emocionar y no vamos a querer hablar de un pueblo que ha dado ese ejemplo tan valioso de lucha contra la opresión, dando lugar a la primera república negra en 1804! Y no luchó contra cualquiera, sino contra Francia. En esa época colonial, sin escrúpulo alguno, esas potencias hicieron un genocidio tremendo: masacraron 70 millones de personas entre negros e indígenas. Fue el encuentro de dos mundos, como ellos lo llaman.

¡Miren si no es valioso que en 1804 se creara la primera república negra! Y no se creó en base a una declaración que firmaron y que Francia aceptó. Tuvieron que pelearla a sangre y fuego, poniendo el cuerpo. ¡Qué ejemplo hermoso es este para todos los que en el mundo queremos luchar por la democracia! Ese es el camino. Por eso es muy bueno que ese episodio histórico se haya recordado tanto en este recinto.

Pero esa historia que se recordó acá continúa con la ocupación de Estados Unidos en 1914. En esa época no había Naciones Unidas, o sea que no podemos echarle la culpa a ese organismo. Expulsada Francia, la ocupa Estados Unidos.

Sr. Presidente (Camaño).- Vaya redondeando su exposición, señor diputado.

Sr. Zamora.- Si uno recurre a la historia de Haití no es simplemente para contarla, enseñarla y que la repitan como un loro, sino para estimular la idea de que los pueblos pueden enfrentar la opresión; sin embargo, también se utiliza para hacer lo contrario. Hoy es un país saqueado con un 80 por ciento de pobres, aunque cabe destacar que producía el 75 por ciento del azúcar que se consumía en el mundo. Si hoy está en las condiciones que se han descrito, es debido a la explotación y el saqueo de los Estados Unidos y de Francia en distintos momentos.

Cualquiera puede ser la salida de Haití, menos recurrir a la intervención norteamericana o francesa, que es la que se está realizando a través de las Naciones Unidas. Podemos discutir lo difícil que resulta efectuar algún aporte al pueblo de Haití, por la complejidad del tema; no somos especialistas para decir a los demás pueblos qué tienen que hacer, ni se nos ocurriría. Podemos ponernos a disposición, aportar ideas, pero a un pueblo que en 1804 hizo lo que hizo, más bien lo escucharíamos y lo alentaríamos a que siga peleando por su autodeterminación como lo vino haciendo hasta ahora. En segundo lugar, alejaría toda posibilidad de intervención de aquellos que lo reventaron: Francia y Estados Unidos. Ellos fueron los que tiraron abajo al gobierno; Rumsfeld envió un avión para mandar a Aristide a Africa; no eligieron mandarlo acá.

El gobierno de Aristide no era creíble. Era demagogo, en los últimos años se había vuelto corrupto, populista, estaba totalmente desprestigiado, aunque hay sectores que todavía lo reivindicaban. Era un gobierno que iba perdiendo legitimidad, pero para

que el pueblo haitiano sacara conclusiones y no para que los Estados Unidos aprovecharan para intervenir.

Advierto una incoherencia muy grande en el bloque radical. Tengo el orgullo de haber sido el único diputado en este recinto que en 1993 votó en contra de la intervención a Haití que proponían las Naciones Unidas y la OEA a través del ex canciller Caputo. La cuestión no es intervenir para reponer un gobierno o para destituirlo; en ambos casos está mal, porque se desconoce el derecho de autodeterminación de un pueblo. Mucho más grave fue en el caso de Aristide, que había vuelto al poder después del acuerdo de la Isla de Gobernadores en 1991.

Estados Unidos advirtió que la dictadura de Cedrás ya no controlaba un movimiento que era cada vez más insurreccional, y como no tiene escrúpulos, para contener a la población decidió sacar a Cedras y poner a Aristide. Para ello mandó a las Naciones Unidas y a la OEA, y ese fue el rol que cumplió Caputo; por ese motivo en ese momento votamos en contra, porque siempre Estados Unidos está detrás de todo esto.

Cuando Aristide volvió al gobierno se desprestigió, porque aplicó la política del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Con la misma coherencia que en 1993, rechazamos la política que, a través de las Naciones Unidas y la OEA, manipula Estados Unidos de acuerdo con sus intereses.

Se habló aquí de una decisión histórica, de una América latina que se pone los pantalones largos. Según el discurso oficial del partido oficialista y de Kirchner, ocultando el rol servil con los Estados Unidos, esta vez no es ese país sino Latinoamérica la que se pone de pie.

Yo considero que todo esto es histórico, pero hay historias e historias. Va a ser histórico, porque va a figurar en la historia de la ignominia de América latina.

Estados Unidos invadió países y arrastró gobiernos. Ya sabemos que Brasil estuvo en Santo Domingo en 1965, por ejemplo. No es la primera vez que se comete este tipo de tropelías. Sin embargo, siempre tuvo que estar Estados Unidos.

Esta es la primera vez que los Estados Unidos consiguen un triunfo extraordinario: que el trabajo sucio en defensa de sus intereses geopolíticos en Centroamérica -estoy hablando de lo que puede llegar a ocurrir en Venezuela, Colombia o incluso Cuba- va a estar a cargo de otros, porque ellos se van a ir. O sea que la tarea sucia la van a hacer Kirchner, Lula y el ejército de los países latinoamericanos.

Es más: pueden llegar a argumentar que las consecuencias de lo que ocurra van a ser responsabilidades de las fuerzas armadas latinoamericanas. Por supuesto que esto es falso, porque ¿alguien puede creer que Estados Unidos le va a dejar en sus manos a un general brasileño o a uno argentino el futuro de Haití? Ahí se va a quedar todo un comando norteamericano y ni siquiera van a poder darle una orden al cabo del ejército brasileño, sin pedirle permiso al comando norteamericano que se queda en esas tierras.

Dicen que van a sacar el grueso de las tropas para mandarlas a Irak, con lo cual nosotros también vamos a ser cómplices de lo que está ocurriendo en territorio iraquí. Por eso todo esto va a entrar en la historia de la ignominia.

A veces se nos pregunta quién firmó determinado proyecto de ley -podemos hablar de la reforma del Estado, de la delegación de poderes a Cavallo, de las privatizaciones, de las leyes de obediencia debida y de punto final, etcétera- y creo que ahora también nos van a preguntar quiénes apoyaron en este Congreso que hagamos la tarea sucia que los Estados Unidos suelen efectuar en el mundo. Hoy, por primera vez, han logrado con Lula, Kirchner, Battle y Lagos -este último fue

uno de los puntales haciendo mérito- que Estados Unidos no tuviera que ocuparse de esta tarea sucia y que aparezcan legitimados desde todo punto de vista, inclusive reemplazados por las fuerzas de los gobiernos latinoamericanos.

O sea que desde todo punto de vista repudiamos todo esto porque es muy grave. No se trata de una votación cualquiera. Formará parte de la historia de la ignominia que tiene picos muy altos, y éste es uno de ellos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo.- Señor presidente: desde esta bancada acusada de complotar y de inviabilizar la acción de gobierno, voy a defender la posición sustentada por el presidente Kirchner.

Lo haré sosteniendo que lo que está haciendo el Poder Ejecutivo nacional y lo que va a hacer la mayoría de la Cámara de Diputados, será defender el interés nacional y una política exterior nacional e independiente.

Hemos oído muchas cosas. Algunas de ellas han sido extremadamente coherentes, como la exposición del señor diputado que me precedió en el uso de la palabra.

Me parece atendible y saludable que se defienda una posición con coherencia *in totum* hasta el final.

El señor diputado Zamora sostiene que estamos en una guerra de los Estados Unidos de América contra el resto de la humanidad. Si esto es cierto, el señor diputado Zamora ha optado por estar absolutamente en contra de los Estados Unidos y sobre eso gira su propuesta.

Para ser coherente, el señor diputado Zamora propone romper con las Naciones Unidas, cuestión que es coherente, pero opinable.

Lo que no se puede hacer es zigzaguear y sostener que somos un país con partidos políticos respetuosos del sistema de la civilización mundial, con las instituciones que se ha dado, después de un gran avance en la política internacional de la humanidad, y simultáneamente hacer como que todo esto no existe.

Si consideramos que defender los intereses nacionales argentinos no significa romper con las Naciones Unidas se nos hace muy difícil justificar cosas como las que han dicho hoy aquí representantes de algunos sectores que se opusieron al proyecto del presidente Kirchner.

Parecería que estamos intentando apoyar la política de los Estados Unidos de América, que consistiría -según algunos señores diputados- en fomentar el narcotráfico, y que estamos aquí reunidos para respaldar su política exterior, que estaría orientada fundamentalmente a ver cómo hacer para venderle arroz a Haití.

Con todo respeto me permito no compartir esta visión de la política mundial.

También se ha dicho que estamos aquí para apoyar a un gobierno de facto. ¿Qué vamos a hacer a Haití? ¿Vamos a invadir ese país, a imponerle un gobierno? No, señor presidente. A poco que se lea la resolución de las Naciones Unidas se advertirá que lo que queremos es asistir al pueblo haitiano para que tenga paz y orden, que es lo primero que un país debe tener para poder gozar de un régimen con democracia, respeto a los derechos humanos y posibilidad de progresar.

Para ello, en un medio como el que se ha descrito aquí -no voy a reiterar el caos en el que está envuelta Haití-, lo primero que se requiere es imponer en el terreno una fuerza disuasoria de las acciones de violencia indiscriminada llevadas adelante por grupos paramilitares y narcotraficantes.

Los señores diputados que van a votar a favor de la propuesta del presidente Kirchner, los ciudadanos que apoyan su

gestión y quienes desde la oposición actuamos con responsabilidad - según nuestro criterio, en respaldo del gobierno, no tenemos que sentirnos mal por las cosas que se han dicho respecto de nosotros, porque no estamos mal acompañados.

Digo esto porque resulta que estaríamos defendiendo los intereses norteamericanos junto con China, Rusia, la totalidad de la Unión Europea y de la OEA, la Caricom, la Iglesia Católica en Haití, Amnesty International y los mandatarios Lagos y Lula. También se ha dicho que además de sostener esto estamos trabajando para la política unilateral del señor Bush y hemos escuchado propuestas en el sentido de que en realidad hay que lograr que las Naciones Unidas cambien de posición.

Me parece bastante obvio que esta es la Cámara de Diputados de la Argentina y no Naciones Unidas.

El señor diputado Zamora quería que el legislador que dijo que había que cumplir con la Carta de las Naciones Unidas explicara por qué no se opuso en esta Cámara a la guerra contra Irak. Como yo era uno de los que decía eso voy a aclarar que en ese momento no era diputado, pero definitivamente me opuse y estoy en contra del unilateralismo imperialista americano que está desarrollando esta administración, que por cierto no confundo con la totalidad del pueblo americano.

Lo cierto es que acá se ha dicho que vamos a imponer la paz. Lo volvió a decir el señor diputado Storani al señalar que esa es la doctrina unánime vinculada con el Capítulo VII de las Naciones Unidas, y se ha dicho que eso no es verdad. Ese capítulo habla de mantener y restablecer la paz y no de imponerla. El artículo 42 utiliza textualmente esas palabras. También establece que todos los miembros de las Naciones Unidas se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad las fuerzas que sean necesarias con el propósito de mantener la paz, y que tienen que ejercer las acciones solicitadas por el Consejo de Seguridad.

Por supuesto que se puede no cumplir con todo esto, pero para ello tenemos que hacer lo que propone el señor diputado Zamora como política exterior de la Argentina: romper con las Naciones Unidas.

Según mi modesto criterio, el defecto que vemos en este debate consiste en que estamos demasiado acostumbrados a ver la política exterior argentina con los ojos de otros países. Algunos argentinos, como el señor Escudé, recordado por el señor diputado Storani, ven la política exterior argentina con los ojos de Estados Unidos. Otros argentinos ven la política exterior argentina en contra de los Estados Unidos. Otros sectores opinan que nuestra política exterior sigue a la de Brasil, y como Brasil va a Haití, tenemos que ir a Haití. Otros ven que en su política exterior la Argentina hace lo que le conviene a Cuba; otros que está en contra de los intereses de Cuba o a favor o en contra de los intereses de Venezuela.

Una medida sana para tomar decisiones en esta materia es ver la política exterior argentina con ojos de la Argentina.

En ese sentido -voy a repetir lo que dije en otras intervenciones- me parece muy claro...

Sr. Breard.- ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con autorización de la Presidencia?

Sr. Pinedo.- En dos minutos concluyo mi intervención, señor presidente.

Me parece muy claro el motivo por el que Brasil participa de la misión a Haití, por qué manda el doble de tropas que la Argentina y por qué comanda la misión. Brasil tiene una política exterior vista desde Brasil, que forma parte de una concepción de lo que se llama las potencias intermedias y que implica una alianza de

líderes continentales. En Sudamérica está Brasil, en Africa ese papel lo ocupa Sudáfrica y en Asia lo comparten la India y China.

Es así que Brasil actúa con una posición de liderazgo y ve su acción desde el punto de vista de los intereses brasileños y no de los intereses americanos.

La Argentina no es un país militarmente poderoso, pero puede desarrollar una política exterior independiente y nacional defendiendo sus propios intereses.

A mi criterio la posición del presidente Kirchner en esta materia demuestra tres aspectos de la política exterior argentina con los que estoy de acuerdo. El primero de ellos es el compromiso con la región, que lleva a la Argentina a participar de una fuerza multilateral latinoamericana para actuar en un país hermano de la región -Haití- a fin de permitir que en él haya democracia y respeto por los derechos humanos y para terminar con la política imperialista, representada originalmente por el colonialismo de Francia y posteriormente por el imperialismo de Estados Unidos.

En segundo lugar, lo que busca la Argentina es existir y tener prestigio, el que le otorgan los fines que defiende en su política exterior. Ese prestigio se lo da la defensa de la democracia y de los derechos humanos en la región. Esta política tiene la virtud de defender nuestro interés nacional sin entrar en contradicción con nuestros principios.

Para terminar, quiero decirle a las familias de los soldados que van a ir en misión a Haití, y a aquellos que van a ir voluntariamente a esa misión, que no sientan vergüenza que no piensen que los riesgos que corren son en vano, que no crean que están trabajando para los Estados Unidos o cualquier otra potencia; que sepan que estarán continuando con una política histórica de la República Argentina, que consiste en comprometerse con la región que liberó al país.

La misión de los soldados argentinos en Haití no será la misión de los entreguistas hindúes, los cipayos, sino que tendrá las características de la misión del general Lavalle, cuando con el general San Martín libertaba Chile y Perú o iba a combatir a Riobamba en Ecuador.

Esa es nuestra política exterior y la esencia de la Argentina; esos son los intereses nacionales que defenderán nuestros soldados. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro.- Señor presidente: hoy los diputados tenemos la responsabilidad de reflexionar y debatir no sólo acerca de la decisión de enviar tropas a Haití sino también, como se ha señalado, sobre las consecuencias de tal decisión.

En Haití hubo un golpe de Estado y una invasión estadounidense. Sobre esto no cabe la menor duda, a menos que también se sostenga que el sol gira alrededor de la Tierra y sugiramos, como el viejo Galileo, traer un telescopio.

El presidente Aristide fue secuestrado y cargado en un avión hacia la República Centroafricana. Es el nuevo presidente haitiano, designado por el Departamento de Estado norteamericano, quien pidió ayuda a Naciones Unidas. Este es el contexto en el que la Argentina se apresta a enviar tropas a Haití, en conjunto con Brasil y Chile, para imponer la paz entre los propios haitianos, según el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas.

Tal como argumentó el señor miembro informante, se trataría de una especie de intervencionismo inédito en la historia argentina; un intervencionismo justo en donde las democracias asisten a otras

democracias. Sin embargo, es claramente un gobierno de facto producto de un golpe de Estado el que solicita y consiente esta intervención.

Nosotros nos oponemos por entender que ese gesto convalidaría el golpe de Estado y el gobierno de facto, lo cual colisiona con la resolución 1080/91 de la OEA. La organización de una fuerza armada sudamericana, a nuestro juicio, no puede verse como un fin en sí mismo.

Es positivo que tres democracias vecinas -Argentina, Brasil y Chile- coordinen sus respectivas políticas de defensa y lo hagan dentro del Mercosur y los estados asociados. Sin embargo, sabemos que Chile, junto con Estados Unidos y Francia, decidió el envío de tropas mucho antes de que se emitiera la resolución de las Naciones Unidas. Ello tampoco nos sorprende...

- Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Comisión de Cultura, doña Irma Roy. (Aplausos.)

Sra. Castro.- ...porque incluso en la política económica de Chile vemos diferencias a raíz de la frecuente decisión de ese país de mantener negociaciones bilaterales con los Estados Unidos. Sabemos que Brasil probablemente busca legitimar su aspiración de acceder a un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Tampoco podemos dejar de admitir que la diplomacia estadounidense ha tratado sin ningún disimulo de influir en la Argentina respecto de esta iniciativa. Por lo tanto, las motivaciones que inspiran esta decisión conjunta pueden no ser concurrentes y no compartirse.

A nuestro entender no queda en claro que sea aconsejable que las tres democracias se constituyan a partir de ahora en gendarmes regionales, lo que sí configura un hecho inédito, y en nuestra opinión se inaugura una estrategia riesgosa.

Cabe señalar que la coalición política que compone el Frente Amplio en Uruguay, encabezada por su líder Tabaré Vázquez, ha dicho que se sienta un grave precedente en la conformación de una fuerza multinacional que puede intervenir en el futuro en otros países de la región, en connivencia con la política belicista de la actual administración de los Estados Unidos y sus aliados.

Como sabemos, tampoco ha sido unánime la posición del partido gobernante en Brasil, y mucho menos la de los intelectuales y politólogos brasileños. En ese sentido, no debiera extrañar y muchísimo menos molestar que acá haya distintas opiniones. Los argentinos hemos sufrido demasiados males como consecuencia del pensamiento único, por lo cual celebramos que exista una discusión vigorosa en torno a un tema tan importante. Indudablemente el debate que hemos propiciado mejora la calidad del sistema democrático y de este Parlamento, que por otro lado debe ser el eje vertebrador de esa discusión.

El director de Ciencia Política de la Universidad de San Andrés, profesor Tokatlian, se pregunta lo siguiente: "¿Es un ensayo previo a lo que podría ocurrir con la participación de las fuerzas armadas en el combate contra el narcotráfico en las favelas de Río de Janeiro? ¿Es una señal a Bolivia para que ponga su casa en orden? ¿Es el anticipo de una fuerza multilateral que pueda responder a un pedido de Colombia para asistirle en el combate contra el terrorismo?" No lo dudamos, porque sabemos que en la reunión de mandatarios que se celebró en el año 2003 en el Cuzco el gobierno de los Estados Unidos ya lo sugirió: una fuerza armada multilateral latinoamericana para intervenir en Colombia.

La ambición de los Estados Unidos de consolidar una fuerza militar latinoamericana que actúe en conjunto para controlar e intervenir la región no es nueva. Efectivamente, ya lo intentó Clinton

con el Plan Colombia, y lo impidieron oportunamente Fernando Henrique Cardoso, de Brasil, y Hugo Chávez por Venezuela.

Es imprescindible analizar con rigor el contexto continental para entender por qué el envío de tropas a Haití inaugura lo que denominamos "una estrategia riesgosa".

Unos días atrás el diario "Página 12" publicó un artículo que fue citado recurrentemente en este debate. Es una propuesta un poco provocadora: que imaginemos que el golpe de Estado perpetrado en Venezuela el 11 de abril de 2002 hubiera durado más de cuarenta y siete horas, con un presidente títere, también auspiciado por los Estados Unidos, persiguiendo intereses económicos en Venezuela. En sus primeros cinco minutos de poder ese presidente disolvió la Constitución y el Parlamento, provocando una valiente, heroica y masiva respuesta popular, porque la gente salió a las calles a defender su proceso democrático, su Constitución, su revolución y su presidente.

¿Qué hubiera sucedido si ese presidente títere, Carmona Estanga, hubiera durado más de cuarenta y siete horas y hubiese tenido tiempo de llamar a las Naciones Unidas? ¿Los argentinos hubiéramos concurrido a reprimir al pueblo venezolano a imponer la paz por las armas, o hubiéramos defendido la autodeterminación de ese pueblo?

¿Los argentinos hubiéramos querido que en diciembre de 2001, en esos días sin gobierno, caóticos, sin sistema financiero, sin instituciones, y en los que no había líderes en la calle y todo se mezclaba, se propusiera la intervención de una fuerza conjunta latinoamericana para venir a ayudarnos?

Y voy más allá; pensemos en una hipótesis remota. Si en la Argentina hubiera un golpe de Estado que sacara del poder al presidente Kirchner, naturalmente habría una revuelta popular de gran magnitud y desorden. ¿Querriamos nosotros que interviniera una fuerza armada latinoamericana comandada por un general brasileño o chileno para imponer la paz por las armas, o unánimemente defenderíamos el principio de autodeterminación de los pueblos?

El gobierno belicoso del presidente Bush está empeñado en extender su guerra sin fin librada contra todo alegado enemigo de los Estados Unidos, de los intereses de los ciudadanos estadounidenses, que representan el 5 por ciento de la población del planeta.

El golpe de Estado, propiciado ayer en Venezuela y hoy en Haití, es siempre una buena excusa para militarizar nuestro continente, como la insistencia en señalar -ruego que se preste atención a este punto en particular- presuntos focos de terrorismo islámico en nuestra Triple Frontera.

¿Cuánto van a insistir los Estados Unidos para militarizar nuestra Triple Frontera? Los incidentes violentos que terminaron con el gobierno de Aristide produjeron trescientos muertos. Sin embargo, la razón vital para el despliegue inmediato, llamado Operation Secure Tomorrow, comandada por los Estados Unidos, no descansa, lamentablemente, en la defensa de los derechos humanos en Haití. Por el contrario, es en la política de los Estados Unidos donde debemos encontrar la base de muchos de los males que aquejan hoy a Haití.

Los argentinos conocemos muy bien la enorme y brutal capacidad de empobrecimiento de los pueblos que presentan las políticas de los Estados Unidos y sus negociadores oficiales, como el Fondo Monetario Internacional.

Yo también me alegro de que en el Congreso de la Nación, desde aquel día en que hablé del imperialismo y saqué la bandera de los Estados Unidos, haya crecido cualitativamente en forma significativa la conciencia antiimperialista.

La capacidad de empobrecimiento del gobierno de los Estados Unidos la conocemos por experiencia propia: quieren superávit fiscal, mientras nosotros nos podemos morir de hambre con toda naturalidad.

Dejaron de llegar al gobierno de Aristide aproximadamente quinientos millones de dólares, como mencionaron algunos señores diputados preopinantes; entre ellos se encuentra el desembolso de ciento cuarenta y seis millones por créditos del BID, que Washington paralizó.

Es preciso refrescar la historia. Por eso hoy se lo ha hecho recurrentemente. La revista "América XXI", en su última edición, reseña cuán lejos ha quedado el eco de los tambores que hace doscientos años festejaban la primera revolución social de América latina encabezada por esclavos.

Dice "América XXI" que tal vez aquel haya sido el pecado irredimible del pueblo haitiano: la rebelión de los negros cautivos contra el ya inmenso poderío de los países que detentaban el derecho sobre la vida y el futuro de quienes no eran ingleses, franceses o norteamericanos, pero la libertad conquistada en 1804 por aquellos esclavos contra sus amos y contra Francia no fue perdonada.

Luego de la proclamación de su independencia hasta 1938, Haití debió pagar a su antigua metrópoli una indemnización millonaria por haber terminado abruptamente con el suministro de azúcar. Recordemos que a principios del siglo XIX Haití era el primer productor del mundo conquistado. Una vez finalizado el humillante pago, entró en escena el nuevo imperialismo de los Estados Unidos.

La pormenorizada reseña histórica realizada hoy por el señor diputado Storani, sumada a la falta de tiempo, dado lo acordado para abreviar la sesión, me exime de hacer el análisis histórico que pensaba efectuar, por lo que solicito autorización para insertarlo en el Diario de Sesiones.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Eduardo Oscar Camaño.

Sra. Castro.- El gobierno de los Estados Unidos procedió a derrocar en Haití a un gobierno tras otro, con un descaro que ha llegado a su punto máximo en el caso de Jean Bertrand Aristide.

Paradójicamente, la autodenominada revolución del pasado mes de febrero también se inició en Gonaïves, donde el 1º de enero de 1804 se proclamaba la independencia de la República de Haití, pero la diferencia sustancial estaba dada por los intereses que movilizaron a estos supuestos revolucionarios de aquellos indígenas y esclavos que hace dos siglos iniciaron el primer movimiento revolucionario de las colonias españolas y francesas.

Me alegro de que el señor diputado Storani haya recordado también la ayuda material y humana que brindó el pueblo de Haití al ejército libertador de Simón Bolívar, el libertador de América. El periódico haitiano "Haití Progrès" definía en el momento de la toma de Gonaïves en febrero a la supuesta oposición como "una banda de bandidos", uno de cuyos jefes es Jean Tatoune, un evadido de la Justicia condenado a cadena perpetua por su participación en la masacre de Raboteau en 1994.

¿Es este el gobierno democrático que ha llamado a la ONU y al que nosotros estamos respondiendo con el envío de tropas armadas? Guy Philippe, el mentor del levantamiento armado contra Aristide, autoproclamado Frente Nacional de Liberación y Reconstrucción, es un antiguo integrante de las fuerzas armadas haitianas de la época de Duvalier, y tal como fuera denunciado a fines de febrero por el "Daily News" -que no es un periódico de izquierda- "había sido entrenado durante los años del golpe de 1991 por las Fuerzas Especiales en Ecuador junto con una docena de otros oficiales del ejército haitiano".

Actualmente, sabemos que la ayuda monetaria que enviarán las Naciones Unidas para solventar la misión no solucionará

mínimamente las necesidades extremas que sufre el pueblo haitiano. Los saqueos que precedieron y continuaron a la salida de Aristide dejaron a las instituciones gubernamentales sin muebles ni vehículos; la empresa estatal de energía brinda el mínimo servicio de luz eléctrica: dos horas por día en la Capital, y en varias poblaciones del interior el suministro es nulo. No existe una empresa de recolección de basura; las calles están atestadas de desperdicios y aguas servidas, sin luz en la mayoría de los barrios humildes ni agua potable que defienda a los más débiles de una muerte probable en el abrazo siniestro de la malaria, el SIDA y la tuberculosis.

Desde nuestro punto de vista, Haití no necesita más tropas sino otro tipo de ayuda.

Desde nuestro ingreso a la Cámara de Diputados nos hemos autoimpuesto la disciplina de que cada vez que nos oponemos a un proyecto de relevancia como éste presentemos una alternativa racional, confiable y programática. Esto nos parece una obligación hacia nuestros pares y los ciudadanos que representamos.

Por eso hemos presentado, y está puesto a consideración de todos los señores diputados, el proyecto de resolución contenido en el expediente 3.332-D.-04, acompañado por la firma de los diputados Cafiero, Lozano, Roselli, Francisco Gutiérrez, Marino, Giúdice y Filomeno.

Mediante este proyecto se resolvería autorizar al Poder Ejecutivo nacional la integración por parte de la República Argentina, junto a otros Estados latinoamericanos, de una misión de paz y humanitaria destinada a encontrar soluciones a la situación de crisis política, institucional y social que vive la República de Haití, en el marco de lo establecido en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas titulado "Arreglo pacífico de controversias", mediante el uso de procedimientos de negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo judicial, recurso a organismos o acuerdos regionales y respetando el principio de autodeterminación de los pueblos que sostiene el capítulo I de dicha Carta.

El segundo punto del proyecto dice: "Autorizar al Poder Legislativo Nacional para que la Argentina integre una delegación parlamentaria junto a los demás Estados latinoamericanos participantes de la misión, con el objeto de acompañar las acciones mediadoras en el lugar tendientes al restablecimiento de la normalización institucional y la plena vigencia de los derechos humanos en la República de Haití."

También adherimos fervientemente al proyecto de la señora diputada Jarque, que plantea la condonación de la deuda externa de Haití por parte de sus acreedores multilaterales y bilaterales ante todas las instancias internacionales en las que la República Argentina tiene participación, reconociendo la relevancia de forjar una alianza con los gobiernos de la región para trabajar coordinadamente a favor de la paz y de la democracia.

Creemos que estas medidas serían útiles, oportunas y eficaces para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Haití. Entendemos que no se puede imponer la paz por la fuerza, como tampoco pueden imponerse la democracia ni los derechos humanos. Esto lo sabemos los argentinos por nuestra propia historia, y la historia de Haití nos lo revela. A cada sociedad le corresponde alcanzar estos valores, instaurarlos y consolidarlos.

Nuestra oposición al envío de tropas a Haití es compartida por el ciudadano que ha sido galardonado por el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, por personalidades como Nora Cortiñas, Víctor De Gennaro, familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, Madres de Plaza de Mayo Diálogo 2000, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Central de los Trabajadores Argentinos, Mopassol, Centro de Militares por la Democracia, Jóvenes Cristianos de Base, ATTAC Argentina, etcétera, instituciones todas ellas reconocidas

y señeras en la lucha a favor de los derechos humanos y de la democracia.

Se ha dicho mucho aquí; se habló con gran sentido de la oportunidad, e incluso el señor diputado Storani mencionó dichos explícitos de Roger Noriega, un golpista reconocido del equipo del presidente Bush, en el sentido de alentar la intervención en Cuba, la intervención militar en Venezuela y la intervención en Bolivia, y como dijimos, en todos los lugares que según la interpretación particular del presidente Bush no representan los intereses que defenderían los ciudadanos estadounidenses, cuando apenas son el 5 por ciento de los habitantes del planeta.

Sin duda ya lo intentaron en Venezuela y mintieron con la ayuda de los medios de comunicación. También dijeron que el presidente Chávez había renunciado, señalándolo por cadena de televisión durante un día y una noche. Y era mentira.

No lograron secuestrar al presidente Chávez como se habían propuesto, y también es legítima la preocupación que compartimos porque Venezuela es un riesgo siempre presente. También es cierto que Aristide no es Chávez ni Chávez es Aristide.

Asimismo es cierto, y le brindamos toda nuestra solidaridad y reconocimiento, que hay un pueblo de pie, el venezolano, dispuesto a no ceder su sistema revolucionario, democrático, participativo y soberano, y de eso podemos estar muy tranquilos. Repito, ni Chávez es Aristide ni Aristide es Chávez.

Probablemente a esta altura el gobierno del presidente Bush ya haya tenido que entenderlo. Pero no van a cesar los intentos desestabilizadores de los Estados Unidos.

Me sorprende que haya todavía algunos señores diputados aquí presentes que hablen de las intenciones de la política exterior de los Estados Unidos como si la estuviéramos soñando o como si no hubiéramos conocido el Plan Cóndor, o como si no hubiéramos conocido y sufrido la adhesión incondicional del gobierno norteamericano a la dictadura de Videla y Martínez de Hoz, como si no hubiéramos conocido la influencia de los Estados Unidos en el verdadero asesinato de aquel 11 de septiembre como fue el cometido por Pinochet.

Como hemos denunciado en forma recurrente en esta Cámara -y con esto termino-, estamos en un retroceso lamentable a un imperialismo clásico, el imperialismo del siglo XIX. Se trata simplemente del intento de dominar regiones mediante acciones financieras, como el endeudamiento y ajuste en la Argentina, o con acciones armadas, como las que los Estados Unidos proponen permanentemente en Haití, o como la invasión a Irak.

El horror y la irracionalidad de ese régimen militar carcelario se resume y se revela en sus dos sentidos: en el de mostrar, y en el del revelado fotográfico con esas horrorosas fotos de la cárcel de Abu Ghraib, y el horror de su sistema económico se revela en las terribles fotos de los niños muertos de hambre en la Argentina, en Latinoamérica, en Haití y en el mundo entero por la política económica del neoimperialismo, del neocolonialismo, del neoliberalismo que propician los Estados Unidos de América.

Desde nuestro punto de vista la Argentina, a doscientos años de declarada su independencia, debe decidir si se coloca del lado del imperialismo o si se coloca del lado de los pueblos que resisten. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- La Presidencia aclara que, en oportunidad de votarse esta iniciativa en general, se someterá a consideración de la Cámara la autorización de las inserciones solicitadas por los señores diputados en el curso de la presente sesión.

Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh.- Señor presidente: en su momento voy a pedir que la votación sea nominal, ya que no se trata de una votación más o de una votación secundaria, sino que la votación de este tema va a tener su importancia y seguramente sus consecuencias.

Decía el poeta que todos los enfermos tienen cura hasta un minuto antes de la muerte. En este caso, todavía tenemos por delante un tiempo más de debate y un tiempo más para escuchar.

Antes de continuar quiero aclarar lo siguiente. En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se acordó quedarnos en las bancas durante todas las horas que durara este debate dada su importancia. En el marco de este compromiso, también se entendió que tal vez no tuviera mucho sentido hacer un debate excesivamente prolongado y entonces se acordó ceder generosamente algunos minutos de nuestras intervenciones, pero -repito- con el compromiso de estar ocupando las bancas. Sin embargo, ese acuerdo de la Comisión de Labor Parlamentaria no lo está cumpliendo el bloque mayoritario de esta Cámara ya que en un gran número sus bancas permanecen vacías.

En este momento el tablero indica que hay 111 diputados presentes. No es la primera vez que ocurre que algunos debates se presentan ante nuestro pueblo como de una extrema urgencia o de una importancia trascendente pero a la hora de venir a darlos en este recinto no se acompañan con la práctica política que se reclama. Esto no me extraña, porque es difícil defender lo indefendible. Horas antes de que empezara este debate me imaginaba que no se podía perder para los que vamos a votar en forma negativa. Para los que sostenemos un voto antiimperialista, este debate no se podía perder. Este debate no se está perdiendo. Este debate lo ganamos los que vamos a votar negativamente el envío de tropas, e invitamos a cambiar su voto a aquellos que todavía puedan sostener su memoria histórica, a aquellos que pueden recordar la historia de los partidos mayoritarios en nuestro país, a quienes tengan todavía una conciencia que en algún momento de nuestra historia fue antiimperialista. Los invitamos a no votar favorablemente esta iniciativa, a no votar una orden infame del gobierno del hijo de Bush, que impulsa exactamente estas cosas para ver si los pueblos recordamos o no nuestra historia y nuestra vocación antiimperialista.

Entonces, invito a los diputados del bloque mayoritario a que cambien el sentido de su voto, a no votar como cipayos, a no dar un voto lacayo. Los invito a dar un voto antiimperialista, solidario con la lucha de los pueblos de América Latina.

Sr. Presidente (Camaño).- Señora diputada: el señor diputado Argüello le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sra. Walsh.- No, señor presidente, y le pediría al señor diputado Argüello que, si puede, me escuche.

Sr. Presidente (Camaño).- Si me permite, señora diputada, quiero hacer una aclaración al solo efecto de que quede registrado en la versión taquigráfica la realidad de lo que hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Lo que hemos acordado fue que estuvieran presentes los miembros informantes de los bloques, y ellos están presentes. No acordamos que la totalidad de los integrantes de los bloques estuvieran presentes sino aquellos que me acompañaron en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sra. Walsh.- Esa es su aclaración, señor presidente, pero también vale la mía: estar presente en este recinto, ocupando una banca, escuchando este debate, significa tomar compromiso con un tema que entendemos importante.

Hoy se habló de coherencia y se rescató alguna coherencia en la tarea parlamentaria. También se hizo referencia a zigzagueos; y claro que hay idas y vueltas, vaivenes, zigzagueos o como quieran llamarlo.

Leer los debates que se han desarrollado en este recinto en otros momentos de nuestra historia, a propósito de otras cuestiones que pusieron a nuestro país en situación de decidir si íbamos o no a participar de medidas que impulsaban los gobiernos norteamericanos en distintas épocas, tiene su importancia, porque allí uno puede advertir algunos aspectos interesantes.

Se han dicho muchas cosas relevantes en este debate, que no voy a repetir. Simplemente voy a suscribir parte de los argumentos que se han dado para fundamentar el voto negativo, y agregar algunos otros. Por ejemplo, se mencionó el tema de la paz, y estamos discutiendo una palabra nueva. Cada vez que en política se inventa una palabra nueva conviene preocuparse por su significado; es decir qué quiere decir "estabilizar" la paz. En este caso significa, nada más ni nada menos, que ser cómplices de un golpe de Estado, y esto no lo voy a explicar mejor que lo que ya se ha hecho en esta Cámara. Se trata de un golpe de Estado con una particularidad: la participación de marines norteamericanos, lo cual también se destacó aquí.

El 29 de febrero el presidente de Haití Jean Bertrand Aristide -a quien podríamos hacer muchísimas críticas- no renunció sino que, como él mismo dijo, fue secuestrado por un grupo de marines norteamericanos, puesto en un avión y desalojado no sólo del gobierno sino también de Haití.

Esta participación norteamericana es un hecho de un carácter gravísimo, y nosotros en vez de ser solidarios con el pueblo de Haití -que buenas razones tenía para estar cansado de Aristide-, en vez de debatir si la ayuda podría consistir en medicamentos, o como propone la señora diputada Jarque plantear la condonación de la deuda externa, perversa, fraudulenta, inmoral e ilegal de Haití -igual que la nuestra-, lo que estamos haciendo es ser serviles, lacayos, cipayos, cómplices del gobierno norteamericano del hijo de Bush, renunciando en el caso que corresponda a nuestra tradición, vocación e historia antiimperialista.

No tengo que esforzarme mucho para que mi discurso resulte bueno. Simplemente voy a citar, entre los muchos debates producidos en este recinto, las palabras pronunciadas en el año 1965 por el diputado nacional Paulino Niembro. Ahora resulta que algunos se sorprenden porque se vuelve a hablar de imperialismo, de los yanquis, o porque se les dice que no hagan barbaridades o que son la plutocracia. Acá no puede haber sorpresas. Estas palabras se han dicho una y otra vez a lo largo de la historia argentina en este recinto; algunas veces las dijeron diputados radicales, y muchas otras, diputados peronistas. Lástima que hoy no sirvan al bloque del Partido Justicialista las palabras de Paulino Niembro pronunciadas en aquella sesión donde se discutía si se invadía o no Santo Domingo. Estoy haciendo referencia a un debate del año 1965, en el que la Unión Cívica Radical logró la concurrencia del canciller, cosa que el bloque del Partido Justicialista no consiguió en esta oportunidad. Esta es la Cámara de Diputados y de nada vale que haya ido a la Cámara de Senadores. Tampoco ha venido el señor ministro de Defensa, lo que marca el grado no sólo de apresuramiento, sino de debilidad del planteo.

Los dos ministros deberían estar en este recinto como supieron estar una vez en la historia. Me refiero al entonces canciller Miguel Ángel Zavala Ortiz, cuando le tocó defender lo indefendible. De todas maneras, concurrió a este recinto para explicar lo inexplicable.

Sería bueno leer ese debate, para que el bloque Justicialista pueda hablar largamente y muy bien de toda la tradición antiimperialista de un gran movimiento histórico. A cualquiera de

ustedes les alcanzaría con esas palabras y con esos párrafos, para recordar quiénes somos y de dónde venimos.

Hemos llegado hasta aquí sin poder dejar de mencionar lo que ha sucedido en Irak, en Afganistán, en Chile un 11 de septiembre, o lo que pasó en la Argentina, lo que ha sido la Operación Cóndor, lo que ha ocurrido en Bolivia o en Santo Domingo. La lista es larguísima, porque incluso me estoy olvidando de Ruanda y podríamos seguir citando otras cosas más. No podemos venir a decir que este es un gobierno transitorio en lugar de un gobierno de facto. En realidad, lo que ocurrió es que un presidente presentó su renuncia porque había un golpe de Estado.

A todo esto se lo llama estabilización de paz, cuando en realidad se trata de una invasión cómplice del gobierno norteamericano del hijo de Bush. Me preocupa que quien haya efectuado estas afirmaciones totalmente equivocadas sea quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, porque semejantes errores a esta altura de la historia se han transformado en horrores que seguramente van a traer algún problema de comprensión en el futuro inmediato, como los que hemos tenido en otros momentos de la historia.

Voy a solicitar autorización a la presidencia para insertar la carta escrita por Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, al presidente de la Nación Néstor Kirchner.

También podría leer, pero voy a pedir su inserción para no excederme en el tiempo que me corresponde, la posición que tiene el Centro de Militares para la Democracia, donde el coronel retirado Ballester explica con términos militares que esto no es una estabilización de la paz sino, lisa y llanamente, una invasión.

También podría leer lo que escribió Nora Cortiñas o la agrupación Madres Línea Fundadora, como la posición de familiares de ex detenidos desaparecidos. O sea que existe una larga lista de instituciones defensoras de los derechos humanos que algo pueden opinar, cuando todas las referencias que se han hecho en este recinto sobre quienes están usurpando hoy el poder en Haití son precisamente criminales con prontuario.

Ese es el problema, porque Haití tiene una Constitución con doscientos años de historia, como bien se ha señalado acá. Algún diputado cree que no hay pueblo, que no existe el Estado, que no hay Constitución y que no existe el gobierno. Prácticamente con esta descripción, no hay nada de nada. O sea, se puede arrasar con todo. Sin embargo, debo decir que existe un pueblo. ¿Cómo no va a haber un pueblo en Haití? Bien se ha mencionado que existe un pueblo con doscientos años de historia, con coraje y que supo ser solidario con nuestro país.

Bien se ha recordado aquí dónde se asilaban aquellos perseguidos en 1956. Eran perseguidos por su militancia peronista. No debemos olvidar que se asilaron en la Embajada de Haití.

Decir irresponsablemente que no existe un pueblo y que la gente debe ser controlada por parte de las Naciones Unidas, que esto está bien y que vamos a participar en ese control, porque el gobierno norteamericano lo quiere, es una irresponsabilidad. A todo esto le debemos decir "no".

Podremos discutir otras iniciativas, si tuviésemos en claro que todo esto no se refiere solamente a Haití. Si aprobamos esto que algunos nos piden, vamos a estar convirtiéndonos realmente en los peores sirvientes, porque ni siquiera a la hora de ser sirvientes nos toca el primer lugar. Vamos a ir a cumplir las instrucciones de Brasil, que con toda claridad está peleando ese puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esto no lo digo yo: en el debate que se hizo en la Cámara de Diputados de Brasil un pequeño grupo de diputados -pero grupo al fin- expulsados por el PT y que ya no podrían seguir perteneciendo a esa fuerza por sus posiciones antiimperialistas, como Babá y Luciana

Genro, denunciaron en el propio Parlamento brasileño que la verdadera razón que mueve a Brasil a hacer lo que hace y a proponer lo que propone es ese puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

¿Qué podríamos decir entonces del debate en el Parlamento chileno, un parlamento que todavía tiene la Constitución pinochetista que impide a las minorías políticas ingresar al Congreso a dar estos debates y votar en contra?

Este es el debate que los pueblos latinoamericanos tenemos que hacer válido, vigente, urgente y legítimo. Quienes formamos parte en esta Cámara de la Comisión de Parlamentarios Amigos de la República Bolivariana de Venezuela -y también los que no formamos parte- hemos recibido aquí al comandante Hugo Chávez Frías. Nos contó que como no quiso renunciar trataron de derrocarlo con un golpe de Estado, lo tuvieron preso y transcurridos uno, dos o tres días la lucha del pueblo venezolano hizo que la cuestión se aclarara.

No podemos llamarnos a engaño: estas palabras del comandante Chávez fueron escuchadas en este recinto por el bloque del Partido Justicialista. En esa oportunidad comprendimos que lo que nos contaba era realmente lo que había ocurrido. ¿Cómo vamos a creer ahora que Aristide renunció, que esto no fue un golpe y que los marines no participaron, salvo que realmente estemos tratando de volvernos cómplices sin que alguien lo advierta?

Esta es la razón por la que convoco a votar negativamente, a sostener un voto antiimperialista y a no ser cipayo.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Bonasso.- Señor presidente: evidentemente estamos ante una decisión muy grave que merece ser debatida en profundidad.

Pediría con todo respeto a la señora diputada Walsh y a otros diputados preopinantes que no partamos de la descalificación del voto de los legisladores sin escuchar todos los argumentos que pueden exponerse aquí. Digo esto porque algunos modestamente acreditamos un largo historial en la lucha concreta contra el imperialismo yanqui.

No cabe la menor duda -y esto se manifiesta incluso en las divergencias en nuestro propio bloque, que como corresponde a la transparencia política hago públicas y que además nuestros compañeros seguramente expresarán- de que es una decisión muy difícil y de que hay argumentos muy sólidos en favor del "no".

Quienes hemos estudiado en profundidad el tema de Haití, y hemos hablado con algunos protagonistas para informarnos, como el ex embajador haitiano de Aristide, y con funcionarios de Naciones Unidas largamente vinculados con los derechos humanos, como en el ACNUR, o el doctor Rodolfo Matarollo, recopilamos alguna información que por lo menos permite plantear algunas reflexiones alternativas a simplemente la condena.

No cabe duda de que la tragedia de Haití parece la condensación extrema de lo que el colonialismo y el imperialismo le han hecho a nuestros pueblos. Se ha recordado aquí muy elocuentemente que Francia comenzó esta saga trágica cuando en 1804 Haití adoptó la decisión heroica de ser la primera república de América latina y el Caribe que se independizó.

Napoleón Bonaparte reprimió de manera salvaje la rebelión de esos estados negros y ya entonces Estados Unidos apoyó la posición colonialista de Francia.

Además, como sabemos, Francia impuso una gigantesca indemnización a Haití, que algunos importantes estudiosos de los Estados Unidos, como Noam Chomsky, han condenado como una actitud indigna del gobierno de Francia.

Después Francia fue desplazada por Estados Unidos con más de cien años de intervención. Y como bien se dijo aquí efectivamente los marines se quedaron entre el gobierno de Woodrow Wilson y el de Franklin Delano Roosevelt.

Más tarde Estados Unidos apoyó la sangrienta dictadura de Papá Doc Duvalier y luego la de su heredero Baby Doc Duvalier.

Esa conducta imperialista se mantuvo inalterada hasta el presente. En este punto me permito una discrepancia con el señor miembro informante de la Comisión de Relaciones Exteriores. ¿Por qué digo hasta el presente? Porque en 1990 el gobierno de Bush padre realmente se inquietó por la primera elección popular que existió en Haití y que llevó a la presidencia al depuesto Jean Bertrand Aristide, y derivó la ayuda económica que debía darse al gobierno constitucional a lo que Estados Unidos suele llamar las "fuerzas democráticas", que ya sabemos que en general son las fuerzas económicas.

Siete meses después se produjo el golpe de Raúl Cedrás. Y como ya se dijo -por eso no voy a abundar en este punto- en 1994 Aristide fue repuesto por Estados Unidos durante el gobierno de Bill Clinton, que tampoco se portó muy bien con el país cuya democracia supuestamente venía a restaurar. Y vamos a decir por qué.

Una de las fuerzas que ahora viene actuando es heredera del terror de Raúl Cedrás, que supuso el asesinato de más de cinco mil haitianos, en terribles violaciones a los derechos humanos que no han sido castigadas.

Para dar una idea de lo que ha pasado con la justicia en Haití podemos decir que justamente aquellos que hicieron el primer juicio por violación a los derechos humanos están hoy todos exiliados; ninguno se encuentra en territorio haitiano.

De esas fuerzas quedó como herencia la Fraph -en francés significa golpe-, que fue fundada por un agente de la CIA, Emmanuel Constant, que según el ya citado Chomsky actualmente vive en el barrio neoyorquino de Queens.

Tanto Bill Clinton -como dije antes- como George Bush han rechazado los pedidos de extradición de ese genocida; por eso vive en Queens, aunque esté debidamente documentado que es un terrorista. Por lo tanto, el gobierno de los Estados Unidos está amparando a un terrorista.

Respecto de Haití, no mucho mejor fue el desempeño de Clinton porque obligó al presidente Aristide a imponer un programa neoliberal que el Banco Mundial definió textualmente de la siguiente manera: "El programa beneficiará a la clase comercial más abierta e instruida y a los inversores extranjeros".

Además, como aquí se ha dicho, Estados Unidos subsidió su propia producción de arroz hundiendo así las exportaciones haitianas. Los resultados están a la vista. Haití es uno de los cuatro países más pobres de la Tierra. Sobre una población total de ocho millones de habitantes, apenas hay cien mil empleos regulares. Allí reina la miseria y hay terribles enfermedades como el sida. Existe un cuadro general de violencia social y política que determinó el envío, primero, de una misión civil de la OEA, y luego, de cuatro misiones de la ONU, no todas ellas militares.

En este contexto se fue produciendo en Haití una crisis político-institucional que data de 1996; tuvo un pico muy importante en el año 2000, hasta llegar al presente, donde sin ninguna duda el FRAP y otras fuerzas de mercenarios, financiadas y asistidas por la CIA norteamericana, cruzaron desde la República Dominicana para ayudar y contribuir a la desestabilización del gobierno de Aristide. Finalmente, tal como se ha dicho, fue secuestrado y enviado en un avión fuera del territorio nacional. Esto es rigurosamente cierto y quiero que quede explicitado como parte de nuestra oposición.

Ese gobierno provisorio es ilegítimo, y tienen razón quienes han argumentado en este sentido. El actual presidente Boniface

Alexandre es el anterior titular de la Corte Suprema, y el primer ministro -Gerard Latortue- es un ex funcionario que ha pasado la mayor parte del tiempo fuera del país.

Es verdad que Haití se halla en una situación absolutamente caótica. Han colapsado veintidós de sus treinta hospitales. La policía haitiana, correctamente sospechada de corrupción, ha sufrido la desertión de dos mil quinientos de sus cinco mil efectivos totales. Por otra parte, las fuerzas terroristas y desestabilizadoras que ingresaron desde la República Dominicana amparadas por la CIA norteamericana, como lo prueban los casos de Guy Philippe, mercenario entrenado por la US Special Force y ciertos sicarios como Chamblain y Tatoune, controlan buena parte del centro del territorio. Este es un dato muy importante porque, según me explicaba el ex embajador de Aristide, tienen una presencia determinante. En este marco se produjo la resolución 1.542. Esta es la situación real.

Naturalmente todos nosotros, y en forma principal quien habla, compartimos la idea de que haya una comisión bicameral de seguimiento de este proceso. En tal sentido hemos presentado un proyecto de ley, al que me referiré después, porque considero importante pasar de la protesta a la propuesta.

En este momento surgen razones que abonan la difícil decisión del gobierno nacional. Rechazo que se diga que es un gobierno cipayo. En relación con el caso de Cuba se abstuvo. Es un gobierno que efectivamente trata de construir con Brasil y otros países una diplomacia o alianza en el Sur. Se trata de un gobierno que propuso el ingreso de la Venezuela de Hugo Chávez -no de cualquier Venezuela- al Mercosur, como ocurrió el año pasado en la reunión de Asunción.

Por si todo esto fuera poco, de las cárceles haitianas se fugaron más de dos mil presos comunes. La situación es caótica y requiere que nos preguntemos qué es lo que pasa. ¿Quiénes pueden ser los rehenes de estas fuerzas? Si nosotros nos limitamos a condenar la comisión de un golpe de Estado y no asumimos responsabilidad alguna en relación con Haití, ¿quiénes son los rehenes no sólo de la FRAP y las fuerzas mercenarias sino, como bien se ha señalado aquí, del famoso Grupo de los 184, un grupo empresarial muy poderoso, que tiene mucho que ver con el golpe de Estado que determinó la salida de Aristide? El pueblo haitiano, o sea, los partidarios de Jean-Bertrand Aristide, los miembros del Partido Famille Lavalas, que están siendo reprimidos a sangre y fuego. Este es un dato de la realidad.

Se decía que sería conveniente mandar una misión humanitaria, lo que me parece perfecto. ¿Pero cómo podría actuar la misión humanitaria en un marco en el cual algo semejante a la Triple A todavía está activo en el centro de Haití?

Sin duda alguna esta misión tiene riesgos, lo cual torna aún mucho más grave la decisión de apoyar el envío de tropas argentinas. Creo que uno debe hacerse responsable de ello, y naturalmente, como en todos mis actos, me responsabilizo de esta decisión.

Cabe preguntar si con este argumento de la autodeterminación de los pueblos no dejaríamos a la población civil como rehén de las bandas armadas y de este grupo económico de los 184.

Recuerdo que este gobierno condenó la infame invasión a Irak. Quiero que quede muy claro en esta exposición y para la sociedad argentina que en caso de que hubiera un intento de golpe de Estado en Venezuela o una agresión a Cuba, seríamos los primeros en expresar nuestra condena de manera activa, movilizándolo a sectores populares en contra de una agresión de esas características.

Quiero recordar lo que sucedió en América latina en la década del 80, en lo que hemos retrocedido en relación a los intentos que hizo en su momento México, un país que en términos de política exterior ha cumplido cabalmente con los principios de autodeterminación y no intervención. Se generaron grupos político

diplomáticos que pese a la correlación de fuerzas abrumadoras favorables a los Estados Unidos -no soy cándido, señor presidente-, intentaron soluciones como la del Grupo de Contadora, el Grupo de Río o el Grupo de los 8. Todos recordarán las intervenciones del Grupo de Río durante el gobierno del doctor Alfonsín.

Pues bien, nosotros creemos que la República Argentina debe tener una presencia en la diplomacia latinoamericana, asociada con sus socios naturales, los más cercanos, como Brasil, que es el que comanda las tropas.

Por supuesto que aquí no se trata solamente de quién comanda las tropas. Las Naciones Unidas envían un jefe político de la misión. Se trata de una misión político militar, y yo comparto las críticas expuestas por algunos diputados preopinantes en relación con la debilidad y la docilidad de las Naciones Unidas. Sin embargo, me pregunto qué otra instancia internacional fuera de las Naciones Unidas existe en el planeta Tierra donde podamos debatir los litigios y acordar diplomáticamente con países afines. Esto ocurrió justamente en Venezuela con la participación del Grupo de los 15, en el que hay países africanos, y el propio Grupo de los 77; en algún momento existió un movimiento de no alineados.

Voy a expresar mi opinión con toda modestia, y espero no ser considerado cipayo por este motivo, porque no lo soy. Si queremos tener una influencia político- diplomática, no podemos marginarnos de una decisión que han aprobado los países de la Caricom.

En un reciente reportaje concedido a la CNN, el propio presidente Jean Bertrand Aristide ha dicho que exhortaba a las Naciones Unidas no sólo a proteger los derechos humanos del pueblo de Haití, sino también sus derechos cívicos, algo que conocemos bastante en la Argentina, porque pueden ser proscriptos el partido Famile Lavala y Jean Bertrand Aristide.

Creo que si el pueblo haitiano vota en el año 2005 para elegir a quien ocupará la Presidencia en el 2006, el pueblo haitiano tiene todo el derecho de escoger a Jean-Bertrand Aristide, y nuestra misión lo debería garantizar.

Aquí el problema no es ideológico, sino de decisión política. Si nosotros adoptáramos esta decisión política, luego la historia nos mostrará si el envío fue acertado o no, con todo el respeto que me merecen ambas posiciones.

En nuestro bloque de Convergencia hemos propuesto un proyecto de ley -no de resolución-, que ya fue presentado en Mesa de Entradas, sobre la creación de una comisión especial bicameral de seguimiento de la misión de las Naciones Unidas en Haití.

Uno de los propósitos fundamentales es restablecer una diplomacia parlamentaria, que ayude a la diplomacia del Poder Ejecutivo y que asuma la diplomacia como una cuestión de Estado, como ocurrió con buen suceso con el tema de los hielos continentales.

Entonces, creemos que es imperativo que se cree esa comisión bicameral y que se considere la iniciativa en la próxima sesión. Por supuesto que apoyamos la idea de la señora diputada Jarque de condonar la deuda externa de Haití y el envío de ayuda humanitaria -lo que está contemplado en uno de los artículos de nuestro proyecto de ley.

Asimismo, en este momento debemos pensar en los intereses de quienes son rehenes de fuerzas mercenarias y los intereses político-diplomáticos del Estado argentino. Por este motivo vamos apoyar, con las disidencias que se expresarán, el envío de la misión. El éxito o el fracaso dependerá de si en las elecciones del año próximo se imponen los mercenarios, como los Tatuones o los Latortuises, o se impone la voluntad libre y democráticamente expresada por el pueblo haitiano.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Roselli.- Señor presidente: quiero señalar que voy a votar por la negativa y solicito autorización para insertar mi discurso.

Sr. Presidente (Camaño).- Todas las inserciones están autorizadas. Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cafiero.- Señor presidente: los argumentos que se han vertido aquí en favor del envío de tropas a Haití parecen una fachada o ropaje.

Se da un determinado valor a la palabra "multilateralismo", como si ello garantizara una conducta. Se dice que estamos ante una doctrina del multilateralismo, que se opone al unilateralismo.

El multilateralismo no garantiza nada. Por ejemplo, en las épocas de las dictaduras en Latinoamérica, los países como la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile se pusieron de acuerdo en una política multilateral de perseguir a los opositores políticos, lo que se llamó el Plan Cóndor, que fue un plan multilateral.

El multilateralismo sólo garantiza que intervengan varias partes. Se habla de garantizar la democracia, pero aquí se dijo muy bien que la democracia no se garantiza desde fuera de ella, ya que solamente los pueblos la consolidan con su voluntad política. Desde afuera es muy difícil instaurar este tipo de procesos.

Se habla de un humanitarismo, que en definitiva está escondiendo un intervencionismo. Por eso no me gusta cuando no se usan los argumentos correctos, cuando se efectúa una suerte de travestismo político.

Muchos editoriales que se han publicado acerca de este tema han sido muy claros cuando dijeron que con esta decisión el gobierno da dos pasos para ingresar al mundo: arreglar la cuestión de la deuda y enviar las tropas a Haití. Lo que sucede es que cuando se dan pasos sin tener una convicción sino más bien por determinada coacción no nos volvemos más confiables si no más débiles, más intimidables.

Las razones por las cuales el gobierno manda las tropas a Haití son las siguientes: quiere tener un gesto con los Estados Unidos y negociar la cuestión de la deuda.

Aquí se mencionaron argumentos respecto de por qué Estados Unidos realiza esta intervención, y creo que no se ha dicho todo lo que se tenía que decir, o sea cuáles son los motivos por los que Estados Unidos interviene Haití. Lo expresó muy bien el señor diputado Rivas cuando citó a James Hill, el jefe del Comando Sur, quien decía que las operaciones en Haití tienen el efecto de proteger los intereses de los Estados Unidos en el Caribe.

Entonces, la pregunta que surge es: ¿cuál es el peligro que representa Haití, el país más pobre de América Latina, para Estados Unidos? ¿Acaso es el problema de los balseros haitianos? Aquí me permito hacer un aporte a partir de la lectura de algunos documentos oficiales de la administración Bush, que dejaron en claro cuáles eran esas amenazas centrales. Hay tres documentos, por supuesto todos ellos posteriores al 11 de septiembre, fecha que marcó un cambio en la visión de la seguridad de Estados Unidos. Aquí se produce un primer reporte, el *Quadrennial Defense Report*, o Reporte de Defensa Cuatrienal. En julio de 2002 se elabora otro documento, el *Homeland Security Strategy*, o Estrategia de Seguridad Interna, y en septiembre de ese mismo año tiene lugar otro reporte, el *National Security Strategy*, que sería la Estrategia de Seguridad Nacional.

Estos documentos dicen que la amenaza a la seguridad de los Estados Unidos proviene del terrorismo, de la proliferación de armas de destrucción masiva y de la amenaza que representan los Estados colapsados. Es en esta frase donde tenemos que empezar a buscar las razones por las cuales Estados Unidos interviene en Haití.

A partir de la administración Bush se impulsa una agencia intervencionista que afirma que la única manera de alcanzar la propia seguridad y prosperidad de Estados Unidos es rehaciendo las regiones problemáticas del mundo a su imagen y semejanza, y si es necesario también por la fuerza.

Tenemos que prestar mucha atención a este concepto de Estado colapsado, de Estado fallido, por lo que les voy a comentar ahora. ¿Qué es el Estado fallido o colapsado? Es el que no puede garantizar el monopolio de la fuerza, la vigencia de la ley en su territorio, los derechos básicos de sus ciudadanos, como es la seguridad, la salud y la educación.

Este era un concepto teórico que se manejaba en los ámbitos académicos, pero a partir del 11 de septiembre cambió en forma radical pasando a ser un concepto político, vinculado a la estrategia de seguridad de los Estados Unidos.

Quiero leer algo que se ha escrito alrededor de esta cuestión, que se publicó en julio de 2002 en la revista *Foreign Affairs*. Dicha revista es el órgano casi oficial de la política exterior de los Estados Unidos. Es la publicación que hace el Council of Foreign Relations, y si uno revisa quiénes integran el CFR se encontrará con todos los funcionarios y jefes del departamento de Estado, del departamento de Relaciones Exteriores, es decir por ahí pasa el grueso de la administración, sea republicana o demócrata.

En julio de 2002 un especialista, Robert Rotberg dice lo siguiente: "...desde el 11 de septiembre la amenaza del terrorismo ha otorgado al problema de los Estados-nación fallidos una inmediatez e importancia que trasciende la anterior dimensión humanitaria..." es decir antes se preocupaban por estas cuestiones, como por ejemplo para el caso de Somalia. Decían: bueno, ¿qué hacemos con la gente cuando los Estados fallan?

Agrega luego que "prevenir a los estados del fracaso, y resucitar a aquellos que fallan, son entonces imperativos morales y estratégicos." ¿De quién está hablando este señor Robert Rotberg y aquí pido que se ponga una especial atención? Como casos característicos de estado fallido menciona puntualmente a Afganistán, Angola, Burundi, Congo, Liberia, Sierra Leona y Sudán.

Entre los estados colapsados señala a Somalia. Dice: "Haití constituye un caso dudoso, de debilidad endémica y otros, van camino a serlo, como Colombia, Inonesia y eventualmente Pakistán." Entre los estados en perpetua debilidad ubica a la Argentina mano a mano con Kirguistán, Chad y Haití.

Desde el centro del pensamiento más importante de los Estados Unidos en sus relaciones exteriores, la Argentina es un país probable, donde los Estados Unidos deben ejercer una injerencia unilateral.

Hace 40 años se ponía en marcha la doctrina de la seguridad nacional y sabemos los resultados que tuvo. Sabemos que los Estados Unidos avaló y financió dictaduras, lo que sea, con tal de que se opusieran a la Unión Soviética, cualquier cosa era válida.

Cuando le preguntaron al presidente Roosevelt, cuestionándole sus relaciones con Anastasio Somoza, él dijo: "Sí, será un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta."

Es decir no importó cuál era la situación de los pueblos, la defensa de la autodeterminación, lo que importaba era la doctrina de la seguridad nacional, y ahora parece que Estados Unidos está construyendo otra doctrina que podríamos denominar la doctrina de la inseguridad nacional. Esta doctrina diría que los norteamericanos tienen derecho a intervenir en cualquier lugar del mundo donde no haya un Estado que ellos creen está cumpliendo con lo que consideran debe hacer.

Claro, a esta altura de la exposición alguien podría preguntarse: ¿Mario Cafiero está diciendo que la Argentina puede ser

Haití?". Si uno busca en el diccionario la palabra "fallido" va a ver que su significado es "frustrado, fracasado"; hablando de un comerciante o banquero, "quebrado"; y hablando de una cantidad de crédito o partida, "incobrable".

Aquí se dijo muy bien que la deuda externa de Haití es de 2 mil millones de dólares y que su producto bruto es de 400 dólares por habitante. Quiere decir que tiene una deuda externa equivalente al 60 por ciento del producto bruto interno. En la Argentina tenemos una deuda externa de 180 mil millones de dólares y ganamos 3 mil dólares anuales per cápita, lo que significa que nuestra deuda equivale al 150 por ciento del producto bruto.

Entonces, me pregunto: ¿no somos un Estado fallido, por lo menos financieramente? Creo que sí; desde el punto de vista financiero, no hay dudas de que somos un Estado quebrado. Si hablamos de los servicios que presta el Estado argentino, me pregunto si garantizamos a nuestros habitantes la seguridad, la salud, la educación, el trabajo, los servicios públicos, la energía, etcétera.

También pregunto: ¿pueden las provincias garantizar los servicios básicos a sus ciudadanos? ¿Podemos nosotros, como dijo el señor diputado Argüello, mandar expertos en fortalecimiento institucional, cuando nuestro país no puede demostrar que se ha fortalecido institucionalmente?

Por ejemplo, analicemos el tema de la coparticipación federal, del que hoy tanto se habla. ¿Cuál es la crisis de la coparticipación? Es que las provincias han cedido más de 60 mil millones de pesos, que los sacaron de los servicios básicos que tenían que dar a sus ciudadanos para que la Nación pagara una deuda impagable. Este es el origen de la crisis de la coparticipación y de la decadencia de los servicios, de la gobernabilidad y de los derechos de los ciudadanos en la Argentina.

Por ejemplo, ¿no notan ustedes alguna suerte de un multilateralismo intervencionista ya existente en la Argentina? ¿Qué piensan ustedes cuando vienen las misiones del Fondo Monetario Internacional a revisarnos las metas y a aprobarlas o desaprobarlas?

Entonces, pongamos las barbas en remojo. Pasamos momentos muy difíciles y crisis muy duras, pero no hemos removido las causas de esas crisis. De la misma manera se piensa proceder ahora en el tema de Haití: se pretende mandar una fuerza de intervención militar cuando deberíamos estar discutiendo cuáles son las causas que llevaron a Haití a este desastre.

Sr. Presidente (Camaño).- Vaya redondeando su exposición, señor diputado.

Sr. Cafiero.- Lo haré, señor presidente.

Voy a redondear diciendo lo siguiente. No es un problema ideológico sino de sentido común, de estrategia nacional. Es un problema de pensar cuáles son nuestras verdaderas amenazas y debilidades. No debemos importar o traer de afuera una teoría que nos explique esto, sino que debemos analizarla nosotros aquí. Y este es el mejor lugar. Debemos saber cuáles son nuestras oportunidades y fortalezas.

Para ello debemos recordar que hace 200 años este continente se independizó del colonialismo político, pero lamentablemente después de 200 años seguimos cayendo en un colonialismo financiero y comercial y está pendiente esta independencia de este continente, y hasta que esto no se produzca seguiremos en este camino.

Por eso hoy, 16 de junio, aniversario del bombardeo a la Plaza de Mayo, y la semana pasada, que se cumplió otro aniversario de la Operación Masacre, de los fusilados de José León Suárez por la

revolución "Fusiladora". Hoy más que nunca tenemos que cantar aquello de patria sí, colonia no. (Aplausos)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín.- Señor presidente: voy a acompañar con mi voto afirmativo el proyecto de ley que está en consideración.

Según se desprende de algunos discursos, parecería que estamos mandando tropas a la guerra, cuando en realidad se trata de una misión de paz.

Ya desde 1999 cada vez que las Naciones Unidas ha tenido que expedirse, lo ha hecho generalmente sobre el capítulo VII y no sobre el capítulo VI de su carta orgánica, que es lo que se ha resuelto en esta instancia.

¿A dónde vamos? Vamos a Haití. Como bien se ha dicho aquí, es uno de los países más pobres del mundo, con un altísimo grado de analfabetismo, que carece de fuentes de trabajo y de seguridad, que tampoco cuenta con una estructura de partidos políticos ni de organizaciones sociales que le sirvan de sustento por sí mismas.

Dentro de las organizaciones sociales están los grupos de la iglesia de base, de origen católico; el Movimiento a Favor de la Lengua Creóle, que junto con la francesa es parte del idioma oficial; la Organización Solidaridad de Mujeres Haitianas, que cuenta solamente con cinco mil integrantes; la Confederación de Trabajadores Haitianos; la Federación de Trabajadores de Haití y el Movimiento de Campesinos.

Dentro de los partidos políticos que han actuado en Haití podemos mencionar el Partido Lavalas, el Frente Nacional para el Cambio y Democracia, la Alianza Nacional para la Democracia y el Progreso, el Congreso Nacional de Movimientos Democráticos, la Asamblea Popular Nacional, el Partido Agrícola, el Partido Unificado de los Comunistas Haitianos, la Unión por la Reconciliación Nacional y la Organización del Pueblo en Lucha. Por supuesto, todos ellos tienen distintas ideologías y tendencias.

No hay dudas, porque todos estos datos son de la realidad, de que en los últimos años miles de haitianos han emigrado, fundamentalmente a Colombia, Venezuela y Estados Unidos.

Ahí es donde vamos: a Haití, uno de los países más pobres de la Tierra.

¿Cuál es el marco jurídico y político? La resolución del Consejo de Seguridad, de la Asamblea de las Naciones Unidas, el pedido de la Caricom y la OEA, que hacen a los términos del artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro país es un miembro originario de esa organización.

Cuando se votó esa carta, en nuestro país había un gobierno de facto que dictó el decreto 21.195, del 8 de septiembre de 1945, por el que se ratifica nuestra pertenencia y la Carta de las Naciones Unidas. Pero como se trataba de un gobierno no democrático y el artículo 110 de la Carta de las Naciones Unidas obligaba a que la ratificación fuera por los órganos constitucionales, en este Parlamento se sancionó la ley 12.838 por la cual la Argentina ratificó esa carta, sin hacer ningún tipo de salvaguarda.

Dicha ley señala que se aprueba la ratificación a la Carta de las Naciones Unidas firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945, formulada por el Poder Ejecutivo el 8 de septiembre del mismo año, conforme a las normas constitucionales que cita.

Nosotros hemos adherido a la Carta Orgánica tal cual fue redactada, y aquí he escuchado decir que esta decisión viola el derecho interno de los pueblos.

Me voy a limitar a leer simplemente el artículo 2º, inciso 7, de la Carta de las Naciones Unidas, que habla de los propósitos y principios. Dice así: "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a

las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII."

Las dos resoluciones de las Naciones Unidas se han tomado en función de lo que prescribe el Capítulo VII. La Argentina adhiere a la Carta de las Naciones Unidas en todos sus términos, y esa Carta dice que este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescriptas en el artículo 7°.

Quiero recordar que en el debate parlamentario que se produjo antes de la sanción de la ley 12.838, en esta Cámara de Diputados se debatieron dos proyectos: el de la mayoría, que solicitaba la aprobación de la Carta tal como estaba redactada -había sido firmada incluso por los representantes de nuestro país en su confección-, y el de la minoría, que defendió en este recinto Ricardo Balbín.

En ninguna de las modificaciones que se proponían en el despacho de minoría se hacía salvaguarda alguna en relación con los artículos 43 y 44 de la Carta de las Naciones Unidas.

De tal manera que por el artículo 2° de la Carta que la Argentina ratificó en su oportunidad, las disposiciones que tomen las Naciones Unidas en el marco del Capítulo VII de ninguna manera significan una intervención o intromisión en los asuntos internos de otros países. Digo esto porque en algunas exposiciones se hizo mención a esta situación, que desde el punto de vista jurídico y político conforma un hecho absolutamente inexistente.

Vamos a Haití en el marco de lo prescripto en una resolución de las Naciones Unidas. Existe una falta de atención de algunos sectores políticos de lo que acontece en política internacional y de las decisiones que toma la Argentina en este ámbito. Nuestro país forma parte de las Naciones Unidas, que se expidió. También integra la OEA, que se pronunció al respecto. Cuando esas decisiones fueron adoptadas no recuerdo que muchas organizaciones y dirigentes políticos se alzarán contra el voto de la Argentina.

De tal manera que las aguas se encrespan cuando aquí se discute la participación argentina. Pero parecería que, si no estuviéramos discutiendo esta situación, todo el mundo -por acción u omisión- hubiera aprobado las decisiones diplomáticas que se tomaron en esos ámbitos.

Esta noche es la noche de las contradicciones en muchos de los discursos que hemos escuchado.

Cuando se produce la invasión a Irak por parte de los Estados Unidos, desde todas las bancadas se condenó la decisión unilateral fuera del marco de la resolución de las Naciones Unidas. En ese momento, desde muchas bancadas se defendió el orden y la intervención necesarias que debían tener las Naciones Unidas. Y ahora que esta resolución se toma en el marco de una votación unánime de las Naciones Unidas, la Caricom y la OEA, se dice que es una cueva de no sé qué cosas. Antes las Naciones Unidas servían para criticar a quienes actuaban fuera de su marco y resulta que ahora, cuando las resoluciones se toman en ese marco, no sirven.

Se ha dicho que no es una fuerza multilateral. No es cierto: hay muchos países que están concurriendo. Son Cascos Azules, no hay ninguna duda. Pero dentro de los países que están participando con sus tropas, como seguramente lo hará la Argentina si se aprueba este proyecto, nos estamos refiriendo no sólo a uno de los países más pobres de la Tierra sino a uno que integra el continente americano. Esto es en el marco de decisiones políticas que han tomado tres gobiernos que tienen orígenes políticos diferentes: Lula en Brasil, Lagos en Chile y nuestro Poder Ejecutivo en la Argentina.

Los discursos de oposición que hemos escuchado niegan de alguna manera legitimidad política a las izquierdas que gobiernan en Brasil y Chile. Parece que la izquierda en la Argentina se apodera de la verdad universal, con la diferencia de que en Chile y Brasil gobiernan y aquí son oposición. Se alzan contra los que vamos a votar afirmativamente diciendo que somos colonialdependientes, cuando durante su tiempo de gobierno fueron fieles soldados del Consenso de Washington, que doblegó a la Argentina.

Yo creo que tiene que haber coherencia. Aquí también se han dicho cosas que están en amplia contradicción. Esto me hace recordar aquella disputa entre Protágoras y Sócrates, en la que Protágoras nombraba a un pintor para pintar a la mejor mujer, que tomó la cabeza de una, la silueta de otra, las manos de una tercera y los pies de una cuarta, y lo único que terminó haciendo no fue el retrato de la belleza sino el retrato del Frankenstein moderno.

No dudo de la buena fe de muchos discursos, pero digo que están construyendo el discurso político de Frankenstein, porque cuando no intervienen las Naciones Unidas utilizan a este organismo para condenar, y afirmar que habría que condenar ese hecho aberrante, esa invasión; y cuando intervienen las Naciones Unidas también son motivo de desprestigio. Hablan en contra del capitalismo, pero en este recinto apoyan los derechos de los consumidores, que son una de las piedras angulares de ese sistema. Esos discursos están llenos de contradicciones, y esta no es una decisión cipaya.

Yo no participo de la idea de que cuando alguien se está ahogando hay que tirarle el manual de natación.

Haití está en uno de los peores momentos de su Historia. No tiene organizaciones sociales que puedan sustentar una salida institucional.

La decisión que ha tomado la Argentina se ubica dentro del marco internacional vigente, apoyado jurídica y políticamente por resoluciones unánimes de la OEA y del CARICOM.

En síntesis, esta decisión consulta intereses vitales del pueblo de Haití, consulta nuestro interés nacional y es parte de una estrategia latinoamericana en la que otros países ya tomaron decisiones antes que nosotros.

En mérito a estas consideraciones voy a votar a favor del proyecto en discusión. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. López.- Señor presidente: no soy miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, ni siquiera de la Comisión de Defensa, ni tengo la aspiración de transformarme en especialista en relaciones internacionales.

Por lo tanto, en aras de la economía de tiempo, hago más muchas de las argumentaciones planteadas anteriormente por las que se fundamenta el voto negativo o la inconveniencia de enviar tropas a Haití. No quiero ser injusto con los demás, pero me refiero, por ejemplo, a las exposiciones de los señores diputados Cafiero y Storani y de la diputada del ARI, Marta Maffei.

Me permitiré, simplemente, traer algunas reflexiones y dudas que me han surgido incluso en este debate, porque uno intenta reforzar una idea preconcebida pero tiene la cabeza abierta para escuchar argumentaciones y descubrir algo que posiblemente se le escapó.

Lamentablemente, en mi caso no sólo no he encontrado argumentaciones valederas por las cuales tropas argentinas deban estar en Haití, sino que me surgieron algunas dudas aún mayores por dichos de algunos diputados en el transcurso del debate.

Una de las argumentaciones que con mucha vehemencia se planteó consiste en que las tropas argentinas debían ser protagonistas en Haití para mantener la paz y el orden, lo cual a muchos -por lo menos a mí- les suena como una música trágicamente conocida por los argentinos.

En este punto me permito traer una historia personal, porque soy parte de la generación del 70, no sólo porque nací en 1952 sino porque empecé a militar en 1972 con la vuelta del general Perón a la Argentina. Sobre este particular me hago responsable -no hago cargo a otros, pero me hago cargo yo-, de haber abonado la idea de que el fin justifica los medios y de no haber hecho lo suficiente, tal vez por una idea vana de lo que significaba un estado democrático, y de no haber sostenido con la suficiente fuerza el estado democrático, por aquel entonces encabezado por Isabel Perón.

La verdad es que, previo paso por la Escuela de Mecánica, me juramenté para que en lo que me quedara de vida política nunca más el fin iba a justificar los medios y nunca más iba a banalizar el valor de la democracia.

De allí que surgió la preocupación por los dichos de dos diputados quienes, como razón suficiente para el envío de tropas, mencionaban el caos reinante y el restablecimiento del orden y la paz. No quiero hacer cargos porque posiblemente haya sido involuntaria la elección de estas dos palabras.

Tal vez mi reflexión comience a tener cuerpo ya no en relación con políticas externas sino con aspectos vinculados con políticas internas. La duda es la siguiente: ¿acaso con el envío de tropas del Ejército Argentino a Haití no estaremos inaugurando un mecanismo cuyas consecuencias futuras no podemos hoy imaginar? Se trata de dudas que tengo el derecho de pensar y expresar. Entonces, ante determinados acontecimientos, actuación unilateral; después, la justificación del unilateralismo a través de las Naciones Unidas para avalar lo actuado. Al respecto no voy a abundar en argumentaciones, porque sobre ello ya se han expresado otros señores diputados.

Creo que siguen siendo valederas algunas historias en relación con la política exterior de nuestro país, en cuanto al respeto del principio de no intervención en asuntos internos de otras naciones. Sí estoy seguro que en Haití se consumó un golpe de Estado. En esto adhiero a lo manifestado por el señor diputado Bonasso. No hay dudas de que se trató de un golpe de Estado.

¿Es la Argentina determinante para establecer la paz y el orden en Haití? En verdad, creo que no. Mal que pese a nuestro orgullo de argentinidad, no somos determinantes -otros países están ahí- y ni siquiera somos quienes más tropas enviaremos.

¿Soy partidario de que no nos involucremos? No, de ninguna manera; creo que la Argentina no puede ser ajena al sufrimiento del pueblo haitiano.

¿Este es el único modo en que la Argentina tenía posibilidad de involucrarse? Considero que no; pero no porque yo tenga una receta, sino porque me niego a pensar que haya una idea única y que la razón esté de un solo lado.

Creo que hay que cambiar esa historia de no intervención de la Argentina. Estoy dispuesto a participar del debate sobre el cambio de estrategia de la política exterior de nuestro país. Se trata de una política de Estado de verdad. Las políticas exteriores de los países son políticas de Estado en serio.

¿Por qué tengo preocupaciones respecto, no ya de la política externa sino de la política interna? ¿Cómo se construye una política de Estado? ¿Es posible lograrlo sin que el Poder Ejecutivo discuta con el Parlamento o emplee un tiempo importante en la resolución de los problemas internos del propio partido del gobierno? Digo esto no como chicana política, sino porque entiendo que el Poder Ejecutivo evidentemente tiene tiempo para debatir. Si ocupa tanto

tiempo en resolver determinadas cuestiones internas, sería loable que destinara al menos el mismo tiempo a los fines de discutir acerca de políticas de Estado, en este caso, la política exterior.

¿Se habla con las distintas fuerzas políticas? Formulo esta pregunta porque, a mi juicio, es imposible construir una política de Estado sólo con los amigos; hay que construirla con todas las fuerzas políticas y sociales de una Nación, porque son éstas las que en el futuro tendrán que defender tales políticas, sea quien fuere el presidente, para lograr su aplicación en el tiempo.

Al menos yo sigo teniendo estas dudas -que he expresado desordenadamente-, y sigo pensando que este es el peor de los modos de involucrarnos en el problema de Haití. ¿Saben por qué, sin pretender ser melodramático, considero que este problema es grave en serio? Porque muchas veces pareciera que determinados temas se banalizan a través de los medios de comunicación, o son parte de un gran show...

Sr. Presidente (Camaño).- La Presidencia solicita al señor diputado que redondee su exposición.

Sr. López.- ...y temo que estemos hablando de argentinos que pueden perder la vida en el extranjero por una razón que, en verdad, sigo sin tener en claro. Me parece que no se dice cuál es el fondo de la razón por la que es posible que argentinos mueran en Haití.

Otra de las cosas que me he juramentado como militante político, ya no como diputado de la Nación, es que voy a tratar de contribuir a la democracia construyendo política, diciendo lo que pienso y haciendo lo que digo. Pero me da la impresión de que en este caso no se dice todo lo que se piensa, y mucho menos se hace todo lo que se dice; o, como dirían los muchachos del barrio, muchas veces se pone el guiño a la izquierda y se dobla hacia la derecha. Esto no sería grave si no hubiera vidas de argentinos en juego. Por lo tanto, adelanto el voto negativo de Encuentro Popular al proyecto en consideración.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Filomeno.- Señor presidente: he solicitado hacer uso de la palabra porque tomaré una decisión diversa a la que ha asumido mi bloque. Brevemente intentaré explicar el porqué de mi voto negativo al proyecto de ley en consideración. Trataré de hacerlo despojado de preconcepciones, sin anteojeras ideológicas ni etiquetamientos políticos, y sin un falso verticalismo que me parece inconducente.

Respeto y valoro la decisión y los argumentos vertidos por los legisladores que han votado por la afirmativa, pero no los comparto.

Ellos son poseedores de una verdad relativa, al igual que quienes votaremos por la negativa. Ni en este caso ni en ningún otro que se trata en esta Cámara existen verdades absolutas o reveladas, y celebro que así sea porque esto hace a la riqueza del debate y al fortalecimiento de las instituciones de la democracia.

Como sé que no poseo la verdad absoluta sino una relativa, puedo decir que la única verdad es la realidad, y la realidad es que en Haití hubo un golpe de Estado. Esto ha sido reconocido por tirios y troyanos, por los que están a favor y los que están en contra del proyecto en debate.

No abundaré en conceptos ya vertidos por otros señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra en relación con la formalidad legal de esta iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo nacional, porque me parece que el centro, el núcleo, el corazón de la

impugnación, tiene que ver con la decisión política -a mi criterio equivocada- que ha asumido el Poder Ejecutivo nacional.

Sintéticamente mencionaré cuatro puntos que a mi juicio son cuestionables. Primero, convalidar un golpe de Estado prohiado, construido y ejecutado operativamente por los *marines* de Estados Unidos con la colaboración de Francia. No me parece una política adecuada para la Argentina convalidar este tipo de acciones y actitudes, sobre todo en América latina, porque de esta manera tampoco se respeta lo estatuido en la Carta Democrática Interamericana.

También considero que se convalida, y por eso me opongo, *ex post facto* una decisión unilateral de los Estados Unidos, que hoy necesitan legitimidad en razón de que la legitimidad política de Bush en el orden mundial está sumamente cuestionada.

Además, creo que se transgreden principios liminares y fundadores de la política exterior argentina, como han sido el respeto y la no intromisión en los asuntos internos de otros países. Lo mismo podemos decir del principio de autodeterminación de los pueblos.

Creo que la Argentina debería saber que existen otras formas de involucramiento activo en el drama haitiano, las que no solamente pasan por el envío de tropas, que deberían quedarse en el país para realizar tareas vinculadas con los fines que les encomienda la Constitución.

No debemos ser apéndices de ninguna política exterior, como bien ha dicho el señor diputado Pinedo. Una Nación independiente y autónoma debería tener una política exterior suficientemente amplia y profunda con los demás países latinoamericanos, a fin de oponerse a la estrategia oficial de los Estados Unidos.

La paz no se impone, sino que se construye con consenso, diálogo e iniciativas que tiendan a otorgar a los pueblos latinoamericanos sistemas de equidad, de justicia social, de progreso y de igualdad de oportunidades.

Me refiero a los pueblos de América latina, que han sido devastados, explotados y expoliados, y que aún cinco siglos después siguen teniendo sus venas abiertas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Gutiérrez (F.V.).- Señor presidente: quiero expresar el voto por la negativa de la bancada del Polo Social.

Fundamentamos nuestra posición en la doctrina del general Perón, basada en los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos. Como no soy experto en política internacional, me tomé el trabajo de leer lo que opinaba el general Perón sobre todas las intervenciones de los Estados Unidos en los países latinoamericanos.

El general Perón sostenía que cuando un gobierno en Latinoamérica no estaba de acuerdo con las políticas del imperio, primero lo tumbaba y luego lo reemplazaba por un gobierno títere.

Esto es lo que ha ocurrido en la República hermana de Haití, cuando los Estados Unidos la intervinieron militarmente, sin el consenso o una resolución de las Naciones Unidas.

Aquí se ha planteado si debemos acatar o no las disposiciones de las Naciones Unidas. Este es un tema de política de Estado que debemos analizar profundamente. En el mundo se debate mucho este tema y, especialmente, en el ámbito de los trabajadores.

Me refiero al rol de las organizaciones internacionales. ¿Qué papel juegan los organismos internacionales de crédito, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas?

Es evidente que cuando los Estados Unidos deciden invadir unilateralmente Irak, las Naciones Unidas tuvieron un papel lamentable

de espectador, sin ninguna posibilidad de intervenir en el conflicto o de detener la intervención militar de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos tumbaron a un gobierno que no les era adicto o subordinado, imponiendo un gobierno títere. Allí están las consecuencias para nuestros hermanos de Irak. Hoy todavía las Naciones Unidas no saben cómo resolver las consecuencias trágicas de esa intervención. Tampoco supieron resolver el conflicto en Haití después de tantos años de dominio de los Estados Unidos y de Francia, y no somos nosotros quienes debemos ir en socorro de la política imperialista de Estados Unidos.

Por esta razón, aquí también se señaló -argumento que quisiera rebatir- que mediante esta decisión vamos a entrar en la política internacional. Me temo que estamos volviendo a la política de "relaciones carnales" de la que nos hablaba el ex canciller Di Tella. También se decía entonces que debíamos tener una política de "relaciones carnales" para entrar el primer mundo y para conseguir créditos, y así fuimos a Irak a la guerra del Golfo, con las consecuencias por todos conocidas. Ninguna de estas medidas de convalidación de la estrategia imperialista hará que tengamos una política internacional independiente, soberana y respetada por los pueblos del mundo.

Por otra parte, quiero señalar que esta no es una misión de paz, sino que conlleva la posibilidad del enfrentamiento. En este sentido debemos tener en cuenta que en Haití no sólo hay bandas de narcotraficantes y criminales que el gobierno títere ha puesto en la calle para reprimir al pueblo; también el pueblo está organizado. Son 200 años de historia y de lucha, por lo que hay muchísimas organizaciones políticas populares batallando y resistiendo en Haití cuando van a invadir las casas y a asesinar a sus familiares. Esto lo hacen tanto por la vía pacífica como por la violenta. La gente de Haití está resistiendo. No vaya a ser que nuestras fuerzas armadas repriman al pueblo haitiano y asesinen a aquellos que hoy quieren volver a la democracia.

Por las razones expuestas, adelantamos nuestro voto negativo al proyecto en consideración.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Periè.- Señor presidente: no me voy a referir al tema de Haití porque los representantes de todos los bloques que han expuesto en este recinto explicaron muy bien lo que ocurre en ese país. Como las reglas de la democracia indican que seamos respetuosos de la posición de los diferentes bloques, aunque disintamos hemos escuchado con atención y respetuosamente a quienes hablaron en su nombre. De ninguna manera puedo decir que quienes no acompañan el proyecto del Poder Ejecutivo sean gorilas antiperonistas. Yo respeto la posición de cada uno de los legisladores, aunque no comparta su manera de votar. Por eso siento que me han ofendido a mí y al peronismo cuando se dijo que si votamos de determinada manera somos lacayos o cipayos. Y lo que más siento es que esa ofensa viene de una diputada a quien respeto y estimo mucho tanto por su lucha como por su apellido, que es sinónimo de lucha dentro del peronismo. Los peronistas sabemos mucho de luchas antiimperialistas: desde el "Braden o Perón" del año '45, la resistencia peronista, el "Luche y vuelve". Nosotros no inventamos la fraseología antiimperialista, sino que pusimos la sangre antiimperialista.

Por eso me siento molesto y pido a la señora diputada no que se rectifique, pero que la próxima vez sea más cuidadosa en sus expresiones, en el énfasis que pone al manifestar su posición y que no sea ofensiva hacia el conjunto de los peronistas que, repito, de lucha

antiimperialista sabemos mucho porque al imperialismo norteamericano le hicimos sentir el rigor con la lucha del pueblo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Basile.- Señor presidente: voy a fundamentar mi exposición en lo expresado por el miembro informante, el amigo Argüello, y por el diputado Baladrón. Pero no quisiera dejar de expresar un párrafo que creo que se vincula con la vida y esencia de la democracia, con lo que nos sucede a cada uno en nuestra cotidiana tarea de representar al pueblo.

Como cualquiera de los ciudadanos que transitan por las calles del país, la semana pasada fui víctima de la prepotencia de grupos que no buscan el bienestar de los desocupados, sino que están escondidos y embozados en el sufrimiento de esta gente para militar en política, en una operación ideológica de enfrentamiento a ultranza con nuestro gobierno. Si algún periodista mal informado quiere ver en mi demora en aquel momento una conducta política, deberá buscar un buen psicólogo que lo asista en su paranoia. Es más fácil ver un complot en el comportamiento de los supuestos piqueteros que me cortaron el paso, que en su pretensión de aislamiento internacional terminan siendo como algunos diputados que participan en esta sesión, funcionales a quienes pretenden la caída definitiva de la democracia haitiana.

Hubo alguien que queriéndolo o no impidió mi voto y con eso consiguió volcar la voluntad de este Congreso, no solamente con mi posición sino con la del resto, que es incorporar a la Argentina de manera protagónica a una iniciativa sudamericana de sostenimiento de la paz y reconstrucción de la democracia en Haití.

Los fueros de todos nosotros han sido ideados para permitir que el Parlamento funcione en contra de cualquier obstrucción prepotente, y si el comportamiento de algunos grupos que bordean la insurgencia es siempre antidemocrático, cuando afecta el paso de un legislador que va hacia su banca a representar al pueblo, quienquiera que sea -se llame Basile o no- esa conducta es menos democrática aun.

Llegó la hora de que los encargados de garantizar el pluralismo y la convivencia pacífica oigan el llamado de nuestro presidente para construir una sociedad donde nadie tiene una verdad definitiva. Me refiero a los responsables de la seguridad y del orden en la Ciudad de Buenos Aires, que deberían ser más leales al gobierno del que forman parte, sobre todo en circunstancias en que está en juego el funcionamiento del Congreso de la Nación.

No quería dejar pasar esto y como en mi caso le pasa también a los que disienten, a quienes respeto profundamente y les abro el espacio y la seguridad que nos merecemos para expresar nuestras ideas.

Asimismo, pido autorización para insertar el resto de mi exposición en el Diario de Sesiones. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Moreau.- Señor presidente: en primer lugar quiero decir que después de haber asistido a este importante debate honradamente pensamos que los argumentos inicialmente planteados por el señor diputado Storani, tanto en la faz histórica como en la descripción de la realidad que hoy le toca vivir a Haití al igual que en el contenido y las consecuencias que puede traer aparejada la participación argentina en estas fuerzas de intervención militar, no han sido suficientemente refutados.

Sería una hipocresía decir que vamos a cambiar una posición que ha sido suficientemente meditada y sustentada, pero al menos queríamos escuchar argumentos que pudieran introducir nuevos elementos que dieran quienes van a votar por el sí -sin que esto implique ningún tipo de descalificación- la justificación de una decisión que tiene implicancias de diversa naturaleza.

Voy a tratar de retornar de alguna manera al objeto de esta discusión, pero haciendo algunas aclaraciones previas. En primer lugar, aquí se dijo que en esta fuerza militar participa el Mercosur. Es un eufemismo. Es cierto que países del Mercosur participan pero en ningún momento hubo por parte de los organismo del gobierno del Mercosur una decisión en este sentido, ni siquiera una discusión en torno a esta cuestión. Alguno podrá decir que se trata de una mera formulación, pero no lo es. Por lo tanto, también me parece impropio y arriesgado que diputados que seguramente van a votar con nosotros el rechazo a este proyecto de ley exageren sosteniendo que el Mercosur, con esta decisión, es sólo una política comercial o una política militar.

Ello no es así. Yo diría que lo desgraciado es que el Mercosur no intervino a tiempo y no tuvo una política activa en relación a Haití, tal vez porque geográficamente está fuera de la región o quizás porque forma parte de otra comunidad política, que es la del Caribe.

Lo cierto es que el Mercosur debió haber intervenido y no es esta la intervención del Mercosur. Se debió haber promovido una solución de naturaleza política, como se hizo en el pasado en situaciones parecidas o iguales. Yo podría traer como ejemplo el caso del grupo Contadora, que en una situación de igual o mayor complejidad que la que hoy vive Haití evitó en Nicaragua una guerra civil, también con una fuerte participación de los Estados Unidos. Como ustedes recordarán, entre otras cosas debatió en su propio Congreso el financiamiento a los contras para que retornaran al poder en Nicaragua. Ese grupo llevó adelante una misión promovida por varios países, entre ellos la Argentina, evitando -como dije- una guerra civil. Este podría ser uno de los tantos ejemplos de una participación política activa y anticipada.

Por lo tanto, es incorrecto sostener que de esto participa orgánicamente el Mercosur, y a la vez es necesario subrayar que desgraciadamente no participó cuando debió hacerlo.

Otra cuestión que también me parece que hay que resaltar es que en realidad no estamos discutiendo si debemos intervenir o no. En todo caso, la discusión está planteada acerca de la forma en la que nos estamos involucrando. En este sentido, nos estamos involucrando a través de un proyecto de ley que nos propone autorizar el envío de tropas para una misión de estabilización, tal como lo define el artículo pertinente. Sin embargo, esa misión de estabilización no está contemplada en la resolución de Naciones Unidas ni receptada en su carta. Es un término que se le ocurrió a quien le fue encomendada la redacción de esta iniciativa.

En la resolución de las Naciones Unidas en ningún momento se define como misión de estabilización la tarea de esta fuerza, ni tampoco ello está receptado en la carta de ese organismo. Pero no es el único invento que contiene este mensaje y proyecto de ley del Ejecutivo que trata de disimular la naturaleza real y el significado que tiene la participación de las fuerzas militares en esta misión.

Se ha venido discutiendo si esta es una misión que se encuadra dentro del concepto de mantenimiento o imposición de la paz. Esto se vincula a si la resolución de Naciones Unidas y nuestra participación se apoyan en el capítulo VI o en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

A esta altura de la discusión, los que van a votar a favor de esta iniciativa, ni siquiera se atreven a sostener que esta

decisión se apoya en el capítulo VI, o sea dentro del concepto de mantenimiento de la paz. Es más, el señor diputado Bonasso -que adelantó el sentido de su voto afirmativo- admitió con honestidad intelectual que es una misión que involucrará a fuerzas militares - Dios quiera que no sea así- en acciones, por ejemplo, de desarme de facciones que están ocupando buena parte del centro del territorio de Haití.

De todas maneras me parece importante retomar algunas definiciones, porque tal vez en el fragor y entusiasmo del debate nos hemos ido alejando del espíritu y la letra de la norma que se está considerando.

El capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas se denomina "Arreglo pacífico de las controversias". Aquí no hay lugar a dudas acerca de lo que se está definiendo. En esas operaciones de arreglo pacífico de las controversias los miembros militares de la misión sólo pueden abrir fuego en defensa propia.

Por su parte, el capítulo VII se titula "Acciones en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión". El artículo 42 de dicho capítulo define con precisión este concepto. Dice así: "Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres la acción necesaria para mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales." Esto significa que las tropas en operaciones, en virtud del capítulo VII, pueden abrir fuego cuando se obstaculice el cumplimiento de la misión; es decir, pueden imponer su voluntad. Esto es lo que define la naturaleza de esta misión.

La propia resolución se encarga de definir con mucha claridad esta imposición de la voluntad. El párrafo primero del inciso c) de la resolución 1.542 dice textualmente: "Prestar asistencia al gobierno de transición, en particular a la policía nacional de Haití mediante programas amplios y sostenibles de desarme, desmovilización y reinserción para todos los grupos armados,..." -es decir, las facciones a las que hacía referencia el señor diputado Bonasso y que todos admitimos que existen- "...así como medidas de seguridad pública y control de armas." Es decir que si se presentan casos de desarme forzoso, se está imponiendo la voluntad de las fuerzas de intervención.

Párrafo 1º inciso d) de la misma resolución: "Prestar asistencia en el restablecimiento y mantenimiento de la seguridad pública y el orden público." Esto significa que si hay facciones que atentan contra el orden y la seguridad pública, se está autorizado a usar la fuerza, es decir, a imponer la voluntad.

Párrafo 1º inciso e): "Proteger al personal, los servicios, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y la seguridad y libertad de circulación de su personal." Esto significa que si alguien obstaculiza esa libertad de circulación, se está autorizando el uso de la fuerza, es decir, se está autorizando a imponer la voluntad.

Ahora bien; imponer la voluntad en una misión de las Naciones Unidas significa entre otras cosas definir las reglas de enfrentamiento. Quiero que los señores diputados presten mucha atención a esta cuestión que no es menor. A esta altura del debate ha quedado en claro que no solamente vamos a mantener la paz, que de antemano admitimos que está quebrada con la existencia de facciones armadas; por lo tanto, existe el riesgo de que en la imposición de la voluntad nuestras fuerzas armadas se vean involucradas en acciones militares. Esto significa la necesidad de adoptar lo que se denominan reglas de enfrentamiento.

¿Quién va a dictar las reglas de enfrentamiento? ¿Cuáles son los límites que le estamos poniendo a nuestro personal militar para involucrarse en acciones de enfrentamiento? ¿Acaso vamos a dejar

esta decisión en manos de las autoridades militares? ¿Qué va a hacer el Congreso si ocurre un hecho desgraciado?

No podemos enviar tropas a una zona de conflicto sin definir las reglas de enfrentamiento, cuando estamos admitiendo que se van a involucrar en situaciones de imposición de la voluntad, lo que se traduce en el uso de la fuerza.

Esas reglas de enfrentamiento no las podemos dejar en manos de militares, porque de ellas y de sus consecuencias depende la política exterior de la Argentina, pero también la posibilidad de que existan conflictos internos. Por eso las Naciones Unidas no definen las reglas de enfrentamiento, sino que se trata de definiciones nacionales que tienen que establecer un límite, si es que este Congreso llegara a aprobar la participación de las fuerzas armadas.

¿Acaso vamos a dejar todo esto en manos del conductor militar de la fuerza? Ni siquiera lo va a admitir quien sea el responsable de la fuerza. ¿Ustedes creen que un jefe brasileño va a fijar las reglas de enfrentamiento a las fuerzas militares argentinas? No es así. Esto lo tiene que hacer el Congreso de la Nación aunque no lo está haciendo.

No lo está haciendo porque no estamos discutiendo con la verdad arriba de la mesa. La verdad surgió en el debate. Recién ahora todos están admitiendo -incluso los que van a votar a favor- que no se trata de una operación de mantenimiento de la paz, sino de imposición de la paz.

¿Por qué no estamos discutiendo la verdad? Porque el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo miente. Lo hace a sabiendas para disimular la verdad de lo que se va a decidir. Miente en la parte resolutive cuando habla de una operación de estabilización, que existe sólo en la imaginación de quien escribió todo esto.

También miente en los fundamentos cuando dice: "Cabe aclarar que la utilización parcial del capítulo VII de la Carta no cambia el concepto de operaciones de la Minustah, que no está orientado a desarrollar acciones militares..."

¿Qué es esto de la utilización parcial del Capítulo VII? ¿Dónde se habla de utilización parcial? ¿En la Carta de las Naciones Unidas? ¿En la resolución? Todo esto es un invento que está en la imaginación de quien escribió este mensaje, que nos quiere hacer creer que en realidad no estamos en el capítulo VI ni en el capítulo VII: estamos en el VI y medio, y eso es un disparate.

Lo que estamos debatiendo no es una cuestión menor. Hay precedentes de fracasos estrepitosos en materia de acciones de esta naturaleza. En este sentido podemos citar el caso, por ejemplo, de Somalia. Hay una película famosa -quizás no la hayan visto todos porque tal vez algunos no son afectos al género bélico- que nos demuestra el fracaso estrepitoso de una misión que también intervino bajo el Capítulo VII. Se inició como misión de ayuda humanitaria -es el caso de Somalia- y terminó en una catástrofe militar nada más y nada menos que de la primera potencia militar del mundo, que es Estados Unidos, que se tuvo que retirar en 1995 con la cola entre las patas. Hoy Somalia efectivamente no existe ni como Estado: es el paraíso de la droga y de las armas.

Por eso, no es que vamos a una misión segura y garantizada; vamos a una misión difícil y vamos desprotegidos. Esto es así, primero, porque vamos engañados. El proyecto que se nos envía, más allá de la discusión teórica que libramos durante horas, es engañoso; habla de lo que no dice la resolución de las Naciones Unidas. En segundo lugar, no estamos definiendo cuestiones fundamentales que involucran al personal que se va a enviar allí y que además pueden tener consecuencias severas desde el punto de vista de la política exterior de la Argentina y de nuestra propia política interior.

Por eso creo que habría que revisar esto, que habría que elaborar un anexo de esta norma. Además, deberíamos repensar nuestra

participación y tratar de ver de qué manera hacerlo, pero con una iniciativa política.

Está claro que hubo un golpe de Estado. Esto lo admiten todos; los que alientan la participación también. Está claro que el gobierno norteamericano tuvo una injerencia concreta en el derrocamiento del gobierno democrático de Haití. Todos lo reconocen. Está claro que estamos llevando adelante un blanqueo de la intervención militar de los Estados Unidos. Todos lo admitimos. También está claro que no podemos cruzarnos de brazos. Desgraciadamente todos se cruzaron de brazos: el Mercosur, el resto de la comunidad latinoamericana y la Organización de los Estados Americanos.

Por eso hoy estamos frente a una situación que es casi un callejón sin salida, porque no podemos participar alegremente de una misión militar que no está encuadrada, que no tiene previsión de ninguna naturaleza y que puede tener consecuencias trágicas, pero tampoco podemos quedarnos cruzados de brazos.

Es hora de que el Parlamento argentino actúe de manera activa, no para rechazarle un proyecto al gobierno ni para derrotar al oficialismo en una votación sino para hacerle retomar la responsabilidad de una política exterior que en este país tuvo un hilo conductor en todos los gobiernos populares e incluso en los conservadores. Si hay algo de lo que la Argentina se puede mostrar orgullosa ante el mundo es en la coherencia que tuvo en su política exterior. Esa coherencia estuvo dada, entre otras cosas, porque siempre trabajamos por la solución pacífica de los conflictos. Lo hicimos en todas las instancias. La Argentina siempre se destacó en su política exterior no solamente por la no injerencia, que tal vez es un concepto que en este mundo hay que revisar, sino fundamentalmente porque en forma permanente alentó la solución pacífica de las controversias y los conflictos.

Procediendo de ese modo el Congreso estaría asumiendo responsabilidades, a muchas de las cuales renunciamos cuando hicimos delegaciones de facultades irrestrictas, y encima después tenemos que ser víctimas de ejecutivos que ponen siempre al Congreso como el paradigma de todos los males y nos mandan proyectos de esta naturaleza con los que se pretende engañar a los señores diputados diciéndoles que vamos a hacer una cosa que no vamos a hacer y fundamentándolos en resoluciones de Naciones Unidas que solamente están en la imaginación de los que tienen que forzar su letra para justificar lo injustificable. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Villaverde.- Señor presidente: iba a hacer algunas consideraciones en relación con la política de defensa como instrumento de la política exterior. Pero luego de haber escuchado todo este largo debate voy a tratar de contestar algunas observaciones e impugnaciones, aunque no así las calumnias que se han formulado en esta sesión.

Pido a Dios que me ayude para ser claro. No soy un iluminado ni tengo la verdad revelada universal, como tienen algunos representantes de expresiones minoritarias.

A medida que vaya contestando voy a ir expresando algunas de estas políticas. Pero previamente, y siguiendo el hilo de lo que dije, quiero contestar a una estimada colega a quien respeto mucho y a quien reconozco por sus luchas gremiales, no sólo como política sino también como docente. Dijo que no iba a tolerar que se confundiera a los diputados.

Creo que se trata de una expresión no feliz y un poco intolerante. Voy a contestar -he tomado nota- algunas cuestiones vinculadas con el tema de la confusión y después contestaré aquellas

que se oponen a esta iniciativa, porque a quien no debemos confundir es al pueblo. No creo que el discurso de cualquier señor diputado pueda confundirnos; pero debemos esclarecer al pueblo.

A lo largo de este debate se dijo que sólo se cumple con una decisión de los Estados Unidos y que no hacemos otra cosa más que alinearnos con ese país, lo cual no es verdad. Esto sería como creer que el Consejo de Seguridad es un apéndice de los Estados Unidos y que todos aquellos que vamos a integrar esa misión seríamos expresiones vicarias de esa potencia del Norte.

Quiero recordar que España, que recientemente hizo volver a sus soldados de Irak, ahora está en esta misión, al igual que Chile, Brasil y muchos países sudamericanos.

También se sugirió que Haití es similar a Irak, lo cual confunde a nuestro pueblo. Esto no es una invasión ni una decisión unilateral; es una decisión colectiva de las Naciones Unidas.

También se inquirió por qué vamos a Haití y no nos dedicamos a enfrentar la necesidad de nuestros hermanos del interior del país. Esto sería lo mismo que proponer que no tengamos política exterior.

Ya bastante revuelo ha causado en estos días un secretario de Estado con sus expresiones acerca de la cultura. Ahora dejaríamos de lado la política exterior que es una expresión de nuestra estrategia nacional que incluye la integración, el respeto por la ley internacional y la observancia de los tratados internacionales.

Durante años hemos escuchado en este Congreso que debíamos ir hacia la integración bajo el paraguas de Naciones Unidas. Los mismos que sostenían que debía ser así, hoy se oponen. Vamos a Haití por resolución y mandato de Naciones Unidas; no confundamos al decir que iremos sobre la base de una decisión unilateral.

Con una posición muy egoísta, algunos dicen: ¿cómo vamos a ir si será Brasil quien comandará la misión? ¿Qué actitud mezquina! Hablamos de la casa grande, de un proyecto de integración regional, pero a la vez decimos que el jefe de la misión no tiene que ser Brasil sino la Argentina.

Hoy se dijo que en Chipre, donde hubo tropas inglesas, el jefe de la misión fue un general argentino. Esto tampoco es verdad. Otros fueron más allá al señalar que íbamos a la guerra; esto es una barbaridad, es terrible. No es posible que se digan cosas de ese tipo, porque eso lleva a la confusión. Nosotros vamos allá para evitar una catástrofe humana.

Desde hace años venimos hablando acerca de los derechos humanos, y recién se hacía referencia a la violación de tales derechos; sin embargo, ahora que tenemos la oportunidad de salir en defensa de esos derechos no hacemos nada; que el problema lo solucione Estados Unidos o Francia.

Una colega señaló que la OEA ha variado su posición; esto es como decir que cuando la posición de la OEA coincide con la mía, la respeto, pero cuando no coincide, no la acato.

Días pasados, en la reunión conjunta de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional, un diputado señaló que íbamos a ser como un buque guardacostas de los Estados Unidos, y una colega hoy volvió a repetirlo. Se trata de un buque de apoyo logístico. Una lancha desarrolla 40 nudos; este buque desarrolla 10 nudos. Entonces, no confundamos. No digamos cosas que no son ciertas.

Se critica a Brasil y a Chile porque esos países defienden sus intereses. Los pueblos deben defender sus intereses. ¿Acaso pensamos en la integración para ir en contra de los intereses argentinos? Una legisladora formuló aquella crítica, pero exaltó a Venezuela por defender sus intereses nacionales. Además, aludió a un golpe de Estado. No quiero pasar facturas, pero debo decir que en relación con ese tema -habló de cuarenta y siete o cuarenta y ocho

horas-, el primero y quizá el único que salió a decir que se trataba de un golpe de Estado fue el ex presidente Duhalde.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Camaño).- Le están solicitando una interrupción, señor diputado.

Sr. Villaverde.- No voy a concederla, señor presidente.

Otro diputado, que participa de una expresión minoritaria, que siempre está en contra del mundo, dijo: por fin nos acordamos de hablar de imperio. Y una diputada señaló: por fin tomamos conciencia antiimperialista. Creo que el mundo debe mirar no a Naciones Unidas sino a los iluminados que en este recinto brindan la solución.

Quien critica el multilateralismo -aquí reside la contradicción para aquellos que dicen que hay coherencia- está prefiriendo la barbarie y la lógica brutal del imperio. Esto es lo que entiendo. Y sería para hablar barbaridades. Sé que a mi estimado colega de la Unión Cívica Radical -que habló con cabal conocimiento- le cuesta mucho estar en contra de esta misión, y dijo que no engañemos, que no es el Mercosur.

Otro colega se refirió a la postura de Brasil, y en realidad Brasil cree que con el envío de tropas a Haití se refuerza el Mercosur. Ciertamente esta no fue una resolución del Mercosur, pero es verdad que también expresa que estaremos todos los países del Mercosur, más Chile como Estado asociado.

Por su parte, otro colega socialista sostuvo que el Mercosur sólo existe para el comercio y las fuerzas armadas. En el plan de labor figura un proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio No Técnico entre los Estados parte del Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile. Entonces tampoco es cierto que el Mercosur sólo se ocupa de esto.

Debemos tener en claro que estamos considerando la autorización de la salida de tropas nacionales del país, y quizá pueda llegar a ser una misión trascendente si esto sale bien. En ese sentido, hay que tener confianza en que saldrá bien; así podremos afirmar nuestra identidad y perfil estratégico en materia de política exterior.

Recién se hacía una crítica a nuestra política militar, y yo creo que dentro de la agenda democrática esta sería una prueba de la subordinación de las fuerzas armadas a la conducción política, en una misión que quizá sea para ellas una de las más importantes, pues tiene vinculación con su rol más específico, que justamente es el mantenimiento de la paz.

Se ha sostenido que no es cierto que esto es imposición de paz, pero en realidad el Capítulo VII no se refiere a la imposición sino al mantenimiento y el restablecimiento de la paz. Entonces, se interpreta de modo subjetivo o se pretende confundir. Por el contrario, opino que esta conducción no puede ni debe ser titubeante ni poner en duda la aptitud y la actitud de las fuerzas armadas, que en estos veinte años justamente han sido preparadas para misiones de riesgo. Porque hoy se hablaba de misiones de riesgo, como si las otras misiones de paz no hubieran tenido su riesgo.

Coincido con el señor diputado preopinante acerca de la importancia de este debate para esclarecer y dar una información veraz a fin de que el pueblo apoye esta iniciativa, aunque insisto en que no debemos confundir y que esta discusión debe proseguir.

Quizá la urgencia del pueblo haitiano amerita aprobar esta iniciativa con urgencia, pero esto no significa que continuemos debatiendo para lograr una política con un consenso mayoritario si no puede ser unánime.

Quiero recordar a quienes hoy se oponen al proyecto en consideración que durante estos veinte años hemos sabido construir una política de defensa sobre la base de la integración regional, y esa integración regional construyó un espacio de paz como un valor estratégico. Esa es una verdadera política de Estado: la paz como valor estratégico en esta región que debemos defender. Considero que esta debería ser una política de Estado irreversible.

Se ha hablado de la estrategia, y yo opino que este es un gran salto estratégico, porque pasamos de la interoperatividad a la acción conjunta. Eso es integración, y los militares contribuyeron también a ella. Las conducciones políticas empezaron a ver que con Chile y con Brasil teníamos un destino en común y no eran nuestros enemigos.

Estos son los aspectos que debemos analizar. Como si esto fuera poco, también podríamos señalar la oportunidad de pacificar un espacio latinoamericano y posibilitar una solución soberana, sin imponer nada. Para ello debemos poner toda nuestra voluntad política y decisión, sin divergencias partidarias, a fin de posibilitar la paz del pueblo.

También se preguntó cómo debía medirse el valor de la participación argentina por vía del empleo de las fuerzas armadas. ¿Por el costo político de asumir una decisión de riesgo? ¿Por el costo económico de la misión? ¿Por el análisis de la política interna de Haití? ¿Por un mero trámite administrativo de una iniciativa que todavía no está reglamentada? ¿Acaso lo debemos hacer sobre la base de un correcto, completo y descarnado análisis de la situación del pueblo haitiano?

El vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, además de hacer historia, señaló que sería sobreabundante explicar la situación del pueblo haitiano, que presenta circunstancias políticas terribles, con una economía devastada y con su correlato en un grave problema social.

Aquí se citó al ex canciller de la República Argentina, quien en 1992 fue designado enviado especial a Haití. En este año, 2004, el ex canciller Dante Caputo, en una nota en el diario "La Nación", dijo que si el mundo no puede resolver el problema de Haití, no puede resolver nada. Esperamos que por el pueblo de Haití esto no suceda.

Aquellos que mantuvieron el concepto de las misiones de paz

...

Sr. Presidente (Camaño).- La Presidencia le solicita que vaya finalizando su exposición, señor diputado.

Sr. Villaverde.- No se ha entendido que la política de defensa, como la política militar, han incluido a la paz como uno de sus objetivos más importantes en estos veinte años de democracia.

Aquí se habló de la incoherencia. Está escrito en el programa de gobierno de la Alianza lo siguiente: "Revisión de la defensa, año 2001. Fuerzas Armadas para las nuevas necesidades. Las participaciones en misiones para el restablecimiento de la paz han permitido acumular reconocimiento y respeto internacional por la decisión de asumir responsabilidades globales por medio de las fuerzas armadas". Está firmado por el presidente, el ministro de Defensa y los secretarios militares de la Alianza.

También está la declaración del bloque radical en el Senado de la Nación: "La Argentina es el único país que envió tropas al Golfo

sin consultar ni buscar una posición común con los países de la región, y ello pone en riesgo el proceso de integración política”.

Se trata de declaraciones destinadas a aquellos que con mucha ironía se sonríen ...

Sr. Presidente (Camaño).- La Presidencia le solicita que finalice su exposición, porque aún tiene que hacer uso de la palabra el señor diputado Díaz Bancalari.

Sr. Villaverde.- Ya termino, señor presidente, y voy a solicitar la inserción de parte de mi discurso.

Voy a leer una declaración de Felipe González -socialista reconocido por todos y amigo de muchos de los que están aquí- ante la crítica por la intervención de España en el Golfo. Dijo lo siguiente: “Es interés de todos el funcionamiento de los mecanismos multilaterales de las Naciones Unidas. Pero se está de acuerdo con los principios y cuando llega el momento de aplicarlos, en la práctica se cae en la tentación demagógica.” (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sra. Monteagudo.- ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Díaz Bancalari.- No, señora diputada.

Sr. Presidente (Camaño).- Al solo efecto de que quede claro en la Cámara, la Presidencia desea informar que se había llegado al acuerdo de que dos oradores cerrarían el debate, y fueron dados los nombres y apellidos. Durante todo este tiempo se escucharon los discursos de los señores diputados. La Presidencia no se está manejando de manera incorrecta y quiere aclarar a la señora diputada Monteagudo que no le dará la palabra si no es mediante una interrupción.

Sra. Monteagudo.- No me parece justo; permítame aunque sea un minuto.

Sr. Presidente (Camaño).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari.- Señor presidente: seré muy breve ya que me siento totalmente representado por las exposiciones de los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional...

Sr. Presidente (Camaño).- La Presidencia solicita a los señores diputados que para ganar tiempo se vayan identificando porque la votación se practicará en forma nominal, de acuerdo con lo solicitado por la señora diputada Walsh.

Sr. Díaz Bancalari.- También voy a solicitar la inserción de mi discurso, señor presidente. Me parece que hay que explicar dos o tres cuestiones a la sociedad. Estamos por votar un proyecto de ley enviado por un gobierno que ha dado una demostración interna y externa de su fijación de políticas autónomas y soberanas. En la relación con los países de la región tiene como colaboración la presencia de un representante argentino que es presidente de la Comisión permanente del Mercosur, que funciona en Uruguay. Me refiero al doctor Eduardo Duhalde, ex presidente de la Nación, quien amplía y dinamiza la función del Mercosur.

Por su parte, el presidente ha demostrado en todas las materias que negociar no significa claudicar, que se puede negociar con dignidad y que es posible hablar con absoluta sinceridad en los

órganos máximos de representación del mundo y en la cara de los países imperiales. Digo esto porque fue el presidente Kirchner quien expresó en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde estaban los representantes de todos los países -entre ellos quien para algunos es el máximo representante de los imperios- que no acompañaba las decisiones unilaterales, porque con ellas sólo sufrían los pueblos de los que se decía que iban a ayudar. Esto lo dijo en la propia Asamblea General de las Naciones Unidas.

La misión en Haití persigue precisamente la finalidad de salvaguardar la soberanía, el Estado de derecho, la vida y el orden público del pueblo de ese país. Para que sea posible la autodeterminación de los pueblos no solamente hay que fustigar a los neocolonialismos o a los imperialismos, que indudablemente hay que combatir. Pero no podemos pretender que un pueblo se autodetermine si está dominado por la guerra civil, el narcotráfico y las mafias. Se requiere un entorno de estabilidad y seguridad en todo el territorio de Haití para que el pueblo decida libremente su destino.

Nosotros estamos discutiendo lo que pareciera ser una decisión unilateral de la Argentina. No alcanza con la decisión de la Caricom, tampoco con la decisión de la OEA, no alcanza con la decisión de las Naciones Unidas, no alcanza con el pedido del ex presidente Aristide, a quien derrocaron a través de un golpe de Estado, pero es él mismo quien está pidiendo que vayamos a asistir a Haití en defensa de sus derechos.

Estamos hablando del pueblo de Haití que está en dificultades inmensas, que se han narrado durante este debate. La Argentina va a Haití en forma solidaria con una política de Estado...

Sr. Presidente (Camaño).- La Presidencia informa al orador que el cuerpo ya está en condiciones de votar.

Sr. Díaz Bancalari.- Ya concluyo, señor presidente. Hablaba de una política de Estado donde la Argentina ha demostrado a lo largo de décadas que se trata de ir a prestar colaboración en el sostenimiento o en las misiones de paz.

¿Por qué nos vamos a negar? ¿Por qué vamos a creer que detrás de esto hay cuestiones escondidas? ¿Por qué decimos que se miente cuando directamente sostenemos que tanto en este caso como en cualquier misión de las Naciones Unidas no se trata de un jolgorio? No vamos a fuegos de artificio, se corren riesgos, pero cuando se tiene determinación y cuando se quiere tener autoridad, hay que tener lo que hay que tener para correr los riesgos.

Nuestro país concurre orgullosamente a colaborar con el pueblo haitiano y ojalá que contrariamente a lo que algunos dicen esta misión sea exitosa. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Al sólo efecto de que la Cámara tome conocimiento, la Presidencia solicita a los señores diputados que no se levanten de sus bancas porque vamos a seguir sesionando con temas que están en consideración y en algunos casos hace falta un número especial, y loS vamos a tener que habilitar con los dos tercios.

Corresponde, en principio, votar en forma nominal, tanto en general como en particular porque la iniciativa cuenta con un solo artículo el dictamen de la comisión de Relaciones Exteriores y Culto y otras recaído en el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado de la Nación por el que se autoriza la salida del territorio nacional de medios y personal militar para que participen de la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Sra. Chaya.- Señor presidente: quiero que quede constancia de que mi voto es positivo.

Sr. Presidente (Camaño).- Se va a votar.

- Se practica la votación nominal.
  
- Conforme al tablero electrónico, sobre 214 señores diputados presentes, 138 han votado por la afirmativa y 75 por la negativa.

Sr. Secretario (Rollano).- Sobre 214 señores diputados presentes, han votado 138 señores diputados por la afirmativa, 75 por la negativa y no se registran abstenciones.

AQUÍ VOTACIÓN NOMINAL

Sr. Presidente (Camaño).- El artículo 2º es de forma.

Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.<sup>1</sup>

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

---

<sup>1</sup> Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.     )

Sr. Presidente (Camaño).- Corresponde pasar al término previsto por el artículo 168 del reglamento, destinado a mociones de preferencia y de sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura del mensaje del Poder Ejecutivo que acompaña al proyecto de ley sobre entrada de tropas extranjeras y salida de tropas nacionales (expediente 21-PE.-2004).

Sr. Secretario (Rollano).- Dice así:

AQUÍ EXPEDIETNE 21-P.E.-04 Y MENSAJE N°  
748/04  
SOBRE PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LOS EJERCICIOS UNITAS.

Sr. Presidente (Camaño).- Por Secretaría se dará lectura de los pedidos de preferencia, con despacho de comisión, formulados por varios señores diputados.

Sr. Secretario (Rollano).- Dicen así:

AQUÍ SOLICITUDES DE PREFERENCIA CON DESPACHO  
DE COMISIÓN PARA LA PROXIMA SESIÓN

Sr. Presidente (Camaño).- Se va a votar nominalmente el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre participación de elementos de la Armada Argentina en ejercicios militares combinados.

Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

- Se practica la votación nominal.

- Conforme al tablero electrónico, sobre 205 señores diputados, 138 han votado por la afirmativa y 33 por la negativa, registrándose además 33 abstenciones.

Sr. Secretario (Rollano).- Sobre 205 señores diputados presentes han votado 138 por la afirmativa y 33 por la negativa, registrándose además 33 abstenciones.

AQUÍ VOTACION NOMINAL

Sr. Presidente (Camaño).- Queda aprobada la moción y se incorpora la consideración del asunto al orden del día de la presente sesión.

- 1 -

## AUTORIZACIÓN DE ENTRADA DE TROPAS EXTRANJERAS Y SALIDA DE FUERZAS NACIONALES

Sr. Presidente (Camaño).- En consideración las mociones de preferencia de las que se ha dado lectura por Secretaría.  
Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Camaño).- Quedan acordadas las preferencias solicitadas.

Sr. Villaverde.- Señor presidente: quiero dejar constancia de mi voto afirmativo.

Sr. Moreau.- En el mismo sentido, aclaro que mi voto ha sido afirmativo.

Sr. Presidente (Camaño).- Corresponde considerar el proyecto de ley cuyo tratamiento sobre tablas acaba de aprobar la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora.- Señor presidente: en primer lugar quiero dejar constancia del manejo autoritario de la Presidencia. Le pido que no me interrumpa y que luego me conteste. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Haber logrado esto no es fácil.

Sr. Zamora.- Veo que los señores diputados coinciden en que hay un manejo autoritario de la Cámara.

Sr. Presidente (Camaño).- Los aplausos fueron para mí, no para usted. (Risas.)

Sr. Zamora.- Quiero señalar que una cosa es lo que se discute en la Comisión de Labor Parlamentaria y otra, lo que el señor presidente explica en el recinto. Le sugiero al señor presidente un manejo elemental, porque aquí se encuentran presentes más de doscientos señores diputados y no todos concurren a la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Entonces, cuando se pide una explicación respecto de si se trata de una preferencia para la sesión especial del próximo martes o para tratar el tema en este momento, me parece que merece que el señor presidente dé una respuesta, sobre todo si algún señor diputado así lo solicita; si ninguno lo pide, es otra situación.

Respecto del tema en consideración, adelanto el voto negativo de nuestro bloque, que también hubiera sido en el mismo sentido si se hubiese pedido una preferencia.

Ya que no se explicó qué es lo que estamos considerando, debo decir que se trata de un proyecto sobre el cual el Poder Ejecutivo nacional invoca razones de urgencia para un tratamiento sin aguardar la emisión de un dictamen ni el término previsto en el artículo 113 del reglamento, porque se refiere a un operativo que comienza el próximo miércoles.

En realidad, resulta grotesco que el Poder Ejecutivo invoque razones de urgencia aduciendo que el operativo comienza el día miércoles. Con este criterio, de ahora en adelante, violando la ley 25.880, y aunque ésta no existiera, conculcando las atribuciones que la Constitución otorga a este Congreso, el Poder Ejecutivo enviaría proyectos un minuto antes de que empiece el operativo, argumentando que la urgencia radica en el hecho de que está por comenzar. De esta manera podría exigir al Congreso que lo discuta como sea, y si no hay tiempo que no lo discuta; si no hay tiempo de leerlo, que no lo haga, pero que lo apruebe sin discutir, porque existen razones de urgencia.

Tengo entendido que ya hay pertrechos militares dentro del país. Habría que ver si no existe violación a los deberes de funcionario público, tan tradicional en los titulares del Poder Ejecutivo nacional en estos temas.

Creo que esto es una burla a la ley que se votó, aunque tenemos la tranquilidad de que nosotros lo hicimos en forma negativa. Las razones que invoca son una burla a las atribuciones del Congreso, y además se trata de un tema de enorme importancia.

También es una burla decir que es un operativo que tiene una tradición de treinta años y por lo tanto no necesita mucha explicación. Pero lo que ha cambiado es el mundo. ¿O no ocurrió nada en los últimos años con los Estados Unidos? ¿O la AMIA no sirvió para nada? ¿O es lo mismo haber hecho un operativo en la década del 60 que ahora? Yo hubiera estado totalmente en desacuerdo. Fíjense los precedentes que fuimos sentando de sumisión y docilidad con los

Estados Unidos, ¿de qué nos sirvieron? Para entregar a los genocidas de Videla, Massera, etcétera.

Para eso nos sirvieron los operativos. Precisamente no contribuyeron en la defensa de las islas Malvinas. Sirvieron para restringir cualquier recurso de defensa de nuestra soberanía en Malvinas, con los satélites norteamericanos espiándonos y dándole información a Inglaterra.

En todo caso, en la década del 90 empezó a cambiar todo eso. No era lo mismo hacer un operativo antes que ahora con Estados Unidos. No hace falta hablar con un familiar de una de las víctimas del atentado brutal de la AMIA para que se entienda el cambio que ha habido.

No es cuestión de decir que esto se hace desde hace cuarenta años y que por eso no es necesario discutirlo más. ¿Cómo no va a ser necesario discutir? El autoritario de Kirchner puede opinar eso, ya que únicamente se junta para discutir con su señora, con su jefe de Gabinete de Ministros o con algún ministro. Pero siempre lo hace en forma separada, porque ni siquiera los junta para discutir. De ahí que seguramente piense que no es necesario analizar todas estas cosas.

Sin embargo, en cualquier marco democrático se llega a una conclusión opuesta. Cualquier vinculación con el ejército norteamericano en el día de hoy es un motivo de enorme importancia para discutir. ¿De qué nos sirve todo esto cuando en el mundo son muchos los pueblos que ven a los Estados Unidos como un enemigo? Se trata de un sentimiento generalizado.

Para ser respetuoso debo decir que resulta molesto que no se permita un debate sobre esta cuestión, y que se imponga su tratamiento sobre tablas. Esto ya lo dije en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Es más: le pedí al bloque radical una copia del proyecto, pero no la tenía nadie.

Por eso el hecho de haber votado el proyecto de ley constituye una burla, porque Kirchner dice que como la norma se promulgó en abril no pudo cumplir con los cuatro meses. Pero esto no se promulgó ayer, sino hace dos meses. Entonces, ¿qué hizo en estos dos meses? ¿Se enteró ayer del operativo Unitas? ¿No es que tiene treinta años de trayectoria y de antecedentes toda esta cuestión?

Entiendo que el Congreso debe decirle al presidente de la Nación que no le va a aprobar este proyecto. No se va a cometer un papelón histórico, porque lo que va a ocurrir va a ser que se produzca un acto de dignidad histórica.

En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se dijo que no podíamos cometer un papelón internacional. Un Congreso que le dice al presidente de la Nación que está violentando la Constitución en un tema de enorme importancia, ¿come un papelón internacional?

Un país que le dice a los Estados Unidos que no va a participar en un entrenamiento conjunto, ¿está cometiendo un papelón internacional? ¿Ante quién? ¿Quiere que hagamos un recorrido por el mundo para formular esa pregunta? ¿Ustedes creen que algún iraquí va a decir que estamos cometiendo un papelón internacional? ¿Ustedes creen que vamos a cometer un papelón ante los países europeos que se opusieron a toda esta agresión norteamericana en Irak con aberraciones y torturas? ¿Quiénes son los que van a decir que la Argentina está cometiendo un papelón internacional? El papelón lo vamos a cometer si avalamos este tipo de proyectos.

El bloque Autodeterminación y Libertad quiere tener un acto de dignidad de decirle "no" al presidente Kirchner en cuanto a una autorización para realizar ejercicios conjuntos con fuerzas militares que hoy son símbolo de lo peor que tiene la humanidad. Esto lo demuestran las fotografías que aparecen en los diarios y las escenas que se ven por televisión de lo que hacen esas mismas tropas en Irak. ¿Acaso creen que las tropas que están en Irak son diferentes a las que

hacen ejercicios conjuntos con los argentinos en el Unitas? Porque el que hoy está en el Unitas mañana está en Irak, o el que hoy está en Irak mañana está haciendo ejercicios en América latina. ¿Acaso creen que son diferentes, que allá mandan a torturadores y acá a gente demócrata?

Voy a terminar, pero no por su gesto de impaciencia, señor presidente, sino porque creo que es suficiente esta expresión de dignidad en nombre de mi bloque.

Sr. Presidente (Camaño).- Si la Cámara me autoriza, voy a clarificar mi posición al solo efecto de que por lo menos el autoritario no aparezca en la forma en que lo presenta el señor diputado.

La realidad es que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se planteó este tema tal cual lo expuso la Presidencia. Allí dijimos que al solo efecto de habilitar el tratamiento del asunto íbamos a traer un comunicado del Ministerio de Defensa, que aquel que estaba decidido a autorizar la consideración del tema votara afirmativamente y que quien no lo estuviera lo hiciera por la negativa.

Lo que he hecho no es un gesto autoritario: es cumplir con lo que me ordenó la Comisión de Labor Parlamentaria. Si esto es ser autoritario, gracias a Dios lo sigo siendo, porque si hay alguien que no le puede explicar a tres diputados de qué se trata, ¡pobre Díaz Bancalari que se lo tiene que explicar a 130! (Risas y aplausos.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Zamora.- ¡Haga la venia, Camaño!

Sr. Presidente (Camaño).- Más allá de que los señores diputados griten, es injusto usar el término "autoritario", y menos en la boca de quien lo hizo...

Sr. Zamora.- Me quedé corto. Es mucho más que autoritario.

Sr. Presidente (Camaño).- ...porque indudablemente no corresponde, en función de lo que se dijo en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y que todos los que estuvieron presentes pueden certificar. Se ha leído el documento y se habilitó su tratamiento con los dos tercios de los votos emitidos, de modo que el asunto está en consideración, y lo lamento, más allá de que le moleste a quien le moleste. Lo único que hice fue cumplir con la orden que me dio la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Zamora.- En Washington lo van a aplaudir. Quédese tranquilo.

Sr. Presidente (Camaño).- No voy a responder a ningún tipo de ofensa, porque de eso vive. Lo lamento. Simplemente quería aclarar que actué como corresponde.

Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh.- Señor presidente: la verdad no hiere ni ofende: es la verdad. Quienes somos presidentes de bloque y fuimos a la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria nos encontramos con una propuesta de tratar sobre tablas en esta sesión, sin información previa al respecto, o sea que nos enteramos ayer -ya es la una y cuarto del día siguiente-, hace pocas horas, la autorización para el operativo Unitas, que en realidad comprende tres operaciones. La primera de ellas, si no entendí mal -porque lo pude haber interpretado equivocadamente dado que esto se tramitó hace poquísimas horas-, se va a realizar a partir del miércoles próximo. Por esta razón varios

presidentes de bloque expresamos que a pesar de que se aprobó un marco regulatorio que establecía determinadas cuestiones se seguía repitiendo lo que es un clásico de la política argentina: o bien las tropas entraron y entonces lo tenemos que blanquear -mejor dicho, lo tienen que blanquear, porque mi bloque vota en contra-, o entran en las próximas horas o en los próximos días, de manera inminente, de tal manera que nada podemos debatir porque se trata de una cuestión -como se dijo aquí- de obediencia debida y de urgencia que no se puede explicar.

Entonces, para salvar esta cuestión, donde evidentemente el Poder Ejecutivo tiene la absoluta responsabilidad, se pretende que cometamos un acto de absoluta irresponsabilidad política que consiste en lo siguiente. Nos acaban de dar el proyecto; un empleado de la Cámara lo ha hecho. Por supuesto que no lo hemos leído y sugiero no mentir al respecto.

Sólo algunos pocos diputados habrán podido leer el proyecto, pero la mayoría de los diputados nacionales que estamos sentados aquí sencillamente no lo conocemos.

Se aprobó su consideración, pero debemos votar por sí, por no o abstenernos sobre un proyecto que no hemos leído. ¿Esto significa algún grado de avance en calidad institucional? ¿Podemos ir a Haití a explicar lo que es la calidad institucional? ¿Podemos hablar de nuevas formas de construcción o práctica política?

Además -la verdad no hiere ni ofende-, en la Comisión de Labor Parlamentaria varios presidentes de bloque -Zamora, quien habla y otros señores diputados- planteamos objeciones. Tengamos memoria, por lo menos de lo que ocurrió hace un par de horas.

Luego de expresar nuestras objeciones se propuso llamar a una sesión especial el próximo martes a las 10 y 30. Eso es lo que se acordó. Se supone que hasta el martes a las 10 y 30 tendremos tiempo de leer la iniciativa.

Ahora resulta que no se espera hasta el martes y se apura esta votación con un tratamiento sobre tablas. No se explica lo que estamos votando y los que levantan la mano lo hacen para aprobar un proyecto parlamentario que no han leído. Esto es absolutamente grave.

Agradezco a quien no pidió que me retractara; seguramente sabe que no me voy a retractar. Sin embargo, con todo respeto le voy a decir que tampoco me voy a calmar.

En lugar de un acto de cipayaje político ahora tendremos dos, porque vamos por el segundo.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Monteagudo.- Señor presidente: no hablé justamente para que esta sesión tuviera la cantidad de matices que tuvo en la discusión.

Quiero señalar que pedí insistentemente una interrupción que no era caprichosa y que se vinculaba con lo planteado por el señor diputado Villaverde. Lo voy a plantear claramente y viene bien porque también se relaciona con Unitas.

En una parte de su alocución el señor diputado Villaverde plantea que ciertos diputados utilizan OEA o Naciones Unidas cuando les conviene. Muy respetuosamente deseo decir al señor diputado Villaverde que desde un bloque minoritario debo señalar que no tengo la verdad revelada, que no tengo en claro absolutamente nada, pero sin embargo no por eso no tengo derecho a expresarme porque lo hago con respeto, con convicción y haciéndome cargo de por qué soy minoría.

Quiero decir al señor diputado Villaverde que no cambio mi relación con OEA o Naciones Unidas; tengo en claro lo que son estas instituciones. Quienes cambian la relación con OEA o Naciones Unidas son muchos de los diputados que acaban de votar.

La Argentina incumple a diario muchas normas y convenios con OEA y Naciones Unidas y no solamente en temas coyunturales sino también normativas relacionadas con cuestiones regionales o instrumentales. Simplemente las nombro para no hacerle perder más tiempo y agradezco el tiempo que me otorgaran, pero no me gusta que me hagan pasar gato por liebre.

La Argentina incumple los tratados sobre la infancia y trabajo en la infancia, e incumple con los derechos humanos y con el tratamiento y respeto al medio ambiente sustentable.

Frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en cuanto a denuncias de particulares, la Argentina ocupa el tercer lugar; primero está Perú y luego Chile. ¿Saben los señores diputados qué lugar ocupa Haití? El octavo.

Bien dijo el señor diputado Villaverde que esta discusión debe seguir. Lógicamente ustedes ya tienen los votos, pero asumamos que quedan cosas por decir y discutir. Queda por decir, por ejemplo, que constantemente estamos incumpliendo, e insisto en que no se trata de a quién se elige o a quién no se elige.

Voy a citar dos casos paradigmáticos en los que la Argentina no se hizo cargo de su responsabilidad frente a los organismos internacionales, aunque después nos llenamos la boca diciendo que debemos cumplir. Me refiero al caso Carlos Menem hijo y al del hermano del señor diputado Francisco Gutiérrez.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín.- Señor presidente: es cierto que la ley sancionada hace poco tiempo no establece el término de cuatro meses, y que un artículo permite que se actúe en caso de urgencia. Convengamos que el Poder Ejecutivo podría haber mandado el proyecto algún tiempo antes. Quiero hacer una referencia que me parece importante.

En el debate anterior se mencionó a Chile. El presidente Lagos mandó las tropas antes de que el asunto fuera discutido y aprobado por el Senado. Cuando se produjo el debate parlamentario en la Cámara de Diputados de Chile, desde la izquierda y desde la derecha -los chilenos consideraban la cuestión de Haití como una política de Estado-, a pesar de las quejas que hubo por el hecho de que el gobierno chileno ya había enviado las tropas, ninguno de los diputados se alzó en contra de ello. En ocasión de la discusión sostuvieron que hubiera sido un papelón internacional que el Congreso desautorizara la participación de su país, pues prácticamente había consenso unánime en que tropas chilenas fueran enviadas a Haití.

No me ha gustado que el proyecto llegue en el día de hoy, y tal vez ha habido mora de parte del Poder Ejecutivo; pero así como pensaron respecto de su país los parlamentarios chilenos de todas las ideologías políticas, creo que sería un papelón internacional no autorizar la participación argentina en un operativo que lleva varias décadas de llevarse a cabo.

Aquí se ha mencionado el término "cipayo" como si uno fuera traidor a la patria, y se hacen análisis parciales de la realidad mundial.

El Fondo Monetario Internacional es el personero no de los Estados Unidos sino de los intereses de los habitantes de los países del Norte, de los comunistas, de los socialistas, de los imperialistas. Eso garantiza el FMI.

A Irak no fue sólo Estados Unidos; también fue Inglaterra, que está gobernada por un partido político que representa a la socialdemocracia. Apoyaron Italia y España. El Norte actuó como Norte frente al Sur, y siempre lo hizo así. Utiliza todos los instrumentos a su alcance a fin de actuar como tal y hacernos sentir que ellos son el Norte y nosotros somos el Sur.

Entonces, frente a un hecho no prolijo del Poder Ejecutivo y a la posibilidad de que la Argentina pase un papelón internacional, yo me quedo con la crítica. Por ello considero que este proyecto hay que sancionarlo, por lo cual votaré por la afirmativa.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Rodríguez Saá.- Señor presidente: el proyecto de ley en consideración propone la autorización para la realización de tres operativos. Uno de ellos se debe efectuar la semana próxima, pero los otros dos se llevarán a cabo entre el 6 y el 20 de agosto, y del 1° al 15 de septiembre, respectivamente. Por ello solicito que sólo se considere el operativo UNITAS y que los otros dos se traten con despacho de comisión en razón de que contamos con tiempo suficiente.

Considero que esta norma adolece de ciertas falencias porque, tal como se señaló en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, viola lo prescripto por la ley 25.880, cuyo artículo 4° establece lo siguiente: "Los pedidos de autorización serán formulados por el Poder Ejecutivo mediante la presentación de un proyecto de ley cuyo mensaje será refrendado por los ministros competentes."

Este proyecto de ley está firmado por el Jefe de Gabinete de Ministros y el ministro de Economía y Producción; no lo suscriben ni el ministro de Defensa ni el canciller.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Rodríguez Saá.- En segundo término, no es válido el argumento de que la ley ha sido recientemente promulgada, porque el operativo UNITAS, que lleva muchísimos años de realización...

Sr. Argüello.- ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la autorización de la Presidencia?

Sr. Rodríguez Saá.- Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Camaño).- Para una interrupción, tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Argüello.- Señor presidente: por su intermedio quiero expresar al señor diputado por San Luis que, efectivamente, el artículo 4° de la ley 25.880 establece que el proyecto de ley debe ser refrendado por los ministros competentes. Lo que ocurre es que en estos momentos los ministros competentes están fuera del país. La fecha del proyecto es 15 de junio de 2004, y tanto el ministro de Defensa, doctor Pampuro, como el ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, doctor Bielsa, están fuera del país, y suscriben esta iniciativa los ministros que están subrogándolos en el acto.

Sr. Presidente (Camaño).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Rodríguez Saá.- Por esas razones deberíamos tratarlo con despacho de comisión. Así podríamos escuchar los informes del ministro de Defensa y del canciller y actuar con la debida diligencia.

Si el Poder Ejecutivo se olvidó de remitir el proyecto, y tiene que improvisar su envío a último momento, ahora resulta que no están el canciller ni el ministro de Defensa y los fundamentos están mal redactados. Entonces sugiero que actuemos con sensatez y tratemos hoy el operativo UNITAS, que es algo conocido, que tiene antecedentes,

y los otros dos se consideren en el momento oportuno, con despacho de comisión.

Cualquiera sea la decisión que adopte la mayoría, en razón de que nuestro bloque, como otros, ha tenido conocimiento en este momento del proyecto -no tuvimos el beneficio de la bancada radical, que tomó conocimiento de él al mediodía-, vamos a pedir autorización para abstenernos en la votación.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Llano.- Señor presidente: el Interbloque Federal de Partidos Provinciales ha votado por la afirmativa la habilitación de este tema en el convencimiento de que la participación de la Armada en este tipo de ejercicios combinados es conveniente.

Vamos a votar favorablemente por convicción, pero no podemos dejar pasar esta ocasión de formular una amonestación y una queja seria por el trato desconsiderado -por no decir despectivo- que ha tenido el Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo al enviar proyectos de esta envergadura a último momento, tratando de subsanar el olvido de algún funcionario con una nota improvisada y redactada esta misma tarde.

La demora únicamente responde al olvido y negligencia del Poder Ejecutivo. Si no fuera negligencia, sería falta de espíritu republicano del Poder Ejecutivo. También me animaría a decir que remitir la cuestión a último momento se podría deber a la actitud vergonzante de algún funcionario del Poder Ejecutivo por enviar este tipo de iniciativas.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse.- Señor presidente: es muy difícil requerir que estos proyectos sean enviados con la antelación que señala la ley vigente, porque no se han cumplido los cuatro meses desde su sanción.

Si bien es cierto que obra el sentido común, también obra para el resto de los plazos. Aquí dice: "Sobre el particular cabe destacar que estos ejercicios estaban previstos con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley 25.880".

Esta ley no entró en vigencia ayer o antes de ayer. Si estaban previstos con anterioridad, la pregunta de sentido común es por qué no lo enviaron antes. Esa pregunta no tiene respuesta; no lo enviaron porque se durmieron o se olvidaron.

Los funcionarios que están a cargo de esta cuestión, hace diez días fueron alcanzados por un decreto que les duplicó el sueldo, que excede largamente el salario de cualquier trabajador. Imagino la escena en Cancillería: "Uy, nos olvidamos. Qué macana. ¿Qué hacemos? Hacé algo rápido".

La verdad es que hicieron algo rápido, y es un desastre. Lo hacen porque saben que aquí se les aprueba. Si no, no lo harían así. Por eso me parece que nosotros no deberíamos aprobar esta iniciativa. Si lo hiciéramos, estaríamos degradando la función que nosotros mismos estamos ejerciendo en el Parlamento.

Esta es una presentación que no excede la categoría de un borrador. En otro lado no se admitiría. Lo admitimos en el Congreso y lo aprobamos porque si no, haríamos un papelón ante otras naciones. Pero esto mismo implica un papelón: me refiero al hecho de que deba aprobarse de esta forma.

El ejercicio hecho con Chile no nos merecería en principio ninguna objeción, pero por lo menos queremos leerlo. No queremos obrar con la misma liviandad y ligereza con que se obró desde el Poder Ejecutivo.

Por eso, si se realiza la votación hoy, votaremos por la negativa, porque no hemos tenido la posibilidad de estudiarlo con la seriedad que merece el tema y la relación con otros países, sea en el plano militar o en el que fuera. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Tinnirello.- Señor presidente: me parece una tremenda falta de respeto lo que se ha hecho. No me alarma tanto, porque estas cuestiones se pueden prever en el recinto. Además, seguramente, ya se han hecho y se volverán a hacer.

Entonces, no me sorprende, pero me parece una falta absoluta de respeto. En realidad, considero que es un papelón internacional y nacional discutir así este tema, con la importancia que tiene, fundamentalmente si uno considera que las fuerzas armadas de los Estados Unidos son las más repudiadas a nivel mundial, porque han participado militarmente en 130 o 140 oportunidades para oprimir y sojuzgar a los distintos pueblos del mundo.

Ya en 1901 Roosevelt decía que con la palabra calma y con el gran garrote en la mano debían imponerse las políticas internacionales del imperio de Estados Unidos.

Entonces, es realmente lamentable que participen de esta intervención nuestras fuerzas armadas o, mejor dicho, las fuerzas armadas que están al servicio de los grandes intereses monopólicos y de los grandes capitales de este país, que oprimen al pueblo y permiten el profundo saqueo que hoy también se está llevando adelante en la Argentina. Son esas fuerzas armadas que van a desalojar de sus tierras al pueblo originario mapuche con los tanques del Ejército, siendo solamente frenadas por la valentía y la actitud heroica de esas gentes que se cruzan con sus caballos para impedir su desalojo.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, doctor Juan Manuel Urtubey.

Sr. Tinnirello.- ¿Qué intereses defienden esas fuerzas armadas? Defienden los intereses de los Benetton y de los Schwarzenegger. Esto es una vergüenza; como se dijo aquí, es un papelón nacional e internacional.

Se pretende promover la amistad, el entendimiento y la confianza mutua, como así también la integración de las fuerzas armadas y el perfeccionamiento de los cuadros. ¿Para qué? ¿El perfeccionamiento de los cuadros para invadir Haití o Irak, para desarrollar o apoyar una política genocida en Palestina, para dar golpes de Estado genocidas en Argentina, como también se los sufrió en toda Latinoamérica? ¿Esa es la integración? ¿La integración con las fuerzas armadas genocidas del mundo? Es una vergüenza.

Siento que las fuerzas que realmente se consideran defensoras de los intereses del pueblo -por supuesto que en los bloques mayoritarios no se ven reflejados esos intereses- deberían repudiar categóricamente esta actitud.

Es un papelón votar en estas condiciones de irresponsabilidad absoluta, aunque creo que también existe obediencia debida. Y estar integrados con las fuerzas armadas genocidas a nivel internacional es un papelón, una traición y una actitud cipaya que tarde o temprano será repudiada por el pueblo argentino.

Sr. Presidente (Urtubey).- Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Rivas.- Señor presidente: es una pena que el señor diputado Camaño se haya retirado del sitio de la Presidencia, porque creo que a esta altura no estamos discutiendo el proyecto de ley vinculado con la autorización para los ejercicios combinados sino lo relativo a un mínimo decoro parlamentario.

Cada uno puede hacer su interpretación de la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, pero la realidad es que lo acordado no fue lo que está sucediendo en este momento sino otra cosa.

Nos parece que no es sano que el Congreso dé una mala señal, luego de haber sancionado la ley 25.880, que lo que hace es regular un marco de alguna manera reglamentario para autorizar el ingreso o la salida de tropas, resultando que en la primera oportunidad en que podemos aplicar la ley terminamos no aplicándola.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Eduardo Oscar Camaño.

Sr. Rivas.- También es cierto, como dijeron algunos señores diputados preopinantes y también se planteó en la Comisión de Labor Parlamentaria, que el tiempo de promulgación que lleva la ley 25.880 seguramente será un tiempo posterior al momento en el que se resuelva llevar adelante los operativos.

Hoy el presidente de la Cámara, diputado Camaño, quien ya está presente otra vez -estoy seguro de que su ausencia fue motivada por el cansancio que significa esta sesión-, ante el pedido de interrupción del diputado Villaverde, le dijo algo así -no recuerdo sus palabras con precisión- como que "como aguantó todos los discursos, por lo tanto los diputados deberán aguantar lo que dure la sesión".

El debate parlamentario no tiene por objeto que cada uno se sienta a aguantar los discursos de los demás, sino que se supone que se viene, más allá de la disciplina que establece cada uno de los bloques, con un espíritu mínimo de permeabilidad, es decir, a tratar de persuadir pero, a su vez, predispuestos a ser persuadidos si los argumentos del adversario político en el recinto efectivamente pueden hacer torcer la decisión tomada previamente.

He dicho que a mi entender está en juego el decoro parlamentario porque en este caso el Poder Ejecutivo, más allá de que se pueda hacer una interpretación de una actitud despreciativa de su parte, ha marcado en realidad un fuerte desprecio hacia la Cámara de Diputados. Eso ha ocurrido en el tema anterior con el hecho de que los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores no han venido a informar, como sí lo hicieron en el Senado.

Además de esa situación, se reitera el desprecio por el hecho -tal como lo ha confirmado de alguna manera el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, con quien no tengo un problema personal por más que hayamos confrontado y tengamos diferencias políticas- de que este proyecto no lo firman quienes están obligados a hacerlo porque se encuentran fuera del país desde hace 48 o 72 horas. En realidad, estos ejercicios combinados, particularmente el Unitas, se vienen realizando desde hace más de 20 años.

No es que haya un motivo de urgencia como efectivamente indica el artículo 8° de la ley 25.880, sino que estamos ante un alto grado de improvisación por parte del Poder Ejecutivo, incluso en aquellas áreas donde no se puede improvisar.

En este mundo cada uno puede tener la opinión que quiera, pero ha quedado bien claro que se torna demasiado peligroso que este Congreso, que tiene la responsabilidad constitucional de autorizar el

ingreso o el retiro de tropas, trate estos temas con la ligereza y la liviandad con que lo estamos tratando en este momento.

Este proyecto ingresó a la Cámara el miércoles a las 11 y 30. Ni los bloques del oficialismo ni los de la oposición -no importa quién tuvo la oportunidad de acceder al proyecto ayer al mediodía- hemos tenido tiempo para acceder y hacer un análisis concienzudo del contenido del tema.

Por otra parte, no debe olvidarse que entre otras cosas estamos autorizando partidas por alrededor de dos millones de pesos para que este operativo se lleve adelante.

Quiero señalar esto porque se ha tornado casi una cuestión abstracta. Efectivamente, el tema ha quedado habilitado, salvo que hagamos una rectificación de la votación anterior, pero no me parece justo que el Parlamento nacional, y particularmente esta Cámara de Diputados, tenga que hacerse cargo del costo político de la torpeza del Poder Ejecutivo nacional.

Si el Poder Ejecutivo nacional ha sido torpe o negligente, que sea ese poder Ejecutivo nacional el que dé las explicaciones ante la eventualidad de que no tenga la autorización en tiempo y forma para poder participar del operativo.

Nosotros no tenemos que dar explicaciones al Poder Ejecutivo; en todo caso, es el Poder Ejecutivo el que nos tiene que dar explicaciones a nosotros sobre esta negligencia. Ahora bien, la responsabilidad en esto no es del Ejecutivo, sino nuestra. Proceder responsablemente -aunque no era la mejor solución, tal como lo planteamos hoy en la Comisión de Labor Parlamentaria- era votar en la sesión de hoy una preferencia que nos permitiera trabajar la semana próxima con un dictamen de comisión. Muy probablemente íbamos a traer a este recinto posiciones cristalizadas como ésta, pero al menos estaríamos nosotros, desde un mínimo de autoestima parlamentaria, guardando las formas que es necesario guardar, porque también hacen al fondo del funcionamiento adecuado de este Congreso.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano.- Señor presidente: en honor a la brevedad no intervine en el debate anterior por cuanto muchos de los diputados que argumentaron por la negativa expresaron absolutamente mi opinión. Pero frente a esta propuesta de debate no puedo menos que plantear a la Cámara una reflexión.

En el marco de un debate, uno puede asistir a pasajes de carácter caricaturesco, pero lo que me parece que no podemos hacer es transformar esta Cámara en una caricatura. Digo esto porque en el debate anterior hubo pasajes caricaturescos cuando se señaló que la Argentina iba a poder mandar a Haití expertos en fortalecimiento institucional y expertos en reforma policial, o que incluso íbamos a poder avanzar en gestiones de condonación de deuda. Sobre estos tres temas -deuda, calidad institucional y policía- la Argentina no está en condiciones de dar cátedra en ningún lugar. Además, no tiene tecnología para exportar.

Por eso, creo que lo mínimo que podríamos hacer es callarnos. Estos pasajes caricaturescos se pueden dejar pasar en un debate. Pero, francamente, esto de tener que discutir este proyecto suponiendo que el problema planteado se resuelve con la carta enviada por el secretario de Asuntos Militares, es prácticamente transformar a la Cámara en una caricatura. Me parece prudente que todos reflexionemos y no llevemos esto adelante. Creo que era mucho más lógico el planteo que se hizo en la Comisión de Labor Parlamentaria, en el sentido de realizar una sesión el próximo martes para discutir razonablemente este punto.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Marino.- Señor presidente: si no me equivoco, la primera ley que tuve oportunidad de considerar cuando ingresé a esta Cámara, en el mes de diciembre, fue la que regulaba la autorización para el ingreso y egreso de tropas a nuestro país. En esa oportunidad nuestro bloque votó negativamente la ley, justamente por los dos artículos que establecían excepciones muy libres. No lo recuerdo muy bien, pero el artículo 2º decía que podían enviarse las leyes con la mayor antelación posible. Recuerdo que en ese momento conversé el tema con el señor diputado Argüello, quien muy consideradamente intentó que pudiéramos reformar esos artículos para así poder acompañar la ley. Pero eso no se consiguió en ese momento, y por esos dos artículos no la hemos acompañado.

Hoy estamos viendo que la forma en que el Poder Ejecutivo toma en cuenta la mayor cantidad de tiempo o antelación posible -no tengo la norma en este momento- es algo lo suficientemente flexible y poco respetuoso del debate en esta Cámara como para que en su momento lo podamos reconsiderar.

En segundo lugar, quiero adjudicarle la responsabilidad de lo que está ocurriendo en este momento no al presidente de la Cámara sino a los señores diputados Urtubey y Correa, representantes del bloque justicialista, ya que creo que no nos plantearon con claridad la posición sobre el modo en que se iba a resolver este tema; yo creí entender que retiraban su moción de tratamiento sobre tablas.

Sé que es absolutamente complejo y difícil -quiero aclararlo- sintetizar la posición de más de 120 señores diputados; no lo ignoro. Simplemente me pareció que lo que habíamos resuelto finalmente en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, en el sentido de tratar el tema, no por la mañana sino al atardecer, para dar más tiempo a los señores diputados que fueran llegando, tenía la finalidad de que el debate de este asunto tuviera el decoro y la seriedad que no ha tenido la fecha de su envío.

Por lo tanto, en nuestro bloque no hemos podido conversar acerca de nuestra posición conjunta. En mi caso personal, si bien pensaba que podía acompañar el proyecto, hoy me voy a abstener, porque luego de darle una lectura muy rápida tengo muchas preguntas que formular al presidente de la Comisión de Defensa sobre temas de esa materia que desconozco. Por ejemplo, no advierto aquí la participación de Brasil, pero puede tratarse de cuestiones de carácter histórico. Es decir, se me ocurre una serie de preguntas que seguramente el dictamen de la comisión hubiera podido satisfacer.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Molinari Romero.- Señor presidente: sé que es un día muy especial para usted el que acaba de comenzar hace casi dos horas, pero es una buena manera de hacerlo trabajando con todos nosotros.

Quien planteó una objeción en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, en nombre de nuestro bloque, fue el diputado que habla; después se sumaron distintos señores diputados a raíz de la preocupación que significaba la situación originada a partir de la sanción de la ley 25.880.

Como bien señaló el señor diputado Macaluse, es una situación bastante especial el hecho de realizar estos tres operativos, que además tienen algunas curiosidades. Por ejemplo, en el operativo Unitas participan la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos, lo cual es una singularidad por el fuerte grado de conflicto planteado en términos públicos.

Lo que debemos tener en claro es no confundir el objetivo de esta discusión, cual es saber si aprobamos o no un operativo. A partir de allí existen dos posiciones muy claras en esta Cámara: hay quienes están a favor de los operativos y quienes están en contra.

El radicalismo ha suscripto en este Parlamento, desde que fue gobierno en 1983 y hasta la fecha, distintos operativos militares. Aclaro que en este proyecto están contemplados tres operativos militares, inclusive uno exclusivamente con la República de Chile. Por lo tanto, no vamos a desdecirnos y ratificaremos lo que es una política de la Unión Cívica Radical en cuanto a la realización de operativos conjuntos que tienden a fortalecer el rol de nuestras fuerzas armadas dentro del esquema de la democracia.

Además, consideramos que contribuyen al alistamiento y perfeccionamiento profesional de nuestras fuerzas armadas, mucho más si es dentro de un esquema democrático, como ocurre en la Argentina desde 1983.

Uno no se entera de un operativo mediante el envío de un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. En realidad, los operativos forman parte de una política de defensa, y por más que uno lea o deje de leer el mensaje, no es por ese medio que se entera de su existencia.

Debemos ser absolutamente sinceros con nosotros mismos. Los operativos militares forman parte de una definición de política militar, en este caso de nuestras fuerzas armadas y de nuestro Ministerio de Defensa desde 1983 a la fecha.

Lo que queda en claro es que el Poder Ejecutivo ha cometido una desprolijidad. Por eso me permití plantear esto en la Comisión de Labor Parlamentaria, porque no solamente se trataba de una desprolijidad, sino también de una torpeza.

Comparto lo que ha dicho el señor diputado Macaluse en el sentido de que cuando fuéramos a aplicar la ley nos encontraríamos con este no cumplimiento de la forma. Pero también es cierto que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria pedí que pudiéramos tener alguna aclaración por parte del Ministerio de Defensa.

Se podrá no compartir el tenor de la nota enviada por el ministerio; se podrá compartir o no que con esa nota se subsana esta desprolijidad, pero desde nuestro punto de vista el hecho de que desde el Ministerio de Defensa se haya enviado esta nota, nos hace sentir satisfechos.

Usted, señor presidente, inviste la representación institucional de la Cámara. Por eso creo que es necesario haga conocer el profundo desagrado -incluso de los que vamos a votar favorablemente estos tres operativos- por el procedimiento en el que ha incurrido el Poder Ejecutivo.

El señor diputado Rodríguez Saá hizo una buena distinción por la cuestión temporal, porque hay operativos que tienen una distancia en el tiempo mayor que el que puede tener el Unitas. Pero es difícil concebir que pudiéramos aprobar esta noche un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo casi descuartizando el único artículo que tiene.

Con las salvedades expuestas, adelanto que nuestro bloque va a votar favorablemente el proyecto.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Cusinato.- Señor presidente: teniendo en cuenta lo que ha dicho el señor diputado preopinante, no estamos discutiendo la cuestión de fondo -con la que coincidimos-, pero sí la forma.

Quiero informar a la Cámara que la Comisión de Defensa Nacional cuando analizó el operativo Prata II, que eran los operativos conjuntos con Brasil, le reclamó al Poder Ejecutivo el tema de los

plazos. Ahora nuestro bloque propone que sea el presidente de la Cámara quien se dirija al Poder Ejecutivo en esos términos.

Sr. Presidente (Camaño).- tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Villaverde.- Señor presidente: como ya hay una decisión tomada, voy a pedir la inserción en el Diario de Sesiones de lo que iba a manifestar.

Estamos de acuerdo con el proyecto, pero en desacuerdo con la forma en que se envió este pedido de autorización. Creo que se trata de una falta de decoro, como ha dicho recién algún señor diputado. Como ha manifestado mi estimado amigo el señor diputado Molinari Romero se trata de una desprolijidad o de una torpeza.

La semana anterior enviamos una nota al señor ministro de Defensa, solicitándole la pronta reglamentación de la ley, porque eso era lo que se había alegado que faltaba en un operativo que se hizo hace muy poco.

Acá estamos en una disyuntiva muy difícil: el interés del Poder Legislativo o un interés superior que es el de la Nación.

Hasta quienes se oponen a este proyecto han dicho que sería un papelón no participar en estas acciones conjuntas. Por eso nuestro bloque va a votar afirmativamente el proyecto, con la salvedad correspondiente en el sentido de que el señor ministro de Defensa va a concurrir a la comisión para hablar sobre la reglamentación de la ley que nos acaban de informar que está a punto de concluirse.

Sr. Presidente (Camaño).- En función de lo que ha dicho el señor diputado, la Presidencia entiende que no se van a aceptar modificaciones.

Sr. Villaverde.- Así es, señor presidente.

Sr. Presidente (Camaño).- Se va a votar en forma nominal el artículo único del proyecto de ley contenido en el expediente 21-PE-04.

Sra. Chaya.- Señor presidente: dejo constancia de que voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Camaño).- Se toma debida nota, señora diputada.

- Se practica la votación nominal.

- Conforme al tablero electrónico, sobre 173 señores diputados presentes, 135 han votado por la afirmativa y 21 por la negativa, registrándose además 13 abstenciones. No se han computado los votos de 3 señores diputados.

Sr. Secretario (Rollano).- Se han registrado 135 votos por la afirmativa, más el voto afirmativo de la señora diputada Chaya son 136, 21 votos por la negativa y 13 abstenciones.

AQUÍ VOTACION NOMINAL

Sr. Presidente (Camaño).- Queda sancionado el proyecto de ley.<sup>1</sup>

Se comunicará al Honorable Senado.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 1 y 57 del día 17.

---

<sup>1</sup> Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.    )

Baladrón	30, 31	
Basile	117	
Breard	82	
Cafiero	102, 106	
Cantini	16	
Castro	83, 84, 87	
Chaya	132, 160	
Correa	4	
Cusinato	159	
Díaz Bancalari		129, 130, 131
Filomeno	72, 113	
Garré	67	
Gutiérrez (F.V)		115
Jarque	64, 67	
Llano	151	
López	110, 113	
Lozano	156	
Macaluse	17, 49, 50, 151	
Molinari Romero		158
Monteagudo	54, 129, 147	
Moreau	118, 141	
Pernasetti	8, 14, 18	
Ubal dini	8	
Urtubey	17	
Villaverde	124, 126, 128, 129, 141, 160	
Walsh	91, 92, 146	
Zamora	72, 77, 142, 145, 146	